

UNIDAD EJECUTORA 002, PROGRAMA 1.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Tomo 342 - Año LXXXV - Dep. Leg. 238.042/90
Florida 1178 Teléfonos: 91 59 25 - 91 65 83

Montevideo, Jueves 3 de Enero de 1991 - Nº 23260

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

Consejo de Ministros

MINISTERIO DEL INTERIOR

Decreto 299/990.- Dispone que la Comisión Nacional de Informática, funcionará en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 1.063/990. - Declara clausurada la Oficina Consular de la República en Berlín Occidental.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 478/990.- Establécese plazo para formulación del Balance Especial, en caso de aumento de capital dispuesto en el artículo 6º del decreto 335/990.

Decreto 491/990.- Deroga literal c) del artículo 3º del decreto de 30 de marzo de 1937, reglamentario de la ley 9.624.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 475/990.- Reglamentan las Agregadurías Militares, Navales y Aeronáuticas en el extranjero.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 1.035/990. - Declara de Interés Nacional, seminario sobre prevención de tráfico de drogas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 1.057/990. - Declara de Interés Nacional, la 12ª Fiesta Nacional de la Leche a realizarse en la ciudad de Colonia del Sacramento.

Resolución 1.059/990. - Declara de Interés Nacional, las Jornadas de Trabajo organizadas por la Asociación Interamericana de la Propieda Industrial.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ley 16.160. - Designa con el nombre "Doctor Ceibal Artigas", al Hospital Centro Auxiliar de Salud Pública.

Resolución 961/990. Declara de Interés Nacional, la realización de las "54 Jornadas Rioplatenses de Otorrinolaringología".

AVISOS

DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1990 AL 29 DE ENERO DE 1991 NO SE RECIBEN AVISOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA

REALIZADO POR IMPRENTA NACIONAL
UNIDAD EJECUTORA 003, PROGRAMA 0.02, DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

Consejo de Ministros

~~MINISTERIO DEL INTERIOR~~

Decreto 299/990.- Dispone que la Comisión Nacional de Informática, funcionará en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Ministerio de Interior.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Economía y Finanzas.
Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Salud Pública.
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.
Ministerio de Turismo.
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 27 de junio de 1990.

Visto: la actual situación de la Comisión Nacional de Informática.

Resultando: I) Por decreto 1.005/973 de 28 de noviembre de 1973 se creó la Comisión Nacional de Informática, cometiéndole planificar la política de computación a nivel de la Administración Pública y otras actividades conexas;

II) Por decreto 260/979 de 4 de mayo de 1979 se modificó su competencia e integración, poniendo a cargo de la Contaduría General de la Nación, a través de su Centro de Computación, la ejecución de los proyectos de procesamiento centralizado de datos;

III) Por los decretos 310/979 de 31 de mayo de 1979 y 515/979 de 14 de setiembre de 1979 se modificó la composición y dependencia de la CONADI.

Considerando: I) Necesario definir la posición institucional de la Comisión Nacional de Informática, a la vez que ampliar sus cometidos, de modo de convertirla en un instrumento idóneo para la elaboración y ejecución de una política informática;

II) Conveniente aprovechar la experiencia acumulada por la Contaduría General de la Nación en el cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia informática;

III) Imprescindible dar cabida a personas con notoria versación en la materia.
Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en los artículos 168 y 230 de la Constitución de la República,

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

DECRETA:

Artículo 1º La Comisión Nacional de Informática (CO.NA.DI.) funcionará en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y estará integrada por el Director de la misma, que la presidirá, por el Contador General de la Nación, en carácter de Secretario Técnico, por un representante del Ministerio de Economía y Finanzas y por dos técnicos con reconocida versación en materia informática, los cuales serán designados con carácter honorario por el Poder Ejecutivo.

Por cada miembro titular, se designará un alterno que lo sustituirá automáticamente en caso de vacancia temporal o definitiva. No obstante, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Contador General de la Nación serán subrogados respectivamente por el Subdirector de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Subcontador General de la Nación.

Art. 2º La Comisión Nacional de Informática tendrá los siguientes cometidos:

a) Asesorar al Poder Ejecutivo en la formulación de una política informática nacional, coadyuvando a su elaboración, seguimiento y evaluación;
b) Promover el desarrollo de los recursos informáticos a nivel del sector público;
c) Aprovechar los tiempos disponibles de los equipos de procesamiento de datos instalados en distintas dependencias de la Administración;
d) Mejorar los procesos de gestión administrativa, mediante la producción y uso de la informática y su vinculación a la planificación y toma de decisiones;
e) Prevenir la duplicación de esfuerzos en el desarrollo, operación y mantenimiento de sistemas informáticos, asegurando el mayor grado posible de compatibilidad y de intercambio de la información;
f) Opinar preceptivamente en todo procedimiento de contratatación administrativa tendiente a la incorporación de soporte físico o de soporte lógico, arrendamiento de servicios, consultorías y similares en el área informática cuyo monto supere las 70.000 UR.;
g) Preparar bases de contratación uniformes y pliegos de condiciones acordes a las necesidades de la Administración;
h) Propender a la capacitación de personal, así como a la realización de eventos orientados a la difusión y análisis de temas de interés en materia de ciencia y tecnología informáticas;
i) Fomentar la actividad privada nacional de producción de soporte físico y de soporte lógico;
j) Establecer relaciones con sus similares de otros países, y con organismos internacionales afines a la materia de su competencia.

Art. 3º La Secretaría Técnica de la Comisión Nacional de Informática estará a cargo de la Contaduría General de la Nación y tendrá los siguientes cometidos:

a) Preparar los estudios e informaciones necesarios para el buen funcionamiento de la comision y cabal cumplimiento de los cometidos asignados;
b) Ejecutar las directivas impartidas por la Comisión y cumplir las tareas que ésta le encomiende;
c) Proporcionar los recursos humanos, de soporte físico y de soporte lógico requeridos para el desenvolvimiento de su actividad.

Art. 4º El dictamen de la Comisión Nacional de Informática a que refiere el literal f) del artículo 2º del presente decreto será previo al perfeccionamiento de todo contrato informático que celebre la Administración Pública. Dicho dictamen, para el caso que el procedimiento de contratación realizado requiera la intervención de la Comisión Asesora de Adjudicaciones del organismo contratante, deberá ser recabado previo al pase de las actuaciones correspondientes a la referida Comisión Asesora.

En caso de no recaer pronunciamiento alguno dentro de los quince días siguientes al ingreso de los antecedentes completos a la Secretaría Técnica, el órgano respectivo podrá prescindir del dictamen y proceder a la contratación.

Art. 5º Derógase los decretos 1.005/973 de 28 de noviembre de 1973, 260/979 de 4 de mayo de 1979, 310/99 de 31 de mayo de 1979 y 515/979 de 14 de setiembre de 1979.

Art. 6º Comuníquese, publíquese, etc.- LACALLE HERRERA.- JUAN ANDRES RAMIREZ.- EDUARDO MEZZERA.- ENRIQUE BRAGA SILVA.- MARIANO R. BRITO.- GUILLERMO GARCIA COSTA.- WILSON ELSO GOÑI.- GUSTAVO CERSOSIMO.- CARLOS A CAT.- ALFREDO SOLARI.- GUSTAVO FERRES.- JOSE VILLAR GOMEZ.- RAUL LAGO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Resolución 1.063/990. - Declara clausurada la Oficina Consular de la República en Berlín Occidental.

Ministerio de Relaciones Exteriores

Montevideo, 11 de diciembre de 1990

Visto: que el estatuto jurídico de la ciudad de Berlín ha variado sustancialmente con motivo de la adhesión de la República Democrática Alemana a la República Federal de Alemania. acaecida con fecha 3 de octubre de 1990.

Considerando: I) Que, con ese motivo, han cesado de pleno derecho las representaciones consulares que tenían sede tanto en Berlín Occidental como en Berlín Oriental, sin perjuicio de los derechos de reserva aliados en vías de ser extinguidos;

II) Que el Gobierno de la República procederá a solicitar a las autoridades de la República Federal de Alemania la anuencia correspondiente para el establecimiento de un Consulado de Distrito con sede en Berlín, ampliando así la jurisdicción de nuestra representación consular en dicha ciudad;

III) Que corresponde en consecuencia declarar clausurado y dejar sin efecto el establecimiento del actual Consulado con sede en Berlín Occidental, agradeciendo a su actual titular, Cónsul Honorario Kurt Rabaut, los servicios prestados en el cumplimiento de sus funciones.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase clausurada la Oficina Consular de la República en Berlín Occidental.

2º Agradézcanse a su actual titular, señor Kurt Rabau, los servicios prestados en el cumplimiento de sus funciones.

3º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - EDUARDO MEZZERA.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 478/990.- Establécese plazo para formulación del Balance Especial, en caso de aumento de capital dispuesto en el artículo 6º del decreto 335/990.

Montevideo 23 de octubre de 1990.

Visto: lo dispuesto por el artículo 6º del decreto 335/990 de fecha 26 de julio de 1990.

Resultando: I) Que la norma precitada, reglamentaria de la ley Nº 16.060 de 4 de setiembre de 1989, establece que el balance especial a que hace referencia dicha ley es el formulado a la fecha que se produce el hecho que lo motiva;

II) Que una de las hipótesis en que la ley exige la acumulación de un balance especial lo constituye el aumento de capital social por nuevos aportes.

Considerando: I) que en tal supuesto la realización de un balance especial a la fecha de la Asamblea resulta materialmente imposible;

II) Que, en consecuencia resulta necesario establecer un plazo razonable para la formulación del balance especial en el caso de aumento de capital social por nuevos aportes, así como adoptar aquellas medidas tendientes a que se deje debida constancia de todos los hechos que puedan modificar la situación reflejada en los estados contables;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a la opinión favorable de la Inspección General de Hacienda y a lo aconsejado en el marco del Programa Nacional de Desburocratización instituido por decreto Nº 257/990 de 28 de mayo de 1990,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º El balance especial exigido por el artículo 287 de la ley 16.060 de 4 de setiembre de 1989, deberá ser formulado dentro de los noventa días anteriores al de la fecha de la Asamblea que deba considerar el incremento de capital.

Presentado el balance deberá reflejar mediante nota el efecto de la variación del poder adquisitivo producido desde su formulación y todo hecho significativo que pueda variar las cifras expuestas en el mismo.

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.- **LACALLE HERRERA**.- ENRIQUE BRAGA SILVA.

Decreto 491/990.- Deroga literal c) del artículo 3º del decreto de 30 de marzo de 1937, reglamentario de la ley 9.624.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 17 de octubre de 1990.

Visto: lo dispuesto en el artículo 3º, literal c) del decreto de 30 de marzo de 1937.

Considerando: I) La ley 9.624 de 15 de diciembre de 1936 comete a la Contaduría General de la Nación el establecer un Servicio de Garantía de Alquileres para los funcionarios públicos y personal de las clases pasivas;

II) De conformidad al artículo 3º literal c) del decreto de 30 de marzo de 1937 se instituye la obligación de justificar, ante el órgano encargado de la prestación del Servicio creado, la obtención de la previa habilitación municipal de la finca, de conformidad con las ordenanzas municipales que reglan la misma;

III) El contralor del cumplimiento de las normas que en el ejercicio de la policía de la edificación, se dictan en el ámbito municipal, le corresponde al órgano departamental, (artículo 262 de la Constitución y artículo 35 de la ley 9.515 de 30 de octubre de 1935);

IV) El artículo 5º de la norma reglamentaria delimita las facultades que se le asignan a la Contaduría General de la Nación, en lo relativo a la seguridad, conservación e higiene de las fincas a arrendarse.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Derógase el literal c) del artículo 3º del decreto de 30 de marzo de 1937, reglamentario de la ley 9.624 de 15 de diciembre de 1936.

Art. 2º Comuníquese, etc. **LACALLE HERRERA**. ENRIQUE BRAGA SILVA.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Decreto 475/990.- Reglamentan las Agregadurías Militares, Navales y Aeronáuticas en el extranjero.

Ministerio de Defensa Nacional.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 16 de octubre de 1990.

Visto: la necesidad de reglamentar las Agregadurías Militares, Navales y Aeronáuticas en el extranjero, a fin de determinar en forma precisa su número y países de destino.

Resultando: I) Que a la fecha del presente decreto la nómina del personal de las Fuerzas Armadas afectado a las Misiones Diplomáticas en el extranjero comprende: a) Personal Superior: del Ejército, ocho, de la Armada Nacional, siete, y de la Fuerza Aérea Uruguaya, seis. A ello se suma un Agregado Militar, Naval o Aeronáutico a la representación de la República Oriental del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) b) Personal Subalterno: del Ejército, seis, y Armada Nacional, dos;

II) Que la reducción del gasto público y la actual situación del Erario amerita una prudente reducción y redistribución de las Agregadurías que permita el mejor resultado de su actuación.

Considerando: I) Que atento a la normativa vigente -Decrto 281/973 de 12 de abril de 1973- los Agregados Militares, navales y Aeronáuticos son designados para desempeñar con carácter diplomático, una función primordialmente técnico profesional en las Misiones Diplomáticas acreditadas en el extranjero;

II) Que resulta conveniente mantener Agregados Militares en los países que se indican y en el número que se establece a continuación para la mejor atención del interés público comprometido:

1) República Argentina: un Agregado Militar de Ejército, un Agregado Naval y un Agregado Aeronáutico.

2) República Federativa de Brasil: un Agregado Militar del Ejército, un Agregado Naval, un Agregado Aeronáutico y un Agregado Naval Adjunto como Delegado Coordinador del Area Marítima del Atlántico Sur (CAMAS), alternativamente en Argentina y Brasil.

3) Gran Bretaña: un Agregado Militar de Ejército y un Agregado Naval.

4) República de Chile: un Agregado Militar de Ejército y un Agregado Aeronáutico.

5) Estados Unidos de Norte América:

a) Un Agregado Militar y de Defensa y Jefe de Misión de las Fuerzas Armadas, de Ejército, en la Embajada Uruguaya ante el gobierno de ese país;
b) Un Agregado Militar, Naval y Aeronáutico a la representación de la República Oriental del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), cuya titularidad es rotativa entre las Fuerzas Armadas.
c) Un Agregado Naval.
d) Un Agregado Aeronáutico.
e) Un Agregado Militar Adjunto de Ejército.

6) Reino de España: un Agregado Aeronáutico.

7) República de Francia: un Agregado Naval.

8) República del Paraguay: un Agregado Militar de Ejército, concurrente a la República de Bolivia.

9) República de Venezuela: un Agregado Militar de Ejército.

III) Que se ha oído a los señores Comandantes en Jefes de las Fuerzas Armadas en acto de asesoramiento al Poder Ejecutivo.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que las Agregadurías Militares de la República Oriental del Uruguay en las Misiones Diplomáticas en el extranjero se desempeñarán en los siguientes países y con arreglo al número de integrantes que se determinan a continuación:

1) República Argentina: un Agregado Militar de Ejército, un Agregado Naval y un Agregado Aeronáutico.

2) República Federativa de Brasil: un Agregado Militar de Ejército, un Agregado Naval, un Agregado Aeronáutico y un Agregado Naval Adjunto como Delegado Coordinador del Area Marítima del Atlántico Sur (CAMAS), alternativamente en Argentina y Brasil.

3) Gran Bretaña: un Agregado Militar de Ejército y un Agregado Naval.

4) República de Chile: un Agregado Militar de Ejército y un Agregado Aeronáutico.

5) Estados Unidos de Norte América:

a) Un Agregado Militar de Defensa y Jefe de Misión de las Fuerzas Armadas, de Ejército, en la Embajada Uruguaya ante el gobierno de ese país;
b) Un Agregado Militar, Naval o Aeronáutico a la representación de la República Oriental del Uruguay ante la Organización de Estados Americanos (O.E.A.), cuya titularidad es rotativa entre las Fuerzas Armadas.
c) Un Agregado Naval.
d) Un Agregado Aeronáutico.
e) Un Agregado Militar Adjunto de Ejército.

6) Reino de España: un Agregado Aeronáutico.

7) República de Francia: un Agregado Naval.

8) República del Paraguay: un Agregado Militar de Ejército, concurrente a la República de Bolivia.
9) República de Venezuela: un Agregado Militar de Ejército.

Art. 2º En los países en los cuales haya un solo Agregado, éste deberá asumir la representación de las tres Fuerzas.

Art. 3º Las Agregadurías Militares comprendidas en este decreto serán desempeñadas por Personal Superior de las Fuerzas Armadas.

Art. 4º El presente decreto comenzará a regir para las Agregadurías Militares que se suprimen, desde la fecha en que correspondan los relevos de los actuales titulares.

Art. 5º La primera provisión de las Agregadurías Militares que se crean por este decreto se producirá en la oportunidad que determine el Poder Ejecutivo.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y archívese.- LACALLE HERRERA.- MARIANO R. BRITO.- HECTOR GROS ESPIELL.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Resolución 1.035/990. - Declara de interés nacional, seminario sobre prevención de tráfico de drogas.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de noviembre de 1990.

Visto: la nota de la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) por la que comunica que está organizando un "Seminario Latinoamericano sobre la prevención del tráfico ilegal de drogas a bordo" y solicita la declaratoria de interés nacional.

Resultando: que el mismo se llevará a cabo del 9 al 11 de octubre de 1990 en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo.

Considerando: la importancia del evento que tiene como objetivo general examinar las medidas preventivas que existen dentro del marco general de la región latinoamericana.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional el "Seminario Latinoamericano sobre la prevención del tráfico ilegal de drogas a bordo" que organizado por la Asociación Latinoamericana de Armadores (ALAMAR) se realizará en el Centro de Conferencias de la Intendencia Municipal de Montevideo, del 9 al 11 de octubre de 1990.

2º Dicho acto no devengará gastos al Erario.

3º Comuníquese a la institución organizadora. Cumplido, archívese. - LACALLE HERRERA. - GUILLERMO GARCIA COSTA. - HECTOR GROS ESPIELL. - ALFREDO SOLARI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución 1.057/990. - Declara de Interés Nacional, la 12ª Fiesta Nacional de la Leche a realizarse en la ciudad de Colonia del Sacramento.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 6 de diciembre de 1990.

Visto: que entre los días 2 y 10 de marzo de 1991 se llevará a cabo la 12ª Fiesta Nacional de la Leche en la ciudad de Colonia del Sacramento, Departamento de Colonia.
Considerando: que la relevancia de dicha Fiesta y su proyección en la industria láctea es de interés para todo el país.
Atento: a lo expuesto,
El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional la 12ª Fiesta Nacional de la Leche que tendrá lugar en la ciudad de Colonia del Sacramento, Departamento de Colonia, entre el 2 y el 10 de marzo de 1991.
2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - GUILLERMO GARCIA COSTA.

Resolución 1.059/990. - Declara de Interés Nacional, las Jornadas de Trabajo organizadas por la Asociación Interamericana de la Propieda Industrial.

Ministerio de Industria y Energía.
Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, 6 de diciembre de 1990.

Visto: la solicitud formulada conjuntamente por la Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial y la Asociación Uruguaya de Agentes de la Propiedad Industrial tendiente a que se declare de interés nacional las Jornadas de Trabajo organizadas por las Asociaciones referidas que se llevarán a cabo en Punta del Este, durante los días 6, 7 y 8 de diciembre próximo.
Considerando: I) Que dicho evento reafirma la importancia que ha adquirido el tema de la Propiedad Industrial a nivel mundial en cuanto a su relación directa con el desarrollo económico de cada país;
II) La importancia del evento y la presencia de numerosos profesionales de toda américa, correspondería declarar el mismo de interés nacional.
Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional las Jornadas de Trabajo organizadas por la Asociación Interamericana de la Propiedad Industrial y con el apoyo de la Asociación Uruguaya de Agentes de la Propiedad Industrial, que se llevarán a cabo en Punta del Este, durante los días 6, 7 y 8 de diciembre próximo.

2º Comuníquese, etc. - LACALLE HERRERA. - AUGUSTO MONTESDEOCA. - EDUARDO MEZZERA.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Ley 16.160. - Designa con el nombre "Doctor Ceibal Artigas", al Hospital Centro Auxiliar de Salud Pública.

Poder Legislativo

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico. - Desígnase con el nombre "Doctor Ceibal Artigas" al Hospital - Centro Auxiliar de Salud Pública de Cerro Chato, dependiente del Centro Departamental de Salud Pública de Treinta y Tres.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 4 de diciembre de 1990. - **Héctor Martín Sturla, Presidente.** - Horacio D. Catalurda, Secretario.

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 12 de diciembre de 1990.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. - LACALLE HERRERA. - ALFREDO SOLARI.

Resolución 961/990. Declara de Interés Nacional, la realización de las "54 Jornadas Rioplatenses de Otorrinolaringología"

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 8 de noviembre de 1990.

Visto: que entre los días 18, 19 y 20 de julio de 1991, se realizará en Montevideo, en la Sala 19 de Junio del Banco de la República Oriental del Uruguay, las "54 JORNADAS RIOPLANTENSES DE OTORRINOLARINGOLOGIA", organizadas por los Especialistas otorrinolaringólogos del Uruguay"
Considerando: I) La relevancia que a nivel nacional e internacional se le asigna a dicho evento;
II) Que el referido acontecimiento significará la oportunidad de recibir en nuestro país a los más destacados científicos en la materia de la República Argentina y otros países Sudamericanos;
III) Que de acuerdo con lo expresado por la Dirección General de la Salud, corresponde declarar de Interés Nacional la realización de las mencionadas Jornadas,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Declárase de Interés Nacional, la realización de las "54 JORNADAS RIOPLANTENSES DE OTORRINOLARINGOLOGIA", que se llevarán a cabo en Montevideo, en la Sala 19 de Junio del Banco de la República Oriental del Uruguay, entre los días 18, 19 y 20 de julio de 1991.
2º Remítase copia de la presente resolución al Ministerio de Turismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 509/987 de 8 de setiembre de 1987.
3º Comuníquese, publíquese.- LACALLE HERRERA.- ALFREDO SOLARI.- HECTOR GROS ESPIELL.- GUILLERMO GARCIA COSTA.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE FRANCISCO D'APRILE o DAPRILE MILLER, (Ficha A/262/90). y especialmente a José Francisco Daprile Cabrera bajo apercibimiento de designársele curador de bienes, y se habilita la feria mayor. - Montevideo, noviembre 23 de 1990. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 77.400,00 30/pub 40473 Dic 14- v Ene 28

DECIMONOVENO TURNO

RAMON RODRIGUEZ y ELENA RODRIGUEZ ACOSTA DE RODRIGUEZ, (Ficha A/434/90). Montevideo, 12 de diciembre de 1990. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41456 Dic 24- v Ene 08

VIGESIMO TURNO

AGUSTIN CARMEN LANGONE VITTA y MARIA TERESA SALVO BONIFACINO DE LANGONE, (Ficha A/370/90).
Se habilita la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 11 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41433 Dic 31- v Ene 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

ARTESINO EDUARDO VILAR LOPEZ, (Ficha S/365/90).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40720 Dic 19- v Ene 03

RUBENS GARABIDE VELAZCO y VICENTE ORLANDO GARABIDE VELAZCO, (Ficha S/329/90).
Montevideo, 12 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.- Se habilita la Feria Judicial Mayor.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40991 Dic 31- v Ene 14

ARNALDO ANTONIO CARAPE, (Ficha S/406/90).
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41789 Ene 02- v Ene 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

BLANCA PEREDA OYENART u OYHENART u OYANART, (Ficha S/346/90). Montevideo, 6 de diciembre de 1990. Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41432 Dic 24- v Ene 08

JULIAN YAPOR FERES, (Ficha S/356/90). Montevideo, 12 de diciembre de 1990. Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41457 Dic 24- v Ene 08

ANTONIO RAUL BOTTA LAMAITA, (Ficha S/347/90). Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41208 Dic 31- v Ene 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARTIN RUIZ PIEDRA CUEVA, (Ficha S. 311/990).
Montevideo, 8 de noviembre de 1990.
Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41466 Dic 26- v Ene 09

EUSEBIA ROSA MIRASSOU MOUTUBERRIA de FIGUEREDO o EUSEBIAROSA MIRASSOU MUTUBERRIA de FIGUEREDO o ROSA EUSEBIA MIRASSOU MUTUBERRIA de FIGUEREDO, (Ficha S. 312/990).
Se deja constancia que con fecha 12 de diciembre de 1990, auto Nº 3414 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de la expedición de edictos, publicación y emplazami8ento de los interesados.-
Montevideo, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41561 Dic 26- v Ene 09

VIGESIMOQUINTO TURNO

GASTON CARLOS OTEGUI FERRAND, (Ficha S/535/90). Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 20 de diciembre de 1990. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41639 Dic 28- v Ene 11

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE GABRIEL FERNANDEZ ITURRALDE, (Ficha S/434/90). Montevideo, 12 de diciembre de 1990. Se habilita la Feria Judicial Mayor. Sara Garrone, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41211 Dic 31- v Ene 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA HAYDEE NIN RECAYTE de MARTINEZ, (Ficha S/304/90). Montevideo, 12 de diciembre de 1990. Se habilita Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación de edictos. Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41431 Dic 31- v Ene 14

MARTA SUSANA BASSAIZTEGUY VERGARA de REVEL, (Ficha S/337/90). Montevideo, 13 de diciembre de 1990. Habilítase la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41434 Dic 31- v Ene 14

JULIO CHARAMELLO CAMPORA, (Ficha S. 317/990). Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41707 Dic 31- v Ene 14

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAUL MEDARDO ZECCHI DIAZ (Ficha V. 296/990). Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Canelones, 7 de diciembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41750 Dic 31- v Ene 14

ANIBAL RUFINO PEREZ BOVIO (Ficha V. 298/990). Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Canelones, 7 de diciembre de 1990.- M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41751 Dic 31- v Ene 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

PEDRO AMELIO GOMEZ CABRERA, (Ficha B. Nº 763/990). Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Las Piedras, 20 de diciembre de 1990.
Esc. Horacio H. Granero, Actuario, Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41764 Dic 31- v Ene 14

TARIFAS
(Res. P.E. 968/990)

Avisos Judiciales	
centímetro	N$ 860
Avisos Estatales y Particulares	
centímetro	N$ 1.760
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas centímetro	N$ 9.300
Balances por línea de 14 ciceros, c/una	N$ 1.200
Edicto de matrimonio	N$ 5.000

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Rectificaciones de partidas: 50% sobre tarifa judicial.
Esta utos de Cooperativas: 50% sobre tarifas de S.A.
Propiedad Literaria y Artística: 50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención: 25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, art 16.

SUSCRIPCIONES (Semestral)	
Retirando los ejemplares en Diario Oficial o Agencias	N$ 95.000
Con reparto a domicilio	N$115.000
Exterior	N$210.000
PRECIOS EJEMPLARES	
Del día	N$ 900
Atrasados	N$ 1.260
De más de 15 días	N$ 1.350
De más de un año	N$ 2.100
Fotocopias la página	N$ 800
SERVICIO DE MICROFILMACIÓN	
Microfilmado y Revelado: por imagen, Reliant 700, 16mm	N$ 15
por imagen, M.R.D. 2-16 35mm	N$ 45
Enjaquetado por rollo	N$ 34.500

NOTA: El centímetro equivale a 20 palabras.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO CUARTO TURNO

GLADYS PERILLE CABRERA de BONIFACIO, (Ficha 684/A/1990).
Pando, diciembre 5 de 1990.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41091 Dic 31- v Ene 14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

MARIO MOITIÑO LANZ. "Sucesión", (Ficha B-Nº 353/90).
Habilítase la Feria Judicial Mayor. - Melo, 23 de noviembre de 1990.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 40895 Dic 19- v Ene 03

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO SEGUNDO TURNO

ISMAEL VICTOR MOURGLIA DOVAT, (Ficha B/238/90).
Rosario, 11 de diciembre de 1990.Habilítase la Feria Judicial Mayor. -
Jhonny Bernadet Ferrari, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41824 Ene 02- v Ene 15

NESTOR SANTIAGO ERNST GRATWOHL, (Ficha Nº 249/90).
Rosario, 18 de diciembre de 1990.
Esc. Johnny Bertinat, Actuario.
01) N$ 34.400,00 10/pub 41826 Ene 02- v Ene 15

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

CACERES CACERES VILLALBA, HORTENCIA ó CACERES VILLALBA, HORTENCIA, (Ficha Letra B. Nº 130/1990).
Fray Bentos, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41830 Ene 02- v Ene 15

SEGUNDO TURNO

HERRERA PADILLA, FRANCISCO o HERRERA PADILLA FRANCISCO SANTIAGO, (Ficha B/131/1990).
Fray Bentos, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41832 Ene 02- v Ene 15

PODKIDAYLO PEDRO, (Ficha B/129/1990).
Fray Bentos, 10 de diciembre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41833 Ene 02- v Ene 15

ALEINICOV o ALENICOV PABLO, (Ficha B/77/1990).
Fray Bentos, 9 de octubre de 1990.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41834 Ene 02- v Ene 15

TORT ALDO DANIEL, (Ficha B/126/1990).
Fray Bentos, 10 de diciembre de 1990. Habilítase la Feria Judicial Mayor. -
Esc. Carmelo Salaberry, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41835 Ene 02- v Ene 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

RAUL RENE FAVIER CASTILLO, (Ficha B/471/90).
Salto, 20 de diciembre de 1990.Se habilitó la Feria Judicial Mayor. -
Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41804 Ene 02- v Ene 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ADEMAR CELESTINO o CELESTINO ADEMAR SOSA ACOSTA, (Ficha 847/90).
Se habilita la Feria Judicial mayor para estas publicaciones.
Treinta y Tres, 3 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41118 Dic 20- v Ene 04

JUAN RAMON LUZARDO ALZUGARAY, (Ficha 845/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Treinta y Tres, 14 de diciembre de 1990.
Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41692 Dic 31- v Ene 14

CADUCIDADES DE PROMESAS DE COMPRAS Y VENTAS

CANELONES

A.V.I.B.

De acuerdo al artículo 10, ley 90099 comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores a cualquier título, que habiendo transcurrido el término previsto, han caducado los derechos de los siguientes solares:
Balneario San Luis, Octava Sección Judicial de Canelones:
Solar 5, Manzana 98, Padrón 1288, María Alejandra Rubio.
Solar 13, Manzana 236, Padrón 6052, Carlos Vitorio Breganti.
Solar 19, Manzana 330, Padrón 3333, Waudelver Rodríguez da Silva. - Plano del Agr. Uruguay Beca.
Balneario Argentino, Octava Sección Judicial de Canelones:
Solar 4, Manzana 37, Padrón 921, Ana María Zubiría Giménez. - Plano Agr. Félix Logaldo.
Sarandí 456 - Esc. 11, horario de 14:00 a 17:00.
02) N$ 158.400,00 15/pub 41904 Ene 02- v Ene 22

MALDONADO

Balneario "Buenos Aires"
Sexta Sección Judicial

Se emplaza por el término de diez días a los promitentes compradores a realizar la escrituración a su favor, bajo apercibimiento de caducidad y su correspondiente reiroversión a los vendedores, del padrón mayor área 1517. Solar 13, Manzana 5, Julio César Bentancor, Padrón 14865, actual 3334. - Solar 10, Manzana 7, Julio Cáceres, Padrón 14694, actual 3373. - Solar 24, Manzana 80, Lucía Irma Xandrí de Cotelo, Padrón 12427, actual 5023. - Sarandí 456 - Esc. 11, horario de 14:00 a 17:00.
02) N$ 17.600,00 2/pub 41905 Ene 02- v Ene 03

CONVOCATORIAS COMERCIALES

ASTRA PESQUERIAS URUGUAYAS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 31 de enero de 1991 a la hora 15 en Rincón 454, P. 2 (Cámara Nacional de comercio), Montevideo, Uruguay, para considerar el siguiente orden de día:
1. Situación financiera de la sociedad.
2. Capitalización de la sociedad en base a:
2.1 Propuestas de Accionistas.
2.2 Propuestas de J. Lauritzen Holding para que se apruebe la propuesta presentada por The Industrialization Fund for Developing Countries (IFU) en el Directorio celebrado el 4 de junio de 1990.
3. Análisis de la situación de la sociedad frente a lo establecido en el inciso 6º del artículo 159 de la Ley Nº 16.060.
4. Designación de un Director en representación de las acciones de la Serie F, propiedad de The Industrialization Fund for Developing Countries (IFU) y de dos directores en representación de las acciones de la Serie H propiedad de la Corporación Financiera International (IFC).
El registro de accionistas para la reunión estará abierto hasta el momento de iniciarse el acto y podrán inscribirse certificados de banco o casa nciera, nacionales o extranjeras.
La reunión sesionará con las asistencias establecidas en el artículo 13 del Estatuto Social. - El Directorio.
03) N$ 58.080,00 10/pub 40996 Dic 19- v Ene 03

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Social, se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 20 de diciembre de 1990, a las 11 horas, en el local de Dr. Francisco Simón 2004, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Reforma del Estatuto Social.
2º) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea.
El registro de accionistas se abrirá el día 14 de diciembre cerrándose el día 19 del mismo mes. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990.
03) N$ 25.050,00 3/pub 40314 Dic 31- v Ene 03

FLIMAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1991 a las 11 horas, en su local social en la calle Burgues 3061 con el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.
2) Elección de los miembros del Directorio.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal.
4) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea.
Según el artículo 11 el registro de accionistas quedará cerrado en el acto de iniciarse la Asamblea, pudiendo inscribirse certificados bancarios nacionales o extranjeros. - Montevideo, diciembre de 1990. - El Directorio.
03) N$ 42.240,00 3/pub 41723 Dic 31- v Ene 03

MERISA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se resuelve convocar a los señores accionistas para el día 18 de enero de 1991 a las 10,30 horas, en su sede social de la calle Marcelino Sosa 2706, a efectos de realizar la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1990, quien considerará el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades.
2) Elección de los miembros del Directorio.
3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Según el artículo 20 de los estatutos sociales, los accionistas deberán depositar con un día de anticipación por lo menos, sus acciones o certificados de depósito de un Banco o Casa Bancaria del País o Exterior. - Montevideo, diciembre de 1990. - El Directorio.
03) N$ 42.240,00 3/pub 41774 Dic 31- v Ene 03

ECO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 23 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 18 de enero de 1991, a las 11 horas en el local de Plaza Independencia 749, piso 4 para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribucion de utilidades, conjuntamente con el informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1990.
2) Designación de los miembros del Directorio y de sus suplentes.
3) Designación de los miembros de la Comisión Fiscal y de sus suplentes.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que según lo establecido en el artículo 28 se deberán depositar con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. - Montevideo, diciembre de 1990. - El Directorio.

03) N$ 47.520,00 3/pub 41775 Dic 31- v Ene 03

QUESERIAS NACIONALES S.A.

Se convoca a los Accionistas de la Empresa para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de enero de 1991 a la hora 9:00, en el local social de la Avda. Burgues número 2976, para tratar los siguientes asuntos:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Proyecto de Distribución de utilidades e Informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1990.

2º) Elección de siete Directores titulares y siete suplentes, Síndico titular y suplente.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

La Asamblea será constituida de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los Estatutos Sociales y se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la reunión, deben previamente cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros Estatutos, en el cual se establece que el Registro de las Acciones o recibo de Institución Bancaria emitido especialmente para este acto, debe efectuarse en la tesorería de la Sociedad, Avda. Burgues 2976, hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización, a cuyo efecto se fijan los siguientes días y horario: Lunes a Sábado de 7:00 a 12:00 horas. - El Directorio.

03) N$ 96.800,00 5/pub 41794 Ene 02- v Ene 08

LAVORERIO Y ROSAS S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 17 y 18 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Ejido 1662, el día 12 de enero de 1991, a las 9:00 horas para tratar el siguiente Orden del día:

1) Consideración de la memoria, Balance General, Cuentas de pérdidas y Ganancias de los ejercicios cerrados en los días 30 de junio de 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, 1989 y 1990. 2) Designación de miembros del Directorio.

3) Designación de un accionista para que conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta de Asamblea.

La Asamblea funcionará con los Accionistas que representen la mitad más uno de las acciones integradas.

Nota: Se previene a los Accionistas que de acuerdo a lo establecido en el Art. 26 del Estatuto Social, para participar en la Asamblea deberá registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos, a tal efecto el registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación y se cerrará tres días antes de efectuarse la Asamblea en Ejido 1656. - El Directorio.

03) N$ 52.800,00 3/pub 41894 Ene 02- v Ene 04

LAVADERO DONAZAR S.A.ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 17 y 18 del Estatuto Social, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General ordinaria que se celebrará en la calle Ejido 1662, el día 12 de enero de 1991, a las 9:00 para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1990.

2) Designación de miembros del Directorio.

3) Designación de un accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriba el Acta de la Asamblea.

La Asamblea funciona con los accionistas que representen la mitad más de una de las acciones integradas y pasada una hora con cualquier asistencia.

Nota: Se previene a los accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto Social, para participar en la Asamblea deberá registrar sus acciones o certificados bancarios sustitutivos, a tal efecto el registro de acciones se abrirá con 8 días de anticipación y se cerrará tres días antes de efectuarse la Asamblea en Ejido 1656. - El Directorio.

03) N$ 52.800,00 3/pub 41895 Ene 02- v Ene 04

CEDETEX S.A.
Primera Convocatoria

De acuerdo con el Estatuto de la Sociedad convoca a los señores Accionistas de "Cedetex S.A." a la Asamblea General Extraordinaria' a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 11 de enero de 1991 a las 10:30 horas en Rincón 487, piso 9, para tratar el siguiente Orden del día:

1) Designación de dos escrutadores, quienes además firmarán el Acta de Asamblea.

2) Reforma del Estatuto Social.

3) Capitalización de Reservas.

De acuerdo con el Estatuto de la Sociedad se recuerda a los señores Accionistas que deberán inscribir sus acciones en Rincón 487, Piso 9, hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea.

03) N$ 31.680,00 3/pub 41902 Ene 02- v Ene 04

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE NECROPOLIS

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio la señora MARIA IRIS CORREA CARRIL DE GARIN, en su calidad de titular del Nicho Nº 3050, del Cementerio del Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, octubre 23 de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director.

04) N$ 88.000,00 10/pub 40916 Dic 19- v Ene 03

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor MARIA de las MERCEDES DOLORES JUANA DE ARTEAGA CONDE y DOLORES RAQUEL DE ARTEAGA CONDE, en su calidad de titular de la parcela Nº 321, del Cementerio Buceo, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de noviembre de 1990.- Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 88.000,00 10/pub 41215 Dic 31- v Ene 14

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor HERMOGENES MORALES LOPEZ, RENEE LILIAN AVILA MORALES, NESTOR ENRIQUE AVILA MORALES, EDUARDO IRINEO AVILA MORALES,ALBERTO AVILA DIAZ, ALFONZO AVILA DIAZ, JUAN CARLOS AVILA DIAZ, MARIA ELENA AVILA DIAZ, ESTANISLADA AVILA DIAZ, ISOLINA AVILA DIAZ BAIVINDA AVILA DIAZ Y FRANCISCO AVILA DIAZ, en su calidad de titular del nicho Nº 1313, del Cementerio Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990.-.

04) N$ 123.200,00 20/pub 41216 Dic 21- v Ene 21

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor SIGIFREDO BRISOLEZ, en su calidad de titular del nicho Nº 3948, del Cementerio Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita.- Montevideo, 12 de diciembre de 1990.-.

04) N$ 88.000,00 10/pub 41347 Dic 21- v Ene 07

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el señor HERMINDA LARMINI GONZALEZ, en su calidad de titular del Nicho Nº 2843, del Cementerio del Norte, solicitando traslado al Osario General, procedentes del mencionado local, los restos de: Juana Cerisola Martínez, Alba Rosa Mendieta, Nic anora Sosa, Raúl RAmón Errecart Domínguez, Maliva De Erba, Ignacio Leonardo Silva y Juan Errecart. - Se hace pública esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta días a quienes se creyeran con derechos a estos restos para interponer sus reclamos. - Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. - Montevideo, 13 de Noviembre de 1990. - Hugo I. Olivera Rodríguez, Director Servicio de Necrópolis.

04) N$ 105.600,00 10/pub 41892 Ene 02- v Ene 15

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: JULIETA ROSA LAZARA MAGNANO RIVARA, JUAN FERNANDO Y STELLA MARIS BERRUETA MAGNANO, MARIA AURELIA LUCIA MAGNANO CARRANO, HORACIO, MARI STELLA Y GERARDO TURTURIELLO BATTIONE, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 350 del Cementerio Buceo cuyo primitivo titular era Juan Bautista Magnano y flia.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Montevideo, .- Laura Pereira de Figueiredo.

04) (Cta. Cte.) 3/pub 37823 Dic 31- v Ene 03

Se presento': JULIA ESTHER FABRICIO LACAZE, solicitando un certificado que le habilite el uso del nicho Nº 988 del Cementerio Central Primer Cuerpo cuyos primitivos titulares eran Pedro Mouseña y Luis Morás.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa, en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - Esc. Raquel Stratta.

04) N$ 46.000,00 3/pub 41045 Dic 31- v Ene 03

Se presentaron: Gonzalo Manuel Villavedra Pereyra y María Cristina Villavedra Pereyra, solicitando un certificado que les habilite el uso del nicho Nº 135 bis del Cementerio del Buceo cuyo primitivo titular era MARIA PEREYRA BONIFACIO.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días. - M& del Carmen Caramez, Escribana.

04) N$ 21.120,00 3/pub 41710 Dic 31- v Ene 03

Se presentó: Ursula Juana Sierra Bresesti, solicitando un certificado que les habilite el uso del panteón Nº 39 del Cementerio Central, primer cuerpo cuyo primitivo titular era Miguel A. Sierra.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificatoria en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Esc. Lilián Teixeira Morales.

04) N$ 21.120,00 3/pub 41720 Dic 31- v Ene 03

CANELONES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: Lázaro, María Josefa y Carlos Magno Stellardi Foglino; Blanca Lola, Telmo Rodolfo y Elida Irma Stellardi Chufardi o Chupardi; Américo y Manrique Calastroni Stellardi; Delfina Canzani Stellardi; Laura, Olga y Herminia Píriz Stellardi; María Elena Couchet de Stellardi; María Esther Fernández de Stellardi; Flor de María, Gladys Olga y Margot Elba Stellardi Razzetti; María teresa Vallarino de Stellardi; Raquel Stellardi Vallarino; Alfredo Walter Aguilar Stellardi; María Esther Fleitas de rodríguez; Margot teresa Conte de Stellardi; Rita maría Stellardi Santurio; Enriqueta y Orfilia Rodríguez Stellardi; Luisa Fleitas de Rodríguez; Walter Mateo, Berto, Liberio, Quito, roberto y Adi Flor Rodríguez Fleitas; María Honorata, Adela e Irma Ferrero Rodríguez; María Delia Bellini de Rodrí-

guez; José Carlos y Stella Mary Rodríguez Bellini; Ramón Aniceto, Telmo, Elbio, Faustino, Felicita Rufina, María Celia, Herminia y Delfa Haydée Rodríguez Pérez; Rómulo Santiago, Dardo, Hugo y Angela Doris Rodríguez Rodríguez; Elida Guillerma y Juan Pablo Rodríguez Bentancour; Rómulo Alberto, Ubaldo y Nelda Iridez Rodríguez Canzani, solicitan título del del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de familia Stellardi Rodríguez en razón de carecer de título.
En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. .- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 123.200,00 5/pub 40652 Dic 31- v Ene 07

EDICTO. - Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980 Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: María Angélica Laborde; Esther Laborde de Chiappe; Rosa Laborde de Bercetche; María Ester Manzi de Laborde; Oscar Laborde Manzi; Teresa Laborde Manzi; Felipa Durán de Laborde; Eduardo Laborde Durán; Violeta Lasso; Raúl Laborde Lasso; Ruben Laborde Lasso; Juan Carlos Laborde Lasso y Miguel Laborde Lasso solicitan título del nicho Nº 32 del Cementerio de la ciudad de Soca que figura en su lápida a nombre de familia LABORDE - FERNANDEZ en razón de carecer de título. En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. H. 13904/83.- Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
04) N$ 70.400,00 5/pub 41740 Dic 31- v Ene 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
TERCER TURNO

MARIA NELA FERNANDEZ BARRERA y JOSE RAMON VERA FLEITAS (Ficha: E/767/1984).
Habilitación para la Feria Judicial Mator. Montevideo, 17 de diciembre de 1990. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41341 Dic 31- v Ene 28

DECIMOSEPTIMO TURNO

Santana Bascardache, Daysi Ivonne c/BIA BIANCHI, MIGUEL ANGEL. "Dis. liq. soc. cony."
(Ficha: D/287/90).
Montevideo, 13 de noviembre de 1990.
Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
05) (R. 20/04/55) 20/pub 45064 Dic 10- v Ene 08

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

DIOLMAR CAMPELO CALVETTE y MIRIAM JUDITH o JUDIT LOPEZ GALLO (Ficha: B. Nº 352/990). Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Melo, 17 de diciembre de 1990.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario, Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41659 Dic 31- v Ene 28

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ROBERTO ISRAEL MESA y ANA MARIA DUPUY "Dis. Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha: B/214/90).
Flores, 24 de diciembre de 1990.
Justo R. Ortíz Viña, Actuario Adjunto.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41850 Ene 02- v Ene 29

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DA ROSA, WILSON TABARE y BIDONDO, OFELIA LORELEY (Ficha: B. 580/90).
Habilítese la Feria Judicial Mayor.
Tacuarembó, Esc. Gregorio Ríos Suanes.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41235 Dic 21- v Ene 21

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Vigésimo Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Nocedel Puentes, María Inés c./RODRIGUEZ, JUAN MANUEL - "Divorcio" (F./384/90), se cita, llama y emplaza a Juan Manuel Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio (Con habilitación de Feria Judicial Mayor). - Montevideo, veinte de diciembre de 1990. - Ivonne Baldomir, Actuaria Adjunta.
07) N$ 43.000,00 10/pub 41606 Dic 28- v Ene 11

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

Al titular del servicio telefónico Nº 2.18.08 instalado en edificio Son Vida Pinares, rogamos presentarse en las oficinas de Antel Maldonado, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 41726 Dic 31- v Ene 03

Al titular del servicio telefónico 2.50.88 instalado en Cabaña Santa Rita, en Parada 19, Cortez casi Avda. Camacho. Deberá presentarse en Antel Regional Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 41727 Dic 31- v Ene 03

Al titular del servicio telefónico Nº 2. 00. 55 instalado en Edificio V. Riviera Apto. 008, Punta del Este. Rogamos presentarse en las Oficinas de Antel Maldonado por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 41728 Dic 31- v Ene 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 4997 habilitado en la Ruta 107 Km. 14.500. Deberá presentarse en la Oficina de Antel Canelones por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 41746 Dic 31- v Ene 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25.33.19, habilitado en Isabela 3261 bis. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 41781 Dic 31- v Ene 03

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 49-1616 habilitado en Constituyente 1944 Ap. 701. - Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo treinta días calendario.
08) N$ 10.560,00 3/pub 41889 Ene 02- v Ene 04

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimoquinto Turno, dictada en autos SOUTO GALLICCHIO, MARIA del CARMEN "Información de vida y costumbres" (Ficha A. 3064/990), se hace saber que ante este Juzgado se presentó María del Carmen Souto Gallicchio, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Ana Russo Borzillio y Rosario Iglesias Carreras sobre su vida y costumbres. Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 43.000,00 10/pub 41708 Dic 31- v Ene 14

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
PRORROGA DE LA LICITACION PUBLICA 899/90

Esta Administración ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de ofertas de la Licitación 899/90, para el Suministro e Instalación de Centrales Telefónicas para las Centrales Hidroeléctricas G. Terra y R. de Baygorria que debía efectuarse el 18 de diciembre de 1990 a la hora 10, para los siguientes días:
Apertura: 4 de febrero de 1991, hora 9.
5 de febrero de 1991, hora 9 (Segundo llamado). - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gerencia División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 12/pub 45281 Dic 19- v Ene 07

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION INTERNACIONAL F. 39
SEXTO PROYECTO U.T.E. - B.I.R.F.
Obras de Trasmisión

Objeto; Suministro e instalación de cable subterráneo 150 kv.
Apertura: 13 de marzo de 1991, hora 9. 14 de marzo de 1991, hora 9 (Segundo llamado).
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Suiza y Taiwan (China).
Los interesados en presentar ofertas podrán adquirir los

documentos de la licitación al precio de N$ 450.000 a partir del 18 de diciembre de 1990, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, 7º piso, ventanilla 725, en el horario de 7 y 30 a 12 y 30 los días hábiles. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Departamento de Compras. - Gcia. División Abastecimientos y Servicios. - Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 10/pub 45285 Dic 20- v Ene 04

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública:
HC Nº 3510. - Service y mantenimiento de ascensores - Previsiones 1991. - Apertura: 21 de enero de 1991, hora 10. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras todos los días hábiles de 8 a 12 horas, previo pago de N$ 10.000,00 en la Sección Pagaduría (planta baja).

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45363 Dic 31- v Ene 03

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO

La Intendencia Municipal de Río Negro llama a licitación pública adquisición cubiertas:
40 de 1000 por 20 ST; 20 de 100 por 20 T; 30 cámaras 1000 por 20; 20 protectores 1000 por 20; y 6 825 por 20 c/cámara.
Apertura: 28/12/90 en Depto. Jurídico. - Hora 10, primer llamado. - Hora 10.30, segundo llamado.
Pliegos sin costo en Depto. Jurídico y Congreso de Intendentes.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 45366 Dic 31- v Ene 03

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, 2 de Enero de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

ADRIAN MANUEL D'AMBROSIO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en M. Angel 3614 y LETICIA MARGARET ZEBALLOS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Serrato 2311.

MARCELO ADHEMAR ACERENZA, 25 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2053 Apto. 5 y GABRIELA ANTOGNAZZA, 26 años, soltera, educadora preescolar, oriental, domiciliada en Matto Grosso 5627.

GUSTAVO AZNAREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Paullier 1378 Apto. 8 y ROSANA SOFIA AVELINO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Espinillo 1386 Apto. 403.

JAVIER ERNESTO DURAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3882 y ELSA CECILIA HURTADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en F. Laborde 2506 Apto. 3.

RAMON ACOSTA, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en N. Ortiz 3688 Apto. 4 e IRENE PEREZ, 57 años, viuda, española, domiciliada en N. Ortiz 3688 Apto. 4.

OFICINA N.o 2

DANIEL JALDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Enrique Azarola 2421 y SANDRA BEATRIZ PAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turubi 328.

ANGEL WILSON BONILLA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 973/114 y FRANCINETE MARIA dos SANTOS, 27 años, soltera, empleada, brasileña, oriental, domiciliada en José Caparozi 227.

JUAN BORGES, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1343 y FANNY BEATRIZ PELAEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Alberto Susviela Guarch 3444.

LUIS BRUNO KRISMAN, 32 años, divorciado, maquinista naval, oriental, domiciliado en Euskal Erría 71 Block AH Apto. 604 y MARIELA RAQUEL RODRIGUEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Euskal Erría 71 Block AH Apto. 604.

JOSE GABRIEL BARONE, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Donicetti 1414 y MARIA ALEJANDRA PRIGUE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1532 Apto. 16.

ALFONSO EDUARDO BARREIRA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardina F. de Rivera 1512 Apto. 4 y NELLY VIENA MENDOZA, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1488 Apto. 702.

OFICINA N.o 3

ROBERTO ENRIQUE CHIAVETTA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago Gadea 3587 y MIRIAM ROSARIO SENA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Prudencio Vázquez y Vega 1016, Apto. 3.

GONZALO CIBILS, 61 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Uruguay 1397/302 y ADELA INES MORANDI 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Araúcho 1163/13.

DANIEL ENRIQUE CAPANDEGUY, 37 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1449 y CRISTINA LORELEY PACHECO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3120/5.

GABRIEL ANIBAL CARLOTTO, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Lima 1378 y ALEJANDRA MARCELA FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garzón 1535.

ABRAHAM MARTIN CAPPARELLI, 37 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Verdi 4407 y BEATRIZ HILDA GULLA, 40 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Benito Blanc 1106 Apto. 601.

OFICINA N.o 4

JUAN ANTONIO FRECHERO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azara 3954, Apto. 2 y SANDRA GABRIELA MAGALLANES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en aZARA 3883 BIS aPTO. 2.

ROBERT LOPEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pozzolo 5216 y ALICIA BRITOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Sebastopol 5208.

GABRIEL HUGO FERRANDO 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turín 3419 y GABRIELA COSTA 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aristides Bassi 7960 bis.

RICHARD CARMELO FUNES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Martínez 3329 y NUBIA JACQUELINE GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en3 de Febrero 4323 Apto. 202.

GUSTAVO FREIRE, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Prim 3416 y ALESSANDRA GABRIELA ABAYIAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1665 Apto. 702.

PEDRO RENE FIERRO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gauna 3660 y ADRIANA ELIZABETH DEBRASSI, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Rafael Pérez 1956.

WILSON FERNANDEZ CHAVES, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3524 Apto. 16 y MARIA ISABEL IGLESIAS, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3524 Apto. 16.

GONZALO FERNANDEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ellauri 647 Apto. 202 y MARIA FERNANDA SAUCEDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miami 1805.

JESUS MARIO FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campamento S Apto. 61 y SANDRA MARA LEYES, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Calle D S Apto. 58.

OFICINA N.o 5

CARLOS ALBERTO ISNARDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 20 mts. 5730 Colón y ANA MARIA MELENDREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos a López 8414.

CARLOS EDUARDO IBARRA, 27 años, soltero, marino militar oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1435/4 y VERONICA GOMENDIO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Simón Bolivar 1540.

WALTER SERAFIN IBARRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Bonava 3947 y ALICIA DE LOS SANTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Acevedo 1320.

ANDRES SIXTO GARCIA PINTOS, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Buschental 3455 y MARIA MAGDALENA ARRILLAGA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Santiago Vázquez 1265.

FERNANDO HIDALGO, 33 años, soltero, comercio, alemán, domiciliado en 18 de Julio 878 y ALOISIA JOHANNA LEITNER, 43 años, soltera, diseñadora, austriaca, domiciliada en 18 de Julio 878.

OFICINA N.o 6

MARCELO CARLOS MUNILLA 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3315/307 y CRISTINA PEREIRAS 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Gral. Acha 4024.

ESTEBAN DANIEL MENDARO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durán 5416 y SILVIA RITA CONDE, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Durán 5416.

HECTOR FABIO MIDAGLIA, 22 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2689 y LUISA ESTHER NORIA, 22 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Gil 815 E 3406 Apto. 104.

JULIO CESAR MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 382 y CARMELITA ESTRELLA MENDA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Reconquista 382.

CESAR RODOLFO MINETTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Verdi 4621 y MARIA CECILIA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nueva Palmira 1971 Apto. 006.

OFICINA N.o 7

FREDDY GABRIEL PARADISO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan J. Rousseau 4117 y MARIA ANGELICA GOBBO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarandí 669 (Portería).

JOSE MANUEL PREGO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Violetas 910 y ANABEL CYNTHIA GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Anzani 1492.

TULIO PATELLA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pedro F. Berro 1167 y MONICA LORELEY CAMERLATI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Maldonado 1754 Apto. 002.

RAUL PEREIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1630 y LAURA GRACIELA ROSANO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Batoví 2238.

WILLIAM ALBERTO PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hene 1843 (Peñarol), MONICA ESTHER RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Serratosa 3917.

LUIS MARCELO PEREYRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canstatt 2860 y GIANELLA TRIPODI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 122 Nº 2168 Apto. 202 (Malvín Norte).

OFICINA N.o 8

LUIS EDUARDO RAFFO 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ciudad de Paris 6143 y MARIA del ROSARIO CAROLINA ALONSO 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Libano 1397/2.

GERARDO RUBEN RIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernabe Magariños 1977 Colón y SILVIA MIRTA MONTEVERDE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle Iris 2069 Colón.

NELSON GERARDO ROBAINA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dunant 3957 y RITA VERONICA DOS SANTOS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4041.

ALBERTO ISMAEL ZAMORA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Doctor Pena 5158 y CRISTINA ELIZABETH ALVAREZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Versalles 508.

JORGE ZYMAN, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1435 y ANA LILIAN GASPAR, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Delicias 4845.

OFICINA N.o 9

JOSE MANUEL SOSA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santa Lucía 5272 y PATRICIA DE LEON, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 5037/304.

MARCELO GABRIEL SELIOS, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Spencer 4482 y MARIA PATRICIA RAMIREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4482.

CARLOS FERNANDO SILVEIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavides 3200 y MIRIAM JOSEFA ESPOSITO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jos

RUBEN GUILLERMO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 842 y GABRIELA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaro 3349.

ALEJANDRO JOSE SERRANO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1235 bis y LAURA ADRIANA ABRIL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Paso Del Rey 4177.

OFICINA N.o 10

WALTER VICENTINO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4269 y ADRIANA MOURO 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Inclusa 628.

JORGE CARLOS TABOAS 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2397 y WALQUIRIA LUSILA GODOY 47 años, viuda, química, oriental, domiciliada en Asencio 1431.

JULIO CESAR TORTI, 30 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2141 y MARIA TERESA OLIVERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2141.

SANTOS VICTORINO OREGGIONI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tobas 3520 Apto. 3 y TANIA GADEA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chaná 1845.

MARCELO MIGUEL OLAZABAL, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2184 Apto. 2 y CINTYA KARINA ABREU, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José L. Terra 3536.

ALBERTO ALFREDO TELLECHEA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Vidiella 2381 Apto. 301 y MARY ROSA MENDEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fernández Crespo 2088 Apto. 301.

EDISON RENE VAZQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 11/115 (Casabó) y PAULA FERNANDA IMBERT, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pje. Artigas 2477 (Casabó).

EDUARDO VARELA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Acosta s/N Block B Ap. 007 y MARIA MERCEDES CASARIEGO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2377 Apto. 104.

JOSE MARIA NASO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tangarupá 4851 y LORELEY DELL'ACQUA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Reyles 1742 Apto. 5.

ALDO TRAVERSO, 29 años, soltero, laboratorista dental, oriental, domiciliado en Arrieta 2874 y BEATRIZ AIDA FERNANDEZ, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1738.

OFICINA N.o 12

NORBERTO ISMAEL GONZALEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Urano 3427 y GLADYS NAIR BALBUENA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Urano 3427.
14) N$ 5.000.00 3 Pub.

Montevideo, 31 de Diciembre de 1990

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

FEDERICO HORACIO AMORIN, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Cno. del Andaluz 3000 y MARIA EMILIA CHAPELLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1417, Apto. 201.

MIGUEL ANGEL ARIAS, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en R. de Janeiro 4407 y MARIANA LOURDES PEDROZO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Haití Pje. 4 S Nº 4404.

ANIBAL DUTRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Decroly 4929 y NORA GABRIELA CAMAROTE, 27 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Avda. Itália 3416 Apto. 4.

CARLOS EDUARDO ALVAREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Almirante Harwood 6160 y SILVIA VIRGINIA FRANCO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2239 Apto. 401.

JUAN PABLO ARTOLA, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Rbla. Gandhi 631 Apto. 301 y MARIA GABRIELA IZA, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2679 Apto. 101.

MAURICIO EUGENIO DI LORENZO, 32 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Carlos M. Maeso 2736 Apto. 702 y XIMENA MALMIERCA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2744 Apto. 401.

CARLOS GUSTAVO ALONSO, 26 años, soltero, oriental, domiciliado en Fco. Labandeira 3440 y SANDRA LILIAN PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ñaquiña 3076 M.

ORLANDO EDUARDO ALAGGIA 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Artigas 2238 y GABRIELA SOLEDAD LINARES 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Gonzalez 1262.

EDUARDO DANIEL AREZO 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Reconquista 419/6 y MIRIAM BEATRIZ CORREA 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carpintería 4427.

MARIO ELISEO D'ALESSANDRO, 41 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3166 Apto. 503 y GRACIELA SUSANA BALDOVINO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3166 Apto. 503.

OSCAR MARIO DIAZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en C. Tellier 5069 y MONICA ADRIANA ALLENDE, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada en C. Tellier 5069.

GERMAN FERNANDO AGUILAR, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Inca 2146 y ESTELA ROSANA GIL, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Hocquart 1802.

ALBERTO ALDO DECARLINI, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Caiguá 1314 y MARIA BEATRIZ BELLO, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Caiguá 1323.

OFICINA N.o 2

Marco Briozzo, 24 años, sotlero, empleado, oriental, domiciliado en Alferez Real 2654 y María Gabriela Parula, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Trapani 1140.

JOSE ERNESTO BOLZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Romero 3977 y GABRIELA ROSARIO MOLINELLI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada en Granaderos 4103.

SERGIO BURGHI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pilar Costa 229 y AZUCENA LUCIA STAZIONE, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cagancha 2234 Apto. 3.

LUIS BERNARDO BERCOVICI 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2539/202 y CATHERINE BENC 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1195/103.

RODOLFO ALBERTO BACHINO 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Magallanes 1028 y GEORGINA MOREIRA 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Lindolfo Cuestas 1446/4.

JAVIER BENTANCOURT, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Saladero Fariñas 3381 y SANDRA FABIANA POSSE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gualeguay 3312 Apto. 2.

ALVARO ANTONIO BENTANCUR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Patricios 3227 y YACQUELINE ERICA ANDRADA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1890.

EDUARDO ALAIN BONJOUR, 29 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado en J. Barrios Amorín 1429 Apto. 303 y LAURA BACIGALUPI, 30 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Mones Roses 6538.

PABLO BEOVIDE, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ciudadela 1418 Apto. 11 y MARIA LUISA PICCARDO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle Mediodía 1876.

FERNANDO WALTER BARREIRO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3155 Apto. 11 y ELDA FERRAZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3345 Apto. 203.

HORACIO ZELMAR BARRIOS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daniel Zorrilla 5254 Apto. 2 y MONICA ADRIANA GONZALEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada en Cincinati 1483.

JAIME JOSE BARDANCA, 56 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Gral. Aguilar 1130 y PATRICIA ELIZABETH CALLEROS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 3329 Apto. 1007.

OFICINA N.o 3

SANDRO CARO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Instrucciones 1038 y SILVIA MABEL QUARTINO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Raissignier 2528, Apto. 2.

VICTOR ROBERTO CRUZ, 32 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 1939 Apto.

2 y SHIRLEY SOLANGE NUÑEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 1939 Apto. 2.

ALEJANDRO CASTELLI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 3540 y MARIA ANDREA BRAIDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Conciliación 4279.

EDUARDO JUAN CARRERA 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en José Martí 3426 y PATRICIA BAITLER 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Martí 3097.

C[illegible]OS DENIS COITIÑO, 40 años, divorciado, marin[illegible]cante, oriental, domiciliado en Fray Manuel De U[illegible] 4254 y SUSANA BEATRIZ SACCHI, 35 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2458 bis Apto. 302.

MARIO ALBERTO COLA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Erevan 1877 y MARIA MAGDALENA LOMBARDO, 58 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1325 Apto. 102.

TOMAS DANIEL CACERES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. de Medina 1479 y ROSARIA LANGONE, 25años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín García 2225.

GABRIEL CHERRE, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Alberto Guani 2272 y MOIRA ISABEL VEGA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3155.

ADEMAR REYMUNDO CARNALES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1291 y ZULLY MABEL AHUMADA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Defensa 2263 Apto. 5.

GUSTAVO ALEJANDRO CORTAZO, 19 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Angela Tezzada 3066 Apto. 2 y GLADYS LYDIA MARIN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada en Angela Tezzada 3066 Apto. 2.

CARLOS FERNANDO CABRERA, 19 años, soltero, letrista, oriental, domiciliado en Calle 121 Nº 2095 Apto. 202 y SANDRA JUDITH ALBORNOZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Pje. 12 Nº 3522 A.

OFICINA N.o 4

CHARLES OMAR FERNANDEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 2963, Apto. 1 y JUANA ANTONIA BACQUE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 2963, Apto. 1.

BASILIDES FERNANDEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Cont. Vizcaya 4681 y MARTA ALICIA GINIUNAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Haití Pje. 51 Nº 4444.

OSCAR JULIO LARRAURA, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en JOsé M& Platero 3293 Apto. 207 y MARINA SILVIA AYALA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3872 Apto. 106.

ROBERT FERNANDO FARIAS 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chimborazo 3797/2 y GABRIELA ALDACOUR 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sgo. Figueredo 4294.

DANIEL JOSE LOPEZ 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en T. Narvaja 1546/2 y ELIZABETH SANCHEZ 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaviyú 3483.

RICARDO JULIO FEUERMANN, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ellauri 1058 Apto. 604 y LUCY MARIELA GAIMARI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4622.

FELIX EDUARDO FLEITAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 12.500 y ANALIA ELISA AMARAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km. 12.500.

DANIEL FIGUEREDO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Massoller 4848 y VERONICA GISSEL MIER, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en D. Terra 2143.

CARLOS ENRIQUE LAGUNA, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Marmarajá 2116 Apto. 1 y ELIZABETH CLAUDIA CORBO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Angel Salvo 121.

NORBERTO FRANCISCO FIORITTO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicenza 2893 y ADRIANA MILAGROS DE LEON, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ródano 3359.

ANDRES SERGIO LUGARO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gioia 6246 y SILVIA GRACIELA GUERRERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en S. Rivas 1594 Apto. 202.

LUIS DEOGRACIAS LATORRE, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Fco. Simón 2386 y BERTA VIANA, 56 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en G. Barbato 1382 Apto. 201.

OFICINA N.o 5

GUSTAVO DANIEL GUEREN, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cnel. Lasala 4280 y VIOLETA BLANCA DE LOS SANTOS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cnel. Lasala 4280.

EDUARDO JAVIER GARD, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acrópolis 3782 y CLAUDIA GABRIELA OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. Saavedra 4137.

MIGUEL ANGEL GHIENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso y Larravide Block h Apto. 403 y DANIELA BEATRIZ LIGUORI, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República 2042.

IGNACIO MARIA IGLESIAS, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Luis P. Lenguas 1519 y MARIA LAURA GIORDANO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2596 Apto. 502.

JOSE ALBERTO IGLESIAS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yañez Pinzón 4524 y MARIA VIRGINIA SQUARZA 27 años, soltera, comercio oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4978 D 5.

GREGORIO GURLIKIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Trabajo 2787 y MONICA GABRIELA SHYMITZEK, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pirineos 2728.

ROBERTO IRAOLA, 34 años, divorciado, despachante de aduana, oriental, domiciliado en Carlos María Ramírez 1162 y GRACIELA DETOMASI, 35 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Obligado 1377 Apto. 402.

FEDERICO GABRIEL GALDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Fe 1276 Apto. 6 y JACQUELINE BENELLI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3448 bis.

JORGE RAUL GIRIBALDO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3041 Apto. 504 y DOREEN MARIE VASTI, 27 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada en Gral. Urquiza 3041 Apto. 504.

EDUARDO DANIEL GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Roxlo 1476 y MIRIAM OLGA ALONSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 1968.

MIGUEL ANGEL GRASSI, 36 años, soltero, sicólogo, oriental, domiciliado en Oficial 17 Mts. Nº 4275 (P. Blancas) y SILVIA BEATRIZ GONZALEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Altamirano 3116 Apto. 201.

WALTER LORENZO GAMBA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heraclio Fajardo 3482 Apto. 3 y MYRIAM MABEL SILVA, 45 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1682 Apto. 203.

GUSTAVO CESAR GONZALEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 3171 y SILVANA MAGDA de LIMA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 3171.

OFICINA N.o 6

DANIEL FRANCISCO MUJICA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2464, Apto. 201 y LAURA MARIA ALVAREZ, 26 años, soltera, contadora pública, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 889.

JAVIER ARTURO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan María Pérez 2980 y GRISEL HERCILIA CUBAS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3134.

OSCAR PABLO MOREIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Platero 3281 Apto. 1101 y AMANDA ISABEL DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortez 5369.

CARLOS MORENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4295 y MARIA CRISTINA GALLARRETA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1383 Apto. 3.

JUAN MARCELINO MENDEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Lomas de Zamora 2699 y MIRIAM BEATRIZ CABRERA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Lomas de Zamora 2699.

CARLOS MIÑAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 3284 Apto. 802 y SANDRA LOURDES SILVA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Coronel Lasala 4505 Bis.

LUIS ALBERTO MORA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Costanera 920 y SANDRA ROSA VILLAR, 30 años, soltera, oriental, domiciliada en Costanera 920.

EDUARDO DANIEL MAYANS, 21 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Franzini 931 y GENOVEVA LAURENTE, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2558.

RICARDO ARIEL MENDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia Senda 19 Nº 4920 y GABRIELA BERRUETA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Granaderos 4229 Apto. 3.

FEDERICO MONTES, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Yi 1592 Apto. 103 y MARIA GISELLE ETTLIN, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1581.

DARIO MARTINEZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3763 y CARMEN VIRGINIA PEREZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maldonado 1410 Apto. 301.

OFICINA N.o 7

LUIS ALBERTO PUENTES, 31 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 9 y MARTHA OFELIA PERDOMO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amegino 4622 Apto. 2.

JAVIER HECTOR PARNIZARI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Paraguay 1674 Apto. 208 y MARGARITA ESTELA SOMMER, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Francisco Vidal 637 Apto. 201.

EDUARDO PIAGGIO, 27 años, divorciado, procurador, oriental, domiciliado en Charrúa 2307 y OLGA ISABELLA WOLPERT, 24 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en José L. Terra 3255 Apto. 2.

GUILLERMO PLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereira 3255 Apto. 302 y

MARIA GABRIELA D'ANGELO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Martí 3257 Apto. 101.

EDUARDO MARIO PELACCHI, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2666 Apto. 305 e INGRID GRACIELA HENIG, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Thompson 3083 Apto. 106.

JUAN FRANCISCO PALLEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4215 y CLAUDIA SARA LERENA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Cardozo 1416 Apto. 601.

WASHINGTON LUIS PEREIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Yáñez Pinzón 4343 Apto. 3 y MAGELA MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fleitas 160.

NESTOR ZENON PAIPO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Urbino 4074 y SANDRA LUISA CICCIA, 24 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en Fco. Solano López 1414 E.

ALDO PIRELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gutiérrez Ruiz 980 Apto. 704 y SUSANA GONZALEZ, 24 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Cornelio Cantera 2838.

JOSE APARICIO PAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Linneo 3925 y MONICA REIXACH, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Besares 3486.

OFICINA N.o 8

ROBERTO JORGE RUIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3824 Apto.1 y GABRIELA DANUZZO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2037 Apto. 403.

WALTER MANUEL REQUENA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zufriategui 981 y RUTH MARGARITA VILCHE, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zufriategui 981.

LERINO ATALIBAR RODRIGUEZ, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Bazzano 4337 y CARMEN IRACEMA CHALAR, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Helvecia 4123.

HECTOR GUSTAVO YORI, 28 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Garzón 212 Apto. 203 y ROSSANA GABRIELLA GHELFI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Surraco 2497.

EDUARDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3489 y LEDA ILDE COLAFRANCESCHI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Duque de los Abruzzos 672.

JOSE LUIS RAMOS 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Casavalle 7244 y PERLA ADRIANA BARBOZA 20 años, soltera, enfermera oriental, domiciliada en Of. 4 3339 (Barras de Manga).

ALVARO ROEL, 25 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Juan Manuel Ferrari 1387 y MARIA LAURA REZK, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en José Ellauri 533 Apto. 702.

HECTOR OMAR RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. 30 Metros Nº 4780 (Hipódromo) y SANDRA GABRIELA MEDINA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. 30 Metros Nº 4720 (Hipódromo).

OFICINA N.o 9

ENRIQUE SOUZA 54 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado en Walcalde 2695 y MARIA YOLANDA CORVO 54 años, divorciada, Ing. Agronomo oriental, domiciliada en 18 de Julio 2103/301.

JUAN CARLOS SACHETTI, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ombú 3224 y MARIELA NUÑEZ, 24 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3115 Apto. 3.

JULIO OMAR SANDOVAL, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramos 4472 y LORENA NOHEMI DOSSETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Azara 3353.

JULIO CESAR SASTRE, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Scoseria 2458 y ALICIA ISABEL RAMIREZ, 25 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Roberto Berro 2351 AG Apto. 801.

OFICINA N.o 10

DANIEL DOMINGO UMPIERREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timbués 4074 y CARMEN OLGA PRISTKER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plácido Ellauri 3380, Apto. 1.

ERNESTO OREGGIONI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2377 Apto. 1701 y SOFIA MARIA BATTHYANY, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 5840.

JAVIER EDUARDO ORQUERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canelones 1849 Apto. 401 y ALICIA ELSA GARCIA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Echevarriarza 3320 Apto. 901.

EDISON AUGUSTO OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chile 3726 y ALEJANDRA ESTER PEREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 3572.

RAUL NUÑEZ DA ROSA, 28 años, soltero, mecánico textil, oriental, domiciliado en Felipe Cardozo Calle 7, Nº 2695 Mesa 1 y CARLA INES VIERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Ravignani 2688.

CARLOS ROBERTO UZAL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Tula 4947 y ROS soltera, oriental, domiciliada en Terminación Colman 5374.

ISABELINO DOMINGO VISSIO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prusia 1575 D y MARIA DEL ROSARIO RAMOS, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Prusia 1575 D.

JUAN CARLOS NOGUES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Uruguay 1772 Apto. 206 y CECILIA ROLFI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Uruguay 1772 Apto. 206.

SERGIO GUSTAVO VERA, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Carlos Nery 3443 y KAREN ROCIO VICENTE, 17 años, soltera, modista, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 4642 Apto. 102.

14) N$ 5.000,00 3 Pub.



PRESCRIPCIONES

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada enlos autos: "TOSCANINI CABRERA, ROBERTO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 135/1990), se hace saber que se ha presentado el actor promoviendo prescripción treintenaria, respecto del padrón Nº 734 de la Quinta Sección Judicial de Río Negro (señalado como el Nº 2), y que tiene una superficie de 1711 mts. 70 dms.

En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón mencionado, a hacer valer los mismos ante esta Sede, a los linderos y en especial al Sr. José Bustos, bajo apercibimiento de que si no comparecen, se les designará un Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. - Young, diciembre 20 de 1990. - Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. - Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

16) N$ 68.800,00 10/pub 41653 Dic 28- v Ene 11

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU registra obras de sus asociados:
WALTER GARCIA GOMEZ: Bailen los muchachos. Canción.
LUIS E. NASSO: Con mi cruz de papel. Canción.
WASHINGTON PINTOS y ANIBAL PINTOS: En mi silencio, Cartas perfumadas. Canciones.
SUSANA MIGNOT: Baby. Canción.
SUSANA MIGNOT y MARIO RIVIE: (Nº 139/19): Somos dos. Canción.
JUAN CARLOS LOPEZ y HORACIO PONCE DE LEON: Bandera para mi voz. Canción.
ANTONIO ITALIANO y WALTER GARCIA GOMEZ: Alegrando al carnaval. Canción.
WALTER GARCIA GOMEZ y MARIA ELENA DIAZ: Aquel ayer. Canción.
JUAN CARLOS CAÑETE MUNHO: Los duendes. Canción.
DANIEL DENIESSE (Nº 1856/24): Vamos juventud. Canción.
MARIA CELIA MENDIZABAL: Mi trencito de latón, Canción.
OSCAR LABANDERA: Canto a la vida. Canción.
CHITAZO (Nº 371/20): Un regalo, Canción.
FELIX ROBERTO SARACHU ALONSO: El auto loco. Canción.
CARLOS RIBERO: Y sigo aquí, Amor y amistad. - Siempre pienso en tí. Canciones.
JULIO COBELLI y ELBIO ARIOSA: Sin memoria. Canción.
NESTOR J. ROSADO: Bailar mi plena. Canción.
NYDIA PEREYRA LIZASO: Sonatina para piano. Partitura musical.
SILVIA ESTHER GOMEZ GUEVARA: Madre. Canción.
JOSE ARCE: Boleto del mismo tren. Canción.
ERIBERTO RIVERO PIRES: Una flor en nuestra mesa. Canción.
OMAR PERDOMO: Milonga de la esperanza. Album musical.
VALENTIN DURAN VILABOY: Rockando. Album musical.
WALTER GONZALEZ SEMPERENA: Desde Minas. Album musical.
HEBERT GONZALEZ PIRIZ: Un turista en Carnaval. Album musical.
CARLOS MELENDEZ y GERARDO MOLINA: Los del camino y Gerardo Molina. Album musical.
ANSELMO MENDEZ: Memorias a mi padre. Album musical.
MIGUEL A. PALOMEQUE: Canción para Luis Miguel. Album musical.
NITO ALMEIDA (Nº 2182/21): Del corazón al pueblo. Album musical.
MARIO FERNANDEZ GOMEZ: Tiempo por tiempo. Album musical.
RENZO TEFLON (Nº 939/21): Je je. Album musical.
VICTOR CABRERA BARBOZA: Mi vergel. Album musical.
LEO MASLIAH: Ninguna calle. Album musical.
GERARDO JOSE MARTINEZ CUDAKEVICH: Nueva era. Album musical.
TERESITA MINETTI (Nº 361/12): y RAMIRO LLANO: Cantares. Album musical.
GABRIEL CABRERA FERRER: Si supieras. Album musical.
PEDRO BORGO y JOSE TORRAS: Malvinas provincia argentina. Album musical.
SUCESION JAURES LAMARQUE PONS: Recopilación. Album de partituras.
JAIME THONNEY: Hambre de siglos. Album musical.
NUMA MORAES (Nº 2143/21): Leyenda de la flor de ceibo. Album de músicas.

NUMA MORAES (Nº 2143/21) y WASHINGTON BENAVIDES: El muchacho decide su destino. Album musical.
LUCIANO ROSANO: Te fuiste. Letra.
FERNANDO COUTO: Con Adriana... - Chau Banana. Coreografía para la obra de Carlos González Cibeli.
LUIS TROCHON: Don Quiote de la Mancha. Música original para la obra de Cervantes.
SYLVIA MEYER: La hija de Gorbachov. Música original para la obra de Carlos Maggi. - El Silencio fue casi una virtud. Música original para la obra de María Azambuya.
LUIS VIDAL: Opiniones de un payaso. Versión y adaptación de la obra de Heinrich Boll.
SANTIAGO RODRIGUEZ ECHEVERRIA: Vivencias (segunda parte). Album de poemas.
JORGE PALMA: Abismos, tempestades y silencios. Album de poemas.
ADDA LAGUARDIA: El sufrimiento de amor de Radegonda y el capitán de la muerte. Traducción para la obra de Manlio Santanelli.
MARIA BEATRIZ PIZZANELLI BAEZ: Hilachas, paredes y otras cartas. Album de letras.
MATIAS ARMAS LAGO y TERESA ACOSTA: Montevideo, reir y llorar te veo. Texto para obra teatral.
HUGO INDART: Montevideo, reir y llorar te veo. Musica original para la obra de Matías Armas Lago y Teresa Acosta.
MACARENA ESPASANDIN: Las cuatro y pico. Texto, coreografía y letras de canciones para la obra de teatro.
PELUSA VERA (Nº 1183/22): Cosas mías. Texto.
MARIA Z. BLANCO: Ikebana y usted (tercera parte). Album de articulos periodísticos.
LUIS BUDDY REYES: Por los senderos del alma. Album de letras.
LUIS TROCHON: Un bolero por favor. Coreografía para la obra de teatro.
ELBA BERHAU: Poemas para una cabra estelar, Album de poemas.
CIPRIANO RIOS y MARIA LAURA NICOLINI: Album para el recuerdo, La redota. LEO MASLIAH: Diálogo sobre cine - Dificultades en la literatura, Textos.
JUDITH BACO: El día que murió Richard Burton. Texto para la obra teatral.
JAIME THONNEY: Menos de dos horas. Cuento.
NIDIA TELLES: Juana. Espectáculo teatral.
ESTELA MIERES: Insa-Louvre. Texto para la obra teatral.
ALBERTO FERRES: Achtung!!! Bad Weather!!!. Estudio Científico.
DANIEL GARCIA POUME: Los Sandros 1990. Libreto para Carnaval.
ANSELMO MENDEZ: El Trovador de las cosas nuestras. Seudónimo.
WALTER D. GONZALEZ SEMPERENA: Daniel Galán. Seudónimo. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 308.000,00 10/pub 40896 Dic 26- v Ene 09

ANA MARIA FERNANDEZ PEREIRA solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Clasificación de las oraciones por la actitud del hablante" del cual se declara autora. - Montevideo, 17 de octubre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 41370 Dic 26- v Ene 09

FERNANDO UBIRIA solicita la inscripción del programa de ordenador denominado Mac Artwork (diseño PCB) del cual se declara autor. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 35.200,00 10/pub 41667 Dic 31- v Ene 14

LUIS A. ROSSO, en representación de la Asociación de la Iglesia Metodista en el Uruguay - (Instituto Crandon) solicita la inscripción de la obra titulada "Manual de Cocina" de la cual se declara editora y propietaria la mandante. - Montevideo, 28 de setiembre de 1990. - Luis Alberto Musso Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40730 Dic 31- v Ene 14

MARIA D. VEGA de MEDINA, solicita la inscripción de la obra titulada "Atardecer" de la cual se declara autora. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Sirector General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 41721 Dic 31- v Ene 14

NURY LOPEZ TECHERA solicita la inscripción del programa de ordenador denominado "Numeración hasta 1000", del cual se declara autora. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 17.600,00 10/pub 40875 Dic 19- v Ene 03

ELBA BARRIOS por Amalia Barla de Figueredo solicita la inscripción de las obras tituladas "Cruce de escrituras" y "Te apagarás como las lámparas"; de las cuales se declara autora la mandante. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40932 Dic 19- v Ene 03

ELBA BARRIOS por Sucesión Alvaro Figueredo solicita la inscripción de las obras tituladas "A B C del gallito verde", "Poesía", "Mundo a la vez" y "Desvío de la estrella"; de las cuales se declara sucesora la mandante. - Montevideo, 6 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40931 Dic 19- v Ene 03

Lila Ma. Verga por Juan Mario Hermida solicita la inscripción del dibujo para el personaje denominado "Luky" del cual se declara propietario el mandante. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós Director General.

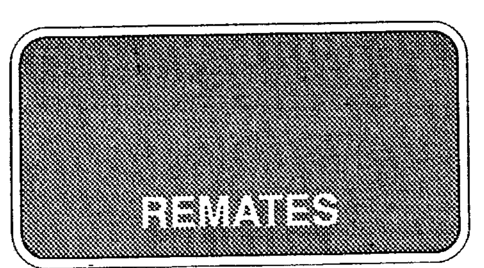
17) N$ 17.600,00 10/pub 41893 Ene 02- v Ene 15

MARIA ELENA RIVA ZUCCHELLI y JORGE MOLERI por Cybernet (Ingeniería e Informática S.R.L), solicitan la inscripción de un programa de ordenador denominado "Programa Market Planning System", del cual se declara propietaria la mandante. - Montevideo, 13 de noviembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40997 Dic 19- v Ene 03

NORA ESTELA PENELA IRIARTE por sí y por Miguel Angel Tabárez Guerrero solicita la inscripción de un álbum de modelos artesanales en cerámica del cual se declaran autores. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

17) N$ 26.400,00 10/pub 40952 Dic 19- v Ene 03



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO
MARIO STEFANOLI

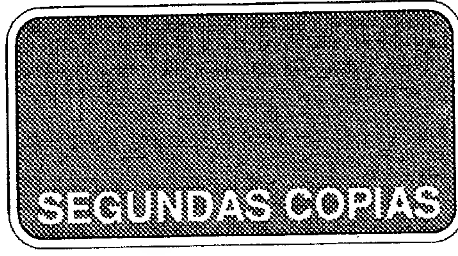
EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Quarsi Cabrera Delia y otro contra ESCUARCIA JUAN RAMON. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 145/985) se hace saber que el día 8 de febrero de 1991 a las 12.30 horas en Zabala 1328 se procederá pjor intermedio del martillero Mario Stefanoli, matrícula 4219, RUC 211743790012, asistido de la señora Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 2.333.334,00 y al mejor postor del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 47.553 señalado con el Nº 11 de la manzana C en el plano del agrimensor Francisco Lanfranconi, de octubre de 1942, con una superficie de 600 metros cuadrados con 12 metros de frente al Sureste a la calle Lucrecio, siendo su número de puerta el 1535.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión del rematador, ó sea 3% más IVA; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador o sea 1% más IVA; 4) Que los títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca clase 71 Serie 600 Nº 14.378 y los antecedentes en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Dra. Estela Indart, Actuaria Adjunta. Que por auto Nº 8.565 de fecha 21 de diciembre de 1990 se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones del edicto que antecede. - Esc. José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.

20) N$ 73.100,00 5/pub 41688 Dic 31- v Ene 07

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL
JORGE CABRAL VINCI

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Mérica Oscar con CESAR RUPEL. Demanda Ejecutiva" (F. 242/990) se hace saber que el día jueves 27 de diciembre de 1990, a las 10 horas y en calle Soca 348, el martillero Jorge Cabral Vinci, (matrícula 1552 - RUC 160049310011) procederá a subastar por las 2/3 partes de su tasación automóvil fiat 147 Spazio CL del año 1981, diesel, empadronado en el Municipio de Salto con el Nº 65.879, base N$ 2:667.000,00.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el total de su oferta al serle aceptada la misma; 2) Que la comisión, IVA e impuesto municipal serán de cargo del comprador; 3) Que el vehículo a subastarse se venderá en el estado en que se encuentra.
Y a estos efectos se habilita la Feria Judicial mayor. - Salto, 7 de diciembre de 1990. - Jorge Cabral Vinci, Martillero.

20) N$ 20.640,00 10/pub 40897 Dic 19- v Ene 03



ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha en autos LARRACHARTE SILVERA DOMINGO. "Segunda copia escritura". (Ficha 291/90) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Domingo Larracharte Silvera solicitandoexpedición de segunda copia de escritura autorizada por Esc. Justo Plá, en Chuy, Rocha, el 15 de setiembre de 1969 inscripta en Registro Traslaciones Dominio Rocha el 3 de octubre de 1969 (Nº 381, Fº 226, Lº 46) en la que el compareciente adquirió a Julio César Echeverría y Esther García un solar de terreno ubicado en Barra del Chuy Quinta Sección Judicial departamento de Rocha, empadronado con el Nº 21.036 (actualmente padrón 110), señalado con el Nº 6, manzana 6 del plano del Agrim. Carlos Arboleya, inscripto en Oficina Catastro Rocha (Nº 2950 el 29 de julio de 1963), superficie 528 ms., linda al Noreste 16 ms. de frente a calle; al suroeste igual extensión con solar 22; al Noroeste 33 ms. con solar 7; al Sureste igual extensión con solares 3, 4 y 5. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 30 días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. Se habilitó Feria Judicial Mayor. - Rocha, diciembre 11 de 1990. - Dra. Fanny Canessa, Juez de Paz Dptal. de Rocha.

21) N$ 94.600,00 10/pub 41264 Dic 21- v Ene 07

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALCLAS LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 28 febrero 1989.
Inscripción: Nº 860, folio 3353 v., libro 1.
Cedente: Washington Debernardi.
Cesionario: Miguel Soba.
Administración: Mercedes y José Debernardi indistintamente.
22) N$ 116.000,00 10/pub 32022 Dic 24- v Ene 08

DAMAR LIMITADA
Cesiones de Cuotas: 18 febrero 1987.
Inscripción: 26 marzo 1990, Nº 304, folios 1127 1129 vto. Lº 1.
Cedentes: DANIEL GREGORIO PONCE RIZ, YEMELI MARIA CANZOBRE DARIAS· MARIS ESTELLA RIZ ACOSTA y BENANCIO ATALIVAR PONCE GARCIA.
Cesionarios: Luis Ernesto Franeo Olaza y Ana María Da Silva Castro.
Administración: Luis Ernesto Franco Olaza.
23 noviembre 1989.
Inscripción: 20 abril 1990 Nº 389, folios 1465, 1469, Lº 3.
Legajo: 868. Cedentes: LUIS ERNESTO FRANCO OLAZA y ANA MARIA DA SILVA CASTRO. Cesionarias: Carmen Lita Díaz Tamareo y Olga Flora Silva Borges.
Administración: Indistinta.
22) N$ 290.000,00 10/pub 32660 Dic 31- v Ene 14

SUSPENSIONES MAGESTED S.R.L.
Cesión de cuotas.
Fecha: 30/3/87.
No. 1163. Fo. 4393, Lo. 2.
Cedente: REINA SUSANA VELA DE LEON.
Cesionaria: Celmira Hernández Robaina.
22) N$ 116.000,00 10/pub 33390 Dic 31- v Ene 14

CARABELAS S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 30 noviembre 1984.
Inscripción: Registro Público y General Comercio: Nº 1260, folio 4715 a 4716 v., libro Nº 1 Contratos, año 1984.
Modificación: socio administrador: Lidia Cossio Rissi.
22) N$ 186.000,00 10/pub 39674 Dic 24- v Ene 08

BAMA S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
Fecha: 26 de mayo de 1987.
Registro: Nº 575, folio 2161, libro 1.
Cedentes: Julio César Barrios y Julio César Macías.
Cesionarios: Joaquín Alvarez Domínguez y Susana Alvarez Alonso.
Fecha: 28 de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1232, folio 4600 v., libro 1.
Cedente: Joaquín Alvarez Domínguez.
Cesionario: Gustavo Ernesto Quagliata Dentone.
22) N$ 372.000,00 10/pub 40616 Dic 24- v Ene 08

RIDAN LTDA.
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 1/9/88.
Registro: Nº 609, folio 2295 al folio 2296, libro 1 de Contratos.
Cedente: Ricardo Sosa Cotto.
Cesionarios: Silvia Yanet Santos González y Gustavo Daniel Mora Olivera.
Modificación: Administración: indistinta.
22) N$ 279.000,00 10/pub 40617 Dic 24- v Ene 08

BACO SOCIEDAD COLECTIVA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 25/1/84.
Inscripción: Nº 1410, folio 5280 v., libro 1.
Cedente: Alfredo Germán Easton Rossi.
Cesionario: Aída Asilú Maseiro.
22) N$ 186.000,00 10/pub 40866 Dic 19- v Ene 03

OXI TOUR S.R.L.
Contrato: 26 junio 1987.
Inscripción: Nº 795, folio 2981, libro 2.
Socios: SOLANGE ETHEL BUZO VAZQUEZ; SUSANA BEATRIZ GESTIDO BUZO; ALVARO AIMARE ETCHEVERRY GESTIDO y MARIA MAGDALENA GIRARD.
Objeto: Comercio, industria, servicios.
Administración: María Girard con Susana Gestido o alvaro Etcheverry.
Capital: N$ 400.000,00
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 279.000,00 10/pub 40930 Dic 19- v Ene 03

SUPER CARNES LIMITADA
Contrato: 15/9/89.
Registro: Nº 1372, Fo. 5177 vto. Lo. 2.
Socios: Ruben Schol; Ana Cambre; Selso Bergara.
Objeto: Comercialización de Productos Cárnicos y Chacinería.
Plazo: 2 años prorrogables.
Capital: N$ 504.000.
Administración: Ruben Schol y Selso Bergara indistintamente y conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 279.000,00 10/pub 41031 Dic 27- v Ene 10

ZOEN LTDA.
Contrato: 30-6-1988.
Socios: PEDRO PIRELLI y ENZO PIRELLI.
Objeto: Promoción y Venta, importación, exportación representaciones y acto de comercio en gral.
Inscripción: Nº 987, al Fo. 3649 del Lo. 3 7/7/88.
Plazo: 1 año prorrogable automaticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Enzo Pirelli
Capital: N$ 300.000.
22) N$ 279.000,00 10/pub 41033 Dic 19- v Ene 03

ARGASU LTDA.
Por documento privado del 28 de diciembre de 1989, Berta Goldman cede a Ariel Genis, quien adquiere, dos cuotas sociales de N$ 100 cada una. Registro Público y General de Comercio Nº 25, Fº 91 vto. Lo. 1 el 4 de enero de 1990.
22) N$ 279.000,00 10/pub 41435 Dic 24- v Ene 08

QUIMICOLOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 27 de abril de 1990.
Inscripción: Nº 864, folios 3276 al 3778 Vto., Libro 1 de Contratos.
Cedente: JAVIER GARCIA AMADOZ.
Cesionario: Alvaro de Fuentes Cuadro.
Administración: Javier García Amadoz.
22) N$ 18.600,00 10/pub 41475 Dic 26- v Ene 09

TOTO'S LTDA.

Contrato: 1/11/89.
Inscripción: Nº 1474 Fº 5574 v. Lº 2.
Socios: JOAQUIN AMENGUAL, ROBERTO AMENGUAL.
Administración: Joaquín Aníbal Amengual.
Objeto: Venta productos alimentación.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 520.000.
Domicilio: Shangrilá.
22) N$ 186.000,00 10/pub 41564 Dic 26- v Ene 09

AGENCIA PINAMAR LTDA.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 30/6/88.
Inscripción: Nº 59, folios 218/220 (Canelones).
Cedente: Esposos MARQUEZ, ELENA COLOMBO.
Cesionarios: Leonardo Márquez Colombo; Marcos Manuel González Martínez.
Modificaciones:
Objeto: Comercialización de combustibles ANCAP y otros.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 50.000,00. Elena Colombo 50%; Marcos Manuel González; Leonardo Márquez 25% c/u.
Administración: Elena Colombo.
Ganancias, Pérdidas: En proporción a capital aportado.
Domicilio: Balneario Pinamar, Ruta Interbalnearia Km. 36.200.
22) N$ 465.000,00 10/pub 41641 Dic 28- v Ene 11

LA GIRALDA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1/6/89.
Registro: Nº 885, folio 3322 v., libro 2.
Cedentes: Ramón Suárez Boullón y María Añón Lantes.
Cesionarios: Luis Alberto Carpano Gambelli y María Gladys Daniele Yanneo.
22) N$ 186.000,00 10/pub 41682 Dic 31- v Ene 14



TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

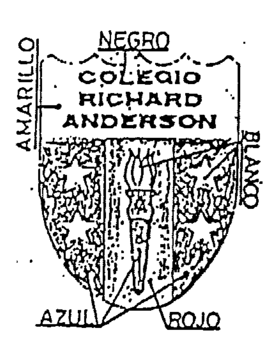
ACTA Nº 240.959. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Oscar Vicente Scavone (Asunción - Paraguay) solicita marca:



clases Int. 5 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 99.000,00 10/pub 38321 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.131. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990. - Mario Daniel Lamas por Paseo de la Matriz S.R.L. (Montevideo) solicita marca: BONJAMBON, clases Int. 29 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39820 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.334.
- Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Colegio Richard Anderson S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 40876 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.335. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Chocolates Kopenhagen S. A. (Brasil) solicita marca:



clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40877 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.336. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Thomy S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40878 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.354. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: DEXA-ACTIBRON, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40879 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.355. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (República de Panamá) solicita marca: OSID, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40880 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.369. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Empresas CCT S. A. (Chile) solicita marca: CHEEZELS, clase INt. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40881 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.370. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Empresas CCT S. A. (Chile) solicita marca: EVERCRISP, clases Int. 29 y 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40882 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.372. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Di Carlo S.R.L. (Uruguay) solicita marca: VALERY, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40883 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.374. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Di Carlo S.R.L. (Uruguay) solicita marca: VESTAL, clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40884 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.375. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Empresas CCT S. A. (Chiile) solicita marca: FONZIES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40885 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.376.
- Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Empresas CCT S. A. (Chile) solicita marca: SAMBOY, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40886 Dic 19- v Ene 03

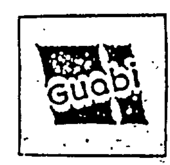
ACTA Nº 241.377. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por American Express Company (Estados Uniidos) solicita marca: QUATTRO, reivindicando solicitud de prioridad estadounidense Nº 74/068263 de fecha 12/6/90, clases Int. 35 y 36 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 40887 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.371. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Bistik S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40888 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.373. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mogiana Alimentos S/ A (Brasil) solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40889 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.406. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Iris Ltda. solicita marca: SOFTALEN, de las clases 5 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40898 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.405. - Montevideo, diciembre de 1990. - Gerate Ltda. (Uruguay) solicitó marca GERATE clase/s Int. 7, 8, 9, 11, 13, 28 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40915 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.399. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - con esta fecha Julio D'Alessandro por Zingara Limitada solicitó el registro de la marca TOPA Z clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40933 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.398. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Julio D'Alessandro por Zingara Limitada solicitó el registro de la marca CAPRICE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40934 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.397. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Julio D'Alessandro por Zingara Limitada solicitó el registro de la marca TOMMI TOOLE clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40935 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.416. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Lorenzo Saavedra por Manuel Antonio Saavedra Abelenda (Uruguay) solicitó marca: PARTY TIME clase/s Int. 28, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40947 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.214. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca: MOVALIS clase/s Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40964 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.211. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: BOURSAULT clase/s Int. 29 s./d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40965 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.213. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: BRESSOT clase/s Int. 29 s./d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40966 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.212. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Unilever N.V. (Países Bajos) solicita marca: BOURSIN clase/s Int. 29 s./d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40967 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.321. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Choice Hotels International, Inc. (USA) solicita marca: CHOISE HOTEL clase/s Int. 42 s./d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40968 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.386. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Dinel S.A. (Montevideo) solicita marca: MPA clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40978 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.415. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Emisora Ansina S.A. (Montevideo) solicita marca: CIDADE clase/s Int. 35, 38, 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40979 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.384. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Abarly S.A. (Montevideo) solicita marca: SASKYA clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40980 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.479. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Juan María Fernández Clavijo solicitó registro de la marca LA COLORINA de la clase Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40998 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.400. - Montevideo, diciembre 13 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Algorta S.A. (Uruguay) solicita marca: LIAISON clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40999 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.408. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca:

EL PAISITO

clases Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41000 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.409. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por El País S. A. (Uruguay) solicita marca:



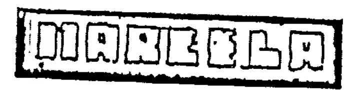
clases Int. 16 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41001 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 241.396. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Arlam S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



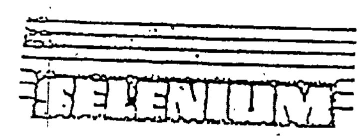
clases Int. 29, 30 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41032 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 239.890, - Montevideo, 17 de setiembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. SAI Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina) solicita marca:



clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 32311 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 240.944. - Montevideo, 16 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Eletrnica Selenium S/A (Brasil) solicita marca:

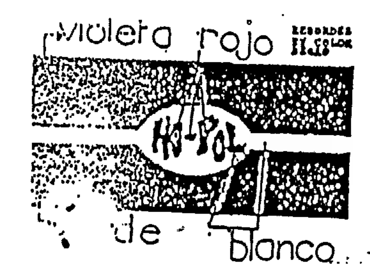


clase Int. 9 (detalle).
23) N$ 44.000,00 10/pub 38529 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.001. - Montevideo, 21 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Pablo Lecueder (Uruguay) solicita marca LA NOCHE DE LA NOSTALGIA, clase 41.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39160 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.183. - Montevideo, 29 de noviembre de 1990. - Rodolfo Pilas, por Dora Straz (Uruguay), solicita marca: "MECOA", clase/s Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 17.600,00 10/pub 39669 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.101. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - José L. Guichón por Leonardo A. Brando y Alejandro Carluccio, de Uruguay, solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 105.600,00 10/pub 39734 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.275. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Laboratorio Chile S. A. (Chile) solicita marca:



clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 40194 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.382. - Montevideo, diciembre 12 de 1990. - Societé Emanuel Ungaro (Francia) solicita marca: EMANUEL UNGARO clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41120 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.418. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Alvaro Crocco, por Kobatex S.R.L. (Uruguay) solicita marca: FACHEROS clase/s Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41121 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.265. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Omar De Santi (Argentina) solicita marca: FORMULA 200 clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41190 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.266. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Productos Stani S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: AMERICAN WAY clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41191 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.267. - Montevideo, 4 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Descartables Argentinos S.A.I.C. (Argentina) solicita marca: MIMITO clase/s Int. 3 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41192 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.285. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Kabushiki Kaisha Hitachi Seisakusho (Japón) solicita marca: XANAVI clase/s Int. 9 y 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41193 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.310. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Laboratorios Galien S.A. (Uruguay) solicita marca: LOVASIL clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41194 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 241.311. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz por Xuxa Promoçoes e Produçoes Artísticas Ltda. (Brasil) solicita marca: XUXA clase/s Int. 3, 9, 14, 16, 24, 25, 28, 29, 30 y 38. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41195 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 240.248. - Montevideo, 9 de octubre de 1990. - Walter Jones por Disicom S.R.L. Compañía Electronica Uruguaya (Colonia) solicita marca: DISICOM, clase 9 Int. "Balanzas". - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 343220 Dic 20- v Ene 04

ACTA 239.891. - Montevideo, 17 setiembre 1990. - Guzmán González Ruiz por S.I.B.S.A.Y.A. Sai Bebidas sin Alcohol Alcohólicas y Anexos (Argentina), solicita marca: "CAMBA" clase Int. 33&. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 32310 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.480. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha De Lo Mejor S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca DE LO MEJOR S.R.L.. - clase/s Int. 35. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41217 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.462. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Rensa Ltda. (Uruguay). - solicita marca: ART BOX. - clase/s Int. 14, 16, 21, 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41272 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.461. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Dalmaten S.A. (Uruguay), solicita marca: AEROMAR. - clase/s Int. 35, 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41273 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.307. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Juan Calzavara (Uruguay), solicitó marca MANTEL-MAGICO, clase/s Int. 41. -
23) N$ 17.600,00 10/pub 41274 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.463. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Prosul S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca LACTOSOL. - clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41325 Dic 21- v Ene 07

aCTA Nº 241.466. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Stampy S.A. (Uruguay). - solicita TAFEL,. - Clase Int. 16, 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41328 Dic 21- v Ene 07

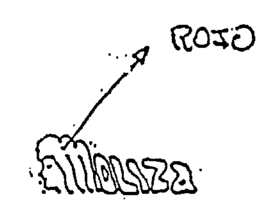
ACTA Nº 241.467. - Montevideo, diciembre 14 1990. - Ricafrut S.R.L. (Uruguay). - solicita marca: PANTANAL, clase Int. 16.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41329 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.494. - Montevideo, 17 1990. - Santiago Walter Bustamante (Argentina), solicita marca: CHIQUILIN, Clase Int. 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41330 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 241.503. - Montevideo, 18 diciembre de 1990. - Juan Francisco Brusa González solicita marca: FLOPY, clase/s Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41331 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 240.883. - Montevideo, 15 de noviembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Santa Rosa Automotores S.A. (Uruguay), solicita marca: CLIO, clase Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 37908 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 240.757. - Montevideo, 8 de noviembre de 1990. - Con esta fecha Leslie Glenn Green Mendina, solicitó registrar la marca



de la clase 19. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 44.000,00 10/pub 38265 Dic 24- v Ene 08

Acta 241208.- Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - OSCAR BACOT SILVEIRA, por BISTIK S.R.L. (URUGUAY). Solicita marca: PATIO SUR. Clase Int. 42.- Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39828 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.023. - Montevideo, 22 de noviembre de 1990. - Juan Calzavara (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 28.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41275 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.464. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Norman Fox por, Eveready Battery Company Inc. (USA) solicita marca:

EVEREADY

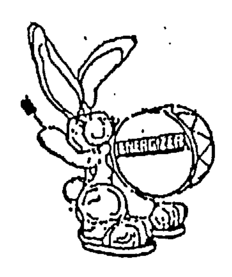
clase Int. 11. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41288 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.504. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Qualitas, Inc. (Estados Unidos) solicita marca: QUALITAS, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41502 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.505. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Qualitas Inc. (Estados Unidos) solicita marca: BLUEMAX, reivindicando prioridad estadounidense Nº 74/088434 de fecha 16/8/90,

clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41503 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.465. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Norman Fox por, Eveready Battery Company Inc. (USA) solicita marca:



clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 41289 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.412. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Diego Terra Carve por Isic Association (Dinamarca) solicita marca:



clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 41290 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.326. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Menini S. A., de argentina, solicita marca: INDUPAN, clases Ints. 7 y 11 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41295 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.368. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - José L. Guichón por La Pianola S.R.L., de Argentina, solicita marca: BASIC ONE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41297 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.296. - Montevideo, 5 de diciembre de 1990. - Turiscar do Brasil S. A. (Brasil) solicita marca:



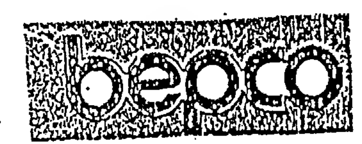
clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41326 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.387. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Nanson S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 39 (detalle).
23) N$ 52.800,00 10/pub 41327 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.481. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Aram Ltda. (Uruguay) solicita marca: "B



clases Int. 7 y 12. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41334 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.195. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Federico Méndez, solicita marca:



de la clase 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 123.200,00 10/pub 41359 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.489. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki S. A. (Uruguay) solicita marca: FEMINIQUE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41379 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.488. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Itaki s. a. (Uruguay) solicita marca: EXTENDELLE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41380 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241.485. - Montevideo, diciembre de 1990. - María Inés Martínez por Fantasías del Uruguay S.R.L. (Uruguay) solicita marca:

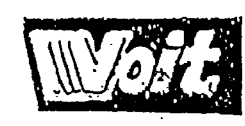


clase Int. 14 s/d. - Publíquese diez dias. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41441 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 241. 498. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Gerardo Ramón & Cía. S. A. (Uruguay) solicita marca: FIDIA, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41499 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.512. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Regis S. A. (Uruguay) solicita marca: PUERTO MARISCO, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41500 Dic 26- v Ene 09

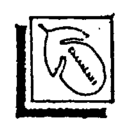
ACTA Nº 241.513. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, porS. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41501 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.510. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Qualitas Inc. (Estados Unidos) solicita marca: 386 MAX, clase Int. 9 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41504 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.452. -
Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por IN.SA.CO.LTDA. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41523 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.484. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Pecán S.R.L. (Uruguay) solicita marca: GINA, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41524 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.455. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por David Kopel Goldberg (Uruguay) solicita marca: POLIDON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41525 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.454. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Marcelo Manuel Flores Martínez y César Gustavo Calderini Santana (Uruguay) solicita marca: PORTLANDSTOK, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41526 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.453. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Diamantino S. A. (Uruguay) solicita marca: OPTICA, clase Int. 11. Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41527 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.451. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Alcón Pharmaceuticals, Ltd. (Uruguay) solicita marca: POTI-FREE, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41528 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.450. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Cromograf S. A. (Uruguay) solicita marca: CROMODATOS, clases Int. 9 y 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41529 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.449.
Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Olivares y Viñedos San Nicolas S.A.I.C.O.V.A.G. (Argentina) solicita marca: SAN NICOLAS, clases Int. 29 y 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41530 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.448. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpagos S. A. (Uruguay) solicita marca: GEOFREY BEENE, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41540 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.447.
- Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. (Uruguay) solicita marca: PERRY ELLIS, clase Int. 25. - Publíquese

diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41541 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.404. - Montevideo, 13 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Jorge Gustavo Testuri Delgado (Uruguay) solicita marca: PIRATA, clase Int. 32. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41542 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.379. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Molinos Ala S. A. (Argentina) solicita marca: APOSTOLES, clase Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41543 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.378. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Darío Queirolo Mattos (Uruguay) solicita marca: HARD ROCK, clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41544 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.345. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Cirlón S. A. (Uruguay) solicita marca: EL CUYANO, clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41545 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.344. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por David Kopel Goldberg (Uruguay) solicita marca: MERCIDON, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41546 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.343. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Solfer S. A. (Uruguay) solicita marca: SOLFER, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41547 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.342. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Novalen Ltda. (Uruguay) solicita marca: NATIVAS, clase Int. 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41548 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.346. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Cirlón S. A. (Uruguay) solicita marca:

FRONTIGNAN
vudu

clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41550 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.331. - Montevideo, 10 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Julio César Lestido S. A. (Uruguay) solicita marca: SAVEIRO, Int. 12. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41553 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.351.
Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Empresas et S. A. (Chile)
solicita marca: SHERIFF, Int. 34. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41554 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.478.
Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeira Do Nordesde Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: MILA, Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. -
La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41555 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.477. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Sanbra - Sociedade Algodoeira Do Nordeste Brasileiro S. A. (Brasil) solicita marca: MAIONEGG'S, Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41556 Dic 26- v Ene 09

ACTA Nº 241.521. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Ind e Comercio de Cosmeticos Natura Ltda. (Brasil).solicita marca: CHRONOS, clase/s Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41644 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 241.522. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Pacu S.A. (Montevideo), solicita marca HOGAREñA, clase/s Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41645 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 241.523. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Pacu S.A. (Montevideo), solicita marca: HOGAREñA DE PACU, clase/s Int. 22. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41646 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 241.524. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Pacu S.A. (Montevideo), solicita marca: HOGAREñA DE PACU. - clase/s Int. 23. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41647 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 241.393. - Montevideo, 12 diciembre 1990. - Gonzalo Fernandez Secco D.A.S. Ltda. (Uruguay), Solicita marca: HOKO, clase/s Int. 12 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41648 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 241.394. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Gonzalo Fernandez Secco Arlam S.R.L. (Uruguay), solicita marca: DEL VASCO. - clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41649 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 241.469. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Juan Urrutia y Alberto Cajarville, Uruguay, solicitó registro de la marca: SUPERVIVENCIA, de la clase Int. 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41598 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.392. - Montevideo, 12 d ediciembre de 1990. - Juan Miguel Freira por Manuel Cela Caruso (Montevideo) solicita marca:

CENTRO de DIGITOPUNTURA del
URUGUAY

clases 41 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41607 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.347. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Dubourg por Center Ltda. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 24. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41614 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.348. - Montevideo, 11 de diciembre de 1990. - Daniel Branáa (Montevideo) solicita marca: THIS WEEK, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41615 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.443. - Montevideo, 14 d ediciembre de 1990. - Nancy Wibmer (Uruguay) solicita marca: WINTRY, clase Int. 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41616 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.444. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca: TONDA, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41617 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.445. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca: XENON, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41618 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.446. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Roberto Devoto (Montevideo) solicita marca: LIMA, clase Int. 28.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41619 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.390. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Asistencial Médica Departamental de Maldonado (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41621 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.091. - Montevideo, - Gustavo Martinoni por Cadem S. A. solicita marca:



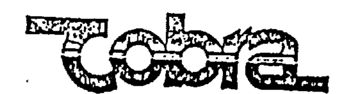
clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41622 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.088. - Montevideo, - Gustavo Martinoni, por C.R.A.M.E. solicita marca:



clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41623 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 239.993. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Níver Paulo Urrutia De León (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 1 y 9. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41624 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.388. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Asistencial Médica Departamental de Maldonado (Uruguay) solicita marca: SANATORIO SAN CARLOS, clase Int. 42. - Publíquese

diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41626 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.389. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Gustavo Martinoni por Asistencial Médica Departamental de Maldonado (Uruguay) solicita marca: SANATORIO CANTEGRIL, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41627 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.089. - Montevideo, - Gustavo Martinoni por CRAME (Uruguay) solicita marca: COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA DEL ESTE, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41628 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.090. - Montevideo, - Gustavo Martinoni por Cadem S. A. (Uruguay) solicita marca: SANATORIO MAUTONE, clase Int. 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41629 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.395. - Montevideo, Diciembre 12 de 1990, González Fernández Secco Arlan S.R.L. (Uruguay), solicita marca: LAGUNA, clase/s Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41650 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 241.496. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Walter Reiris (Uruguay) solicitó regist marca CENTRO PROHORM, de la clase Int. 37. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41656 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 240.468. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Gustavo Martinoni, por Jorge fernando Fernández Reineri (Uruguay) solicita marca:

MAFA

clases Int. 3, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 70400 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 240.205. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por José E. Sienra Fattoruso; Gustavo N. Albano González; Mónica M. Bastos Zeiter (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 31. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 66.000,00 10/pub 33348 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 240.210. - Montevideo, 8 de octubre de 1990. - Niasi S/A. Compañía Anónima Brasileña, Industrial y Comercial (Brasil) solicita marca: RISQUE, clase Int. 3 (Productos Cosméticos). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 33482 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 239.776. - Montevideo, 12 de setiembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay) solicita marca: NOVO THIDOXOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34221 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 239.785. - Montevideo, 12 setiembre 1990. - Manfredo A, Cikato por Laboratorios de Productos Eticos S. A. (Paraguay), solicita marca: FAMODINA Clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 22.000,00 10/pub 34419 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 239.994. - Montevideo, 25 de setiembre de 1990. - Edgardo Martínez Zimarioff (Uruguay) solicita marca

CIECC Centro Internacional de Estudios de Ciencias de la Comunicación

clases Ints. 16 y 35.
23) N$ 33.000,00 10/pub 34797 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 240.106. - Montevideo, 1 de octubre de 1990. - Eduardo Medina Ylla por Develop Dr. Eisbein GMBH & CO. (Alemania) solicitó marca

DEVELOP

clases Ints. 1, 9 y 16.
23) N$ 44.000,00 10/pub 34798 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 240.509. - 26 de Octubre de 1990.- Grisedu S.R.L. (Uruguay) solicita marca: ALAC, clase Int. 37.
23) N$ 11.000,00 10/pub 37432 Dic 31- v Ene 14

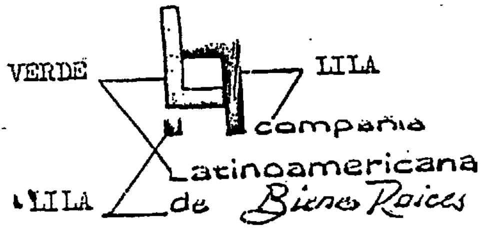
ACTA Nº 240.996. - Montevideo, noviembre 20 de 1990. - Norman Fox, por Tachikara Kabushiki Kaisha (también comerciando como Tachikara Co., Ltd.) (Japón), solicita marca:

TACHIKARA

clases Ints. 25 y 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39126 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 240.558. - Montevideo, 26 de noviembre de 1990. - Norman Fox por, Riker Laboratories Inc. (USA) solicita marca: Coro-Nitro, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 39498 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.099. - Montevideo, 27 de noviembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Compañía Latinoamericana de Bienes Raíces (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 36. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 39629 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.191. - Montevideo, 30 de noviembre de 1990. - Manfredo A. Cikato por Juan Francisco Virginio Domínguez (Montevideo) solicita marca:



clases Int. 16. 35, 36 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 40292 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.381. - Montevideo, diciembre 12 de 1990. - Teodoro Poradosu por Pfizer Inc. (USA), solicita marca: "VISINE". clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40804 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.341. - Montevideo, 11 diciembre de 1990. - Norman Fox por Zerpico S.A. (Montevideo), solicita marca: "SAN AGUSTIN", Clase Int. 29. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40805 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 24.385. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Manfredo A. Cikato, por Transammonia S.A. (Montevideo) solicita marca: TRAMMO clase/s Int. 1, 4, 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 40977 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.367. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - JOSE L. GUICHON INC., de USA, solicita marca: EL CANAL DE LAS ESTRELLAS, clases Int. 38 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41296 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 240.468. - Montevideo, 24 de octubre de 1990. - Gustavo Martinoni, por Jorge Fernando Fernández Reineri (Uruguay) solicita marca:



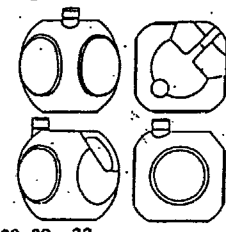
clases Int. 3, 37 y 40. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41625 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.519. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Norman Fox por, María Marcela Murphy de Mihanovich y Pablo Carana Vélez (Argentina) solicita marca:

INNOMED

clases Int. 10 y 21. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41669 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.540. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 29, 32 y 33.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41673 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.537. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Walter Mendiguibel (Uruguay) solicita marca:



clase 25.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41674 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.542. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Industrias técnicas Aire S. A. (Argentina) solicita marca:



clases Int. 7 y 11.
23) N$ 52.800,00 10/pub 41675 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.543. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Calçados Rubelo Ltda. (Brasil) solicita marca: DAKOTA, clase 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41676 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.536. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Carlos Martínez (Uruguay) solicita marca: CLUB DEL SUR, clase Int. 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41677 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.534. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Transvet Limitada (Uruguay) solicita marca: LAC-TER, clase 31.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41678 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.535. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Ariel Alvarez (Uruguay) solicita marca: CANNONDALE, clase 12.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41679 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.538. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 16 y 41.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41680 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.539. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Universidad Católica del Uruguay "Dámaso Antonio Larrañaga" (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 41 (detalle).
23) N$ 70.400,00 10/pub 41681 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.529. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay) solicita marca: DESCLIDIUM, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41693 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.550. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Elena Cetinich (C.I. 516.931-8) y Magdalena Posa (C.I. 913.36706) solicitó registro de la marca NIMAE, de la clase Int. 26. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41711 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.470. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Jorge Cauterucci, solicitó registro de la marca PACHECO,



de la clase 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41712 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.549. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Ramiro Rodríguez Villamil por Club Atlético Peñarol (Montevideo) solicita marca:



CLUB ATLETICO PEÑAROL

clases Int. 18, 25, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 176.000,00 10/pub 41714 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.548. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Ramiro Rodríguez Villamil por Club Atlético Peñarol (Montevideo) solicita marca:



CLUB ATLETICO PEÑAROL

clases Int. 18, 25, 28 y 41. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 41715 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.475. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Yupies S. A. (Argentina) solicita marca: PRONTO SERVICIO, Int. 37 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41779 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.476. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga por Yupies S. A. (Argentina) solicita marca: PRONTO SERVICIO, Int. 12 y 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41780 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 241.570. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. Alejandro Frank Lowy Bravo Uruguay, solicit Registro la marca MALL. - clase/s Int. 35 Y 40. -Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41849 Ene 02- v Ene 15

ACTA Nº 241.501. - Montevideo, 18 diciembre 1990. - Guzmán González Ruíz por Omar de Santi (Argentina). - solicita marca: BIOFAMILIA. - clase/s Int. 30. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41855 Ene 02- v Ene 15

ACTA Nº 241.562. - Montevideo, 24 diciembre 1990. - Norman Fox por Finanziaria Les Copains S.p.A (Italia), solicita marca: LES COPAINS, clase/s Int. 9, 14, 16, 18, 19, 25 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41897 Ene 02- v Ene 15

ACTA Nº 241.564.
Montevideo, diciembre 24 de 1990. - Eduardo Lapenne por Merck & Co. Inc. (USA), solicita marca: TRUSOPT, clase/s Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41899 Ene 02- v Ene 15

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 2.593. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Lorenzo Saavedra por Alvaro Ramos (Uruguay) solicita modelo industrial "Nuevo diseño de poltrona" - Publíquese conforme ley 14.549.
24) N$ 26.400,00 10/pub 40948 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 23.156. - Montevideo, 19 de noviembre de 1990. - Lorenzo Saavedra por Julio Herrera Curi, Nelly Melián, Gustavo Micio Herrera (Uruguay) solicit"an patente de invenci ón "Procedimiento de marmolado y esfumado contenidos en resinas poliester". - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 40949 Dic 19- v Ene 03

ACTA Nº 23.160. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Dante Mostarda Puppi (Uruguay) solicita patente de invención para: "Matafuego para incendios forestales" - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.'
24) N$ 35.200,00 10/pub 40191 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 23.096. - Montevideo, 29 de junio de 1990. - Manfredo A. Cikato por F. Hoffmann La Roche AG (Suiza) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de peptidos intestinales vasoactivos-análogos II" (prioridad USA del 30/7/89 presentada bajo Nº 374.503). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41137 Dic 20- v Ene 04

ACTA Nº 240.459. - Montevideo, 24 octubre 1990. - Andrea Vence por Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay, solicitó registro de la marca: "Mercadeo A. D. M., Clase Int. 16. - Publiquese diez días consecutivos. - La Dirección.
24) N$ 33.000,00 10/pub 35436 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 23.164. - Montevideo, 7 de diciembre de 1990. - José L. Guichón, por Luis A. Aguirre, Juan C. Falchi y Walter Otto Tessmer, de Argentina, solicita patente de invención para: "Procedimiento foto-radiográfico por radiación para obtener un patrón que permita obtener placas foto-radiográficas de papel fotográfico en blanco y negro supletorio del tipo del que se utiliza, para obtener placas con base de poliéster, acetato o lo similar". Reivindica prioridad en Arg. el 13/12/89 (Acta 315.653). - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 66.000,00 10/pub 41293 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 23.166. - Montevideo, Diciembre 12 de 1990.. - Farmont S.R.L. (Uruguay), solicita Patente de Invención: "Maquina Procesadora de Papas o Similares".
24) N$ 26.400,00 10/pub 41332 Dic 21- v Ene 07

ACTA Nº 23.163. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Héctor Lusich, por Borden, Inc. de USA, solicita patente de invencion para: "Películas de poliolefinas modificadas que poseen características de barrera y propiedades de retención del retorcido y de plegado-fijo, estabilizadas", reivindica prioridad en: IT el 1/2/90, Nº 19228 y en US el 1/8/90, Nº 561.023. - ublíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 41292 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 23.169. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Héctor Lusich, por Vistakon, Inc., de USA, solicita patente de invencion para: "Método para formar artículos de hidrogel configurados que incluyen lentes de contacto", reivindica prioridad en USA el 15/12/89, acta Nº 451.077. - Publíquese conforme ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41294 Dic 24- v Ene 08

ACTA Nº 23.161. - Montevideo, 3 de diciembre de 1990. - Guzmán González Rui por Jorge Barreiro (Uruguay) solicita patente de invención: "Nueva estructura prefabricada para construcción", según ley 10.089. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 41549 Dic 26- v Ene 09

ACTA 23.106. - 26 julio 1990. - Rodolfo Pilas por Adolfo Luis Fabregat (Uruguay) solicita patente de invención: METODO PRODUCCION DE CINTA CINEMATOGRAFICA DE FOTOS HOLOGRAFICAS Y PROYECCION DE LA MISMA EN PANTALLA GRANDE.
24) N$ 24.750,00 10/pub 33941 Dic 27- v Ene 10

ACTA Nº 23.106. - Montevideo, 26 de julio de 1990. - Rodolfo Pilas por Adolfo Luis Fabregat (Uruguay) solicita patente de invención: "Método producción de cinta cinematográfica de fotos holográficas y proyección de la misma en pantalla grande".
24) N$ 19.800,00 10/pub 33941 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº U 2.811. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - González Rosso Limitada (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Base para almanaques". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 41642 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº U 2.812. - Montevideo, 25 de junio de 1990. - Mabel Píriz (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Torta-envase para fiestas de cumpleaños". - Publíquese conforme ley 14.549. - La Dirección.
24) N$ 26.400,00 10/pub 41643 Dic 28- v Ene 11

ACTA Nº 23.138. - Montevideo, 15 de octubre de 1990. - Claudio Morgade por Uniroyal Chemical Ltd. Uniroyal Chemical Ltee. y Uniroyal Chemical Ltd. uniroyal Chemical Company Inc. (CANADA y USA),solicita patente de invención para: "Tratamiento de infecciones de HIV y compuestos útiles para el mismo" denunciando prioridad solicitud USA N.os 421.155; 567.982; 588.208, de fecha 16/10/89; 15/8/90; 26/9/90. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 44.000,00 10/pub 33484 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 23.099. - Montevideo, 12 de julio de 1990. - Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita patente para: "Procedimiento para la producción de proteinas vegetales hidrolizadas y productos de los mismos" reivindicando prioridad solicitud estadounidense acta 07/380182 de fecha 14/7/89, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 52.800,00 10/pub 40806 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 2.600. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha, Alejandro Frank Lowy Bravo, (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial para: "Soporte para Estantes" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta p. o..cación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41060 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 2.501. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha, Alejandro Frank Lowy Bravo, (Uruguay), solicita patente de Modelo Industrial para: "Soporte para Estantes" y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41061 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 23.167. - Montevideo, diciembre 14 de 1990. - Alvaro Crocco por Chevron Research and Technology Company (USA) solicita patente de invención para "Fungicida y procedimiento para su preparación", denunciando prioridad solicitud USA, Nº 450.872 de fecha 14/12/89. - Publíquese conforme Ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41122 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 23.110. - Montevideo, 1º de agosto de 1990. - Norman Fox por Laboratoires Delagrange (Francia) solicita patente para: "Procedimiento de preparación de una composición con biodisponibilidad controlada del principio activo", reivindicando prioridad solicitud francesa Acta 89-10605, de fecha 7/8/89. - De acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41668 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº U-2884. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Rafael Mokobocki (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Candado para la palanca de cambios".
24) N$ 26.400,00 10/pub 41670 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº U-2883. - Montevideo, 2_ de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Plásticos Gepax S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad: "Bolsa con válvula lateral".
24) N$ 26.400,00 10/pub 41671 Dic 31- v Ene 14

ACTA Nº 23.172. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Rodolfo Pilas por Laboratorios Biagro Sociedad Anónima (Argentina) solicita patente de invención: "Inoculante para semillas de soja en soporte sólido para ser aplicado suspendido en aceite con curasemillas incorporado" reivindícase prioridad solicitud argentina Nº 310.903 del 22/5/90.
24) N$ 39.600,00 10/pub 41672 Dic 31- v Ene 14



Ley 26/9/1904. - VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a "Innsbruck S.R.L." Salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores prsentarse en el domicilio anterior. - Montevideo, 28 de noviembre de 1990.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39623 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- VIACAVIA II S.R.L. prometió vender a Innsbruck S.R.L., salón "Soho", Gabriel Pereira 2953 bis. - Acreedores: presentarse en el domicilio anterior. - montevideo, 28 de noviembre de 1990.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39700 Dic 05- v Ene 03

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a Shirley Borner Peluquería Gaboto 1305. Acreedores allí. - SILVANA CHIURCHIU.
25) N$ 35.200,00 20/pub 39985 Dic 11- v Ene 09

Ley 26 de setiembre de 1904.- - ANKILAN S.A. cedió promesa de venta del comercio sito en Luis A. de Herrera Nº 1290, Locales Nº 248/249, a "Ariol S.A.". Acreedores: Colonia Nº 1169.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40026 Dic 11- v Ene 09

CONVOCATORIAS COMERCIALES

SANTIAGO LIMITADA (Farmacia Surraco) de la calle Enrique Estrázulas 1372 convoca a acreedores por cambio de firma, Juncal 1414, Esc. 1/2.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40137 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- ERNESTO BIE y NORMA RODRIGUEZ, cedieron promesa a Roberto Gerla de "Salón Firenze", sito en Avda. Rivera 1946. - Acreedores: allí.
25) N$ 35.200,00 20/pub 40188 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- Cedimos compromiso "Suc. Panadería", 8 de Octubre 4544. acreedores: allí. - RAUL BEZERIAN. - GAETANO MONZILLO.
25) N$ 35.200,00 20/pub 40201 Dic 12- v Ene 10

Ley 26 de setiembre de 1904.- El 4/12/90, "Papelería del Cordón Ltda." prometió vender los esposos Adolfo Feldman - Berta Chirel Tub, la empresa. Acreedores: en la misma: Tristán Narvaja 1521, en horario comercial.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40472 Dic 14- v Ene 14

Ley 26 de setiembre de 1904.- MANUEL MISA RODRIGUEZ prometió vender a Worsen S. A., carnicería de Camino Carrasco 4641. Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 39431 Dic 17- v Ene 15

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometí vender a MUEBLERIA PEREZ LTDA. "mueblería", Calle General Artigas s/n Tala. - Acreedores al mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40807 Dic 18- v Ene 16

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a GIAMPAOLO CATALDI el comercio de Gabriel Pereira Nº 3260, de productos alimenticios y panificados. - Acreedores al mismo. - SONIA MENDEZ. NEMESIO LARROSA.
25) N$ 70.400,00 20/pub 40982 Dic 19- v Ene 17

Ley 26 de setiembre de 1904.- ROGELIO POSE RODRIGUEZ y JOSEFA DACAL, prometieron vender a Ramiro Martínez Verdes y Eulogio Dominguez Domínguez, 1/3 parte de Café y Bar, Buenos Aires 669. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41062 Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- ADRIANO CUÑA FERREIRA y CARMEN ANTELO CERNADAS prometió vender a Zulma Rita Mascarello y ésta cedió sus derechos a Luis Alberto Scapino Rapetti carnicería "El Lucero" sita en calle Colorado 704 (Las Piedras). - Acreedores: Rossevelt 611 (Las Piedras).
25) N$ 105.600,00 20/pub 41105 Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- EFE S.R.L. prometió vender "Agroveterinaria Amanecer", Gral. Flores 5029. - Acreedores: a Gral. Flores 5027.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41167.Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- WALTER SOSA MANSILLA y BLANCA FAN, prometimos vender a Fanatic S.R.L., quiosco, sito en Marcelino Berthelot 1851. - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41168 Dic 20- v Ene 18

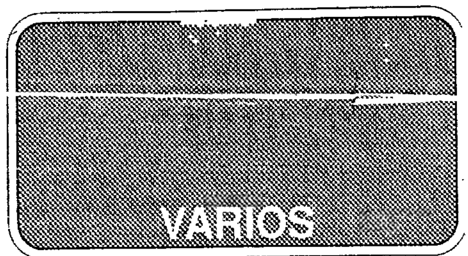
Ley 26 de setiembre de 1904.- ROSITA BLANCA URBAS, cedió derechos de promesa a María Zulma Passannante, salón en 2 de Mayo 1434 bis. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41169 Dic 20- v Ene 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- Maribel Aguirre Garrido prometió vender a Nelly Violeta Amorín Rodriguez almacén, bar y afines Emilio Romero 202. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41308 Dic 21- v Ene 21

Ley 26 de setiembre de 1904.- "LA FE S.R.L." promete vender a "IRIGOYEN HNOS. LTDA." la "Parrillada El Telégrafo" de calle Uruguay Nº 531, Rivera. - Acreedores presentarse allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41389 Dic 24- v Ene 22

Ley 26 de setiembre de 1904.- KANATA S.R.L. prometió vender a Néstor Baccino, quiosco, sito en Lezica 5669 bis. - Acreedores: allí.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41709 Dic 31- v Ene 28

Ley 26 de setiemb.e de 1904.- JUAN RMAON ZAMORA y NELLY LILIANA SILVA, prometieron vender a Palacio Ltda. bar, minutas y afines, Soriano 1000. - Acreedores: Paraguay 1321, Es . 40_.
25) N$ 70.400,00 20/pub . _718 Dic 31- v Ene 28



MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Emplazamiento

Visto: que la funcionaria: señora ANA MARIA VIDAL, padrón 9401, credencial LEA 17.934 desde el día 10/11/90 no concurre a desempeñar sus tareas en esta Administración.

Atento: a lo preceptuado por el artículo 33 de la ley del 7/2/25 y por el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15/10/29, se le emplaza para que comparezca dentro del tercer día de notificado del presente, a reanudar sus tareas o aducir motivos fundados que le impiden hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso contrario se le tendrá por

renunciante al cargo.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones. - Oficina Personal en Actividad.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45356 Dic 31- v Ene 03

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Familia 29º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: UBERFIL DOROTEO ECHEVARRIA SILVERA.- Sucesión. Ficha: S/ 258/90, así como la facción de inventario completo y estimativo, el que se cometió a la Sra. Alguacil con todas las facultades legales. (art. 414, 89, 418 del C.G.P. y 1078 del C. Civil), para el día 4 de febrero de 1991 a la hora 8; haciéndo saber a todos los interesados.- Montevideo, 12 de diciembre de 1990. Se deja contancia que se habilitó la feria mayor para sus publicaciónes.- Esc. M& Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 51.600,00 10/pub 40936 Dic 31- v Ene 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DELA CAPITAL DE VIGESIMO OCTAVO TURNO

CANCELACION DE HIPOTECA

EDICTO. - Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigesimoctavo Turno, en autos: "José Luis Pareja contra PEDRO FERNANDO AVALLE RECTORAN. Cancelación de Hipoteca" (Ficha VE 174/990) se cita y emplaza al señor Pedro Fernando Avalle Rectorán para que comparezca en estos autos a estar a derecho dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de ser cancelada de oficio la hipoteca motivo de estos autos (artículos 3 y 4 de la ley Nº 14857). - Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Mila Burgueño, Actuaria.
27) N$ 43.000,00 10/pub 40779 Dic 21- v Ene 07

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUNCIONARIOS DE MONTEVIDEO REFRESCOS S. A. (FU.MO.R.C.A.C.)

La Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Funcionarios de Montevideo Refrescos S. A. (FU.MO.R.C.A.C.) en base a lo establecido en los artículos 25 y 26 de sus estatutos sociales, convoca a sus socios para la Asamblea General Extraordinaria de Delegados, que se llevará a cabo el día 3 de enero de 1991, a la hora 18.15 en un primer llamado y 19.15 en un segundo llamado, en el salón comedor de la Planta de Montevideo refrescos S.a., ubicada en Cno. Carrasco 6173, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Situación económico financiera de la Institución (análisis, balance e informe de Auditoría).
2) Informe de la Comisión Fiscal.
3) Designación de Comisión Electoral y fijación fecha del acto eleccionario (artículos 66 al 72).
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
Se recuerda que el quórum para sesionar es el 50% de los Delegados Habilitados y las decisiones se tomarán por mayoría simple de votos (artículo 29). - Por Comisión Fiscal, José Roselló, Walter Codina.
27) N$ 88.000,00 5/pub 40870 Dic 31- v Ene 07

VARIOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores afiliados para el acto que se realizará el 10 de enero de 1991 para la elección de 178 titulares y 356 suplentes de la Asamblea General de Delegados, de 3 titulares y 6 suplentes del Consejo Directivo, y de 2 titulares y 2 suplentes de la Comisión Fiscal de la Cooperativa. En dicha fecha funcionarán mesas receptoras de votos en la casa Central y dependencia 19 de Junio del Banco de la República O. Del Uruguay de 13 a 16 horas, y en el local social de 14 a 17 horas.
Podrán sufragar por correspondencia los electores que residan en localidades del Interior del país y, los socios funcionarios del Banco de la República que desempeñen tareas en dependencias del mismo en las cuales no funcionen comisiones receptoras de votos, o, cuyos horarios de labor no estén comprendidos dentro de los establecidos para la realización del acto.
El plazo para la presentación de listas vence el 31 de diciembre de 1990, debiendo presentarse en forma separada para cada uno de los órganos que se eligen y con el consentimiento firmado de los candidatos para su inclusión en las mismas. - Comisión Electoral.
27) N$ 135.520,00 7/pub 41658 Dic 28- v Ene 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

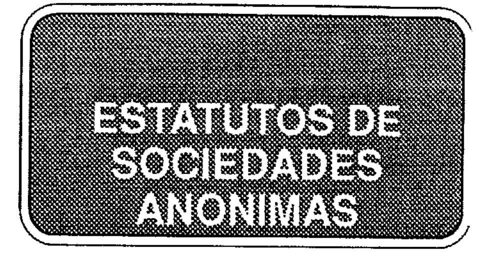
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos: "Sardi José y Pose, María del Carmen (por el menor) José Ismael contra CARABALLO JOSE ISMAEL. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha civil F. 391/990) se cita, llama y emplaza a José Ismael Caraballo por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. - Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de las publicaciones. - Canelones, 29 de noviembre de 1990. - Esc. Matilde Terni Machín, Actuaria.
27) (R. 20/04/55) 10/pub 45370 Dic 31- v Ene 14

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

EMPLAZAMIENTO

Emplaza a todos los que se consideren con derechos al vehículo marca DAF (camión) año 1962, matrícula L 10127, padrón 3417 a nombre de FRANCISCO FARO MERA, para deducirlos dentro de los treinta días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de accederse a la transferencia solicitada por González Hermanos S.R.L. al amparo de lo dispuesto en el Art. 21 de la Rendición de Cuentas, Balance de Ejecución Presupuestal año 1986 y Modificación Presupuestal año 1987. - Colonia, 11 de diciembre de 1990.
27) N$ 26.400,00 10/pub 41135 Dic 20- v Ene 04



REFORMAS

I.P.U.S.A.

Reforma

Capital: 300.000.000,00 con elevación al quíntuplo por decisión del directorio.
Directorio: Seis a siete titulares con suplentes respectivos con cinco años de duración en el cargo.
Sindicatura: Durará cinco años.

28) N$ 186.000,00 10/pub 41522 Dic 31- v Ene 14



APERTURA DE SUCESIONES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Los Señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMONOVENO TURNO

JUAN ANTONIO CASSARINO CESPRE, (Ficha A. 141/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41950 Ene 03- v Ene 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HORTENSIA u ORTENCIA GRANDAL BOUZA, (Ficha S. 334/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.-
Montevideo, 21 de diciembre de 1990.
Claudia Diperna Acosta, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41949 Ene 03- v Ene 16

(Ley 16.044, Arts. 3º y 4º)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDUVIGES FLORENTINO o EDUVIJES FLORENTINO o EDUVIGES o EDUVIGES F. SILVA CASTRO y RAUL RAMON SILVA GIRALDI o GILARDI o GUIRALDI (Ficha V. 319/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor. - Canelones, 20 de diciembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41990 Ene 03- v Ene 16

MARIA ELENA MACHIN REPETTO de DEL CIOPPO; IRENE MACHIN REPETTO y FELIX MARIA MACHIN REPETTO (Ficha V. 302/990).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.-- Canelones, 5 de diciembre de 1990.- M& Teresa Ribas Rebollo, Actuaria, Adjunta.
01) N$ 25.800,00 10/pub 41991 Ene 03- v Ene 16

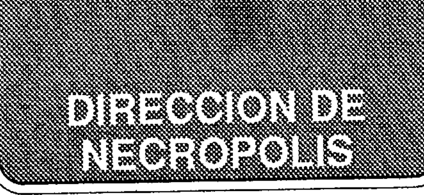
CONVOCATORIAS COMERCIALES

CERVECERIA Y MALTERIA PAYSANDU S.A.
Asamblea General Ordinaria

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 23 de los Estatutos, el Directorio de Cervecería y Maltería Paysandú S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de enero de 1991 a las 10 horas, en el local de la Rambla Dr. Baltasar Brum 2933 (Montevideo), a fin de tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Estado de Situación y de Resultados y de Distribución de Utilidades del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1990.
2) Elección de Directorio y Síndico.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los Señores Accionistas:
I) Que si no se logra quórum, la Asamblea se constituirá una hora después de la fijada con el número de accionistas presentes.
II) Que deberán depositar en la Sociedad, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósitos (Art. 31).- El Directorio.
03) N$ 47.520,00 3/pub 41865 Ene 03- v Ene 07

OMUSA S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo que establece el artículo 11 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas de Omusa S.A para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de enero de 1991 a la hora 18:00 en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria.
La citada reunión se realizará en las Oficinas de la Sociedad, Camino al Merino s/n., Ombúes de Lavalle, para tratar el siguiente orden del día:
1) Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Resultados por el Ejercicio anual cerrado el 30 de setiembre de 1990.
2) Afectación de las utilidades del ejercicio 1989/90.
3) Elección del nuevo Directorio.
4) Remuneración de los Directores.
5) Planificación de las actividades futuras de la empresa.
6) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Nota: Se comunica a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 12 de los Estatutos, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones y/o certificados provisorios en las Oficinas de la Sociedad y hasta el momento de iniciarse la misma. - El Directorio.
03) N$ 17.600,00 1/pub 41939 Ene 03- v Ene 03



MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: MARTA ROSA TISSONI VAGLICA, MARIA ELIDA TISSONI BASCI y JUAN RICARDO TISSONI BASCI, solicitando un certificado que les habilite el uso del Nicho Nº 947 del Cementerio Central cuyo primitivo titular era Pascual Tissoni o Tisoni o Tizón.
Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- Alicia Santos Sosa, Escribana.
04) N$ 26.400,00 3/pub 41960 Ene 03- v Ene 07

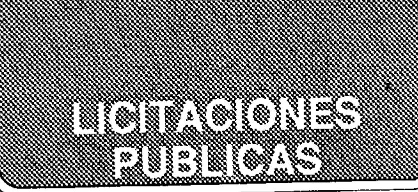
DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

(Ley 16.044, Arts. 3º y 5º)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación: y se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

ARIAS, FELICIO PEDRO y LUNA, MARIA CRISTINA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Ficha letra B. Nº 142/1990).
Fray Bentos, 17 de diciembre de 1990. - Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) N$ 86.000,00 20/pub 41922 Ene 03- v Ene 30



MONTEVIDEO

S.I.E.
SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO I
SECC. CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 62 - Plaza
OBJETO: Adquisición de víveres frescos destinados a atender las necesidaes de las unidades del interior durante el 2º trimestre del ejercicio 1991. Apertura: 28 de enero de 1991. Primer llamado: Hora 9.30 y Segundo llamado: hora 10.00. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, 2do. piso. Valor del pliego N$ 30.000.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45375 Ene 03- v Ene 03

Licitación Pública Nº 52, - Plaza

OBJETO: Adquisición de víveres frescos destinados a atender las necesidades de las unidades de capital durante el 2º trimestre del ejercicio 1991. 28 de enero de 1991. Apertura: Primer llamado: Hora 8.30, Segundo llamado: Hora 9.00. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. calle Guaraní 1599, 2º piso. Valor del Pliego N$ 30.000.00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45376 Ene 03- v Ene 03

LICITACION PUBLICA Nº 92
-Plaza-

Objeto: "Adquisición de grasa, huevos, karoteno, levadura fresca y sal gruesa con destino a atender las necesidades de la Sección Panificación y Fideería de este Servicio durante el segundo trimestre del ejercicio 1991".
Apertura: 28 de enero de 1991.
Primer Llamado: Hora 12:30.
Segundo Llamado: Hora 13:00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45377 Ene 03- v Ene 03

LIC. PUBLICA Nº 12 - PLAZA-

Objeto; Adquisición de hasta 93.000 kgs. de boniatos destinados a atender las necesidades de las unidades y reparticiones de capital durante el 2º trimestre del ejercicio 1991. Apertura: 25 de enero de 1991. 1er. llamado: hora 8.30 y 2º llamado: hora 9.00. Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio. calle Guaraní 1599, 2do. piso. Valor del Pliego N$ 30.000.00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45379 Ene 03- v Ene 03

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 22 -PLAZA-

Objeto: Adquisición de hasta 6.210 docenas de huevos destinados a atender las necesides de los Institutos du-

rante el 2º trimestre del ejercicio 1991.
Apertura: 25 de enero de 1991.1er. llamado: hora 9.30. 2do. llamado: hora 10.00.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 0700 a 1300 horas en la sección contrataciones de este servicio, calle Guaraní 1599, 2º piso, valor del pliego N$ 6.000,00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45380 Ene 03- v Ene 03

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 42
Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 377.500 quilogramos de leña en rolos destinada a atender las necesidades de las Unidades y Reparticiones del Ejército de Capital durante el segundo trimestre del ejercicio 1991.
Apertura: 25 de enero de 1991. - Primer llamado: hora 11.30. - Segundo llamado: hora 12.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 30.000,00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45381 Ene 03- v Ene 03

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 82
Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 208.000 quilogramos de papas con cáscaras y/o peladas destinadas a atender las necesidades de las Unidades y Reparticiones del Ejército en Capital durante el segundo trimestre del ejercicio 1991.
Apertura: 28 de enero de 1991. - Primer llamado: hora 11.30. - Segundo llamado: hora 12.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 30.000,00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45382 Ene 03- v Ene 03

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 72
Plaza

Objeto: Adquisición de papas destinadas a atender las necesidades de las Unidades del Interior durante el segundo trimestre del ejercicio 1991.
Apertura: 28 de enero de 1991. - Primer llamado: hora 10.30. - Segundo llamado: hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 30.000,00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45383 Ene 03- v Ene 03

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
LICITACION PUBLICA Nº 32
Plaza

Objeto: Adquisición de hasta 61.010 quilogramos de boniatos con destino a atender las necesidades de las Unidades y Reparticiones del Ejército del Interior durante el segundo trimestre del ejercicio 1991.
Apertura: 25 de enero de 1991. - Primer llamado: hora 10.30. - Segundo llamado: hora 11.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599, segundo piso.
Valor del pliego: N$ 30.000,00.
12) (Cta. Cte.) 1/pub 45384 Ene 03- v Ene 03

A. N. E. P.
Administración Nacional de Educación Pública
División Arquitectura
LICITACION PUBLICA Nº 10/91

Obra: "Reparaciones en la Escuela Nº 151 de Montevideo".
Monto Estimado: N$ 58:500.000.
Retiro y Precio de Recaudos:
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso.
Hasta el: 9 de enero de 1991.
Hora 7:30 a 13:15.
Precio: N$ 15.000.
Recepción y Apertura de Propuestas:
Lugar: Departamento de Licitaciones, J. C. Gómez 1314, 3er. Piso.
Apertura:
Fecha: 28 de enero de 1991.
Primer Llamado: Hora 10:00.
Segundo Llamado: Hora 10:30.
Garantía de Mantenimiento de Propuestas:
Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1% y 5% del monto respectivo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales para la Construcción de Obra Pública en A.N.E.P.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45389 Ene 03- v Ene 07

BANCO DE PREVISION SOCIAL
Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Lic. Restringida Nº 4257.603

Apertura: 23 de enero de 1991.
Hora: 10.00
Objeto: Adquisición o arrendamiento de un local en Rincón de la Bolsa (Departamento de San José). Esta licitación se efectuará de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la call e Mercedes Nº 1950, Planta Baja (Secc. Compras - Montevideo), y en la ciudad de San José en la Agencia San José (DISSE), en la calle 25 de Mayo Nº 463, de donde podrán ser retirados los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los proponentes que concurran al acto. Ketty Ferreira Javier, Jefe de 1ra.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45391 Ene 03- v Ene 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 44/90

"Camino de acceso a la Represa Gabriel Terra, entre las progresivas 0Km000 y Km 500; Recargo de base y tratamiento bituminoso doble con sellado".
Prórroga
Se comunica a los Señores Oferentes que la Licitación Pública de referencia ha sido postergada para el 31 de enero de 1991, a las 10:00 hs. en el primmer llamado y a las 10:30 hs. en el segundo llamado en la Sala de reuniones de la Dirección Nacional de Vialidad, sita en la calle Rincón 575, Piso 8º.
12) (Cta. Cte.) 3/pub 45397 Ene 03- v Ene 07



Enero 3 de 1991

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".
Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA N.o 1

OLEGARIO DEL RIO, 84 años, viudo, jubilado, español, domiciliado en Juan C. Molina 787 y ANTONIA CARRIL, 78 años, viuda, pensionista, española, domiciliada en Juan C. Molina 787.

PABLO LEONEL DE LOS SANTOS, 21 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Tomás Diago 638 y MILVA MARGOT FERRON, 17 años, soltera, oriental, domiciliada en Costa Rica 1720 C Apto. 3.

GABRIEL ANGEL AGUADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Aranguá 4311 y MARIA CARMEN MARTINEZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aranguá 4311.

OMAR RAMON ACEVEDO, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en A. Fleming 1660 y MARIA JACQUELINE FERNANDEZ, 20 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en T. Aparicio Pje. A 4026 Apto. 211.

JOSE LUIS ABELLA, 38 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado en G. Ramírez 2151 Apto. 302 y VALERIA FERNANDEZ MOUTAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 21 de Setiembre 2471 Apto. 101.

PABLO JAVIER AÑON, 29 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en M. Uriarte 6344 Apto. 1010 y MARIA de LOURDES MALLO, 30 años, viuda, químico farmacéutica, oriental, domiciliada en A. Beisso 1645 Apto. 14

PEDRO GALDINO ALVAREZ, 66 años, divorciado, retirado militar, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 4579 A y MARIA ELENA CUELHO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gdor. Vigodet 2545.

ALVARO LEONARDO de la HERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 2883 y CLAUDIA MORENO, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en L. Gomensoro 758.

CARLOS ALBERTO de LEON, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Dámaso A. Larrañaga 4257 y CARMEN ADRIANA CHECHILE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dámaso A. Larrañaga 4274.

HECTOR MARIA DIAZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en A. Díaz 4493 y GRACIELA SIUCIAK, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Díaz 4493.

MAMUEL RUBEN DUARTE, 24 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado en Minesota 1958 y MONICA LORENA IRUTTA, 16 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en M. Cabral 3711 Apto. 1.

OFICINA N.o 2

GIANNI BIANCHI, 27 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 822 Apto. 201 y LILIANA BEATRIZ DARRE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3226 Apto. 302.

JOSE MARIA BASALO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Smidel 3114 bis y MIRIAN ELIZABETH ABREU, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Smidel 3114 bis.

JORGE ALBERTO BARRIOS, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Víctor Pérez Petit 5738 y ANA LAURA GALASSO, 30 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Víctor Pérez Petit 5738.

DANIEL OSCAR JARA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Goyén 3732 y SYLVANA BEATRIZ GIORDANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Rique 1024.

EDUARDO EGUREN, 35 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissing 568 Apto. 404 y MARIA THELMA CLEFFI, 33 años, soltera, Estudiante, oriental, domiciliada en CaganCha 2074.

NESTOR JESUS BARRIOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1182 Apto. 2 y ALEJANDRA DOS SANTOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1182 Apto. 2.

ALFREDO DANIEL BARRIOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Estrella Polar 6196 y MONICA GISSEL LEREA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Firmamento 3959.

OFICINA N.o 3

JOSE MANUEL CAJIGAL, 28 años, soltero, comerciante, español, domiciliado en Millán 2905 y CARINA ACOSTA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla República de México 6085.

ARIEL DARWIN CARBALLO, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Braille 3037 y SILVIA STELLA MENA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2379 Apto. 2.

ERNESTO FELIPE CHIESA, 26 años, soltero, oceanógrafo, oriental, domiciliado en Galicia 1154 Apto. 502 y CLAUDIA ELENA RAMOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Carlos Vaz Ferreira 3871.

DARDO ARIEL CABRERA, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan José de Amézaga 1726 Apto. 3 y MARIA DE LOS ANGELES NODAR, 33 años, divorciada, empleada, española, domiciliada en Ariosto González 4995.

RODOLFO DANIEL CARBAJAL, 27 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Ignacio Oribe 2867 bis Apto. 3 y STELLA MARIS RAMOS, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada en Ignacio Oribe 2867 bis Apto. 3.

WALTER CAETANO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ucrania 3611 y SYLVIA GABRIEL, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos Princivalle 927.

YAMANDU ELIAS CASSESE, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 2140 Apto. 005 y OLIVA RODRIGUEZ, 38 años, soltera, empleada, española, domiciliada en Juan Vicente Arcos 3170.

EDUARDO ALFREDO CURBELO, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado en Angel Floro Costa 1574 y ANABEL MARGOT BECERRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Félix Buxareo 2808 (Melilla).

WALTER ALEJANDRO CLIMENT, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3324 y ROSSANA LISET DE VITTA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Mariano Soler 3324.

OFICINA N.o 4

JUAN MANUEL LEGELEN, 29 años, soltero, técnico agropecuario, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3524 Apto. 201 y MARIA CRISTINA DUTRA DA SILVEIRA, 25 años, soltera, estudiante,, oriental, domiciliada en E. Legrand 5131 Apto. 101.

GERARDO ANDRES LAUGA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3484 bis y SUSANA ESTHER NODAR, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montero Vidaurreta 384.

CARLOS LADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Portugal 3942 y GRACIELA MARTHA CORREA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en C. Rojas 1547.

DOMENICO FUSCO, 53 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado en Francisco Luis 1195 y CATERINA GRECO, 41 años, viuda, empleada, italiana, domiciliada en Ameghino 4482.

ANTONIO HERMENEGILDO FACCIOLO, 52 años, divorciado, ejecutivo, oriental, domiciliado en Agraciada 2929 T3 Apto. 112 y ESTELA del CARMEN GARCIA, 29 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Agraciada 2929 T3 Apto. 112.

MAURICIO LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adrián Medina 221 y GABRIELA SALABERRY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 3921.

OFICINA N.o 5

SERGIO GHEMI, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Cornelio Cantera 2870 y CLAUDIA ANDREINA OJEDA, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Danuzio 2660.

MANUEL EDUARDO GUTIERREZ, 35 años, divorciado, marino, oriental, domiciliado en Tupá 8199 y MARIA MARGARITA GOMEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tupá 8199.

JOSE LUIS GOMEZ, 30 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Monte Caserós 2950 y SILVIA CRISTINA SOLE, 27 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Pedro Olmida 2717.

ANDRES FELIPE GOMEZ, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 2 Nº 4370 (M. Norte), e IRMA ANTONIA BENTANCUR, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Andrés 5928.

MIGUEL ANGEL GOMEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lucas Píriz 2462 y DENEB MANFRINI, 34 años, soltera, Ing. agrónomo, oriental, domiciliada en Lucas Píriz 2462.

JOSE LUIS HERMIDA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1792 y MARIA ALBERINA PEREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada en Gaboto 1792.

RICARDO ANTONIO GUTIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Millot 795 y GLORIA MONICA CUSATTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Berro 3880 Apto. 2.

ALVARO MANUEL IBAÑEZ, 34 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1106 y MAGDA PUIG, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Ramón Cáceres 624.

OFICINA N.o 6

ALFREDO MOREIRA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rivera 2785 y MARGARITA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, española, domiciliada en Cavia 2958 Apto. 3.

RUBEN DARIO MOREIRA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ramón del Valle Inclán 2719 Apto. 102 y ALEJANDRA ANDRADE, 19 años, soltera, ESTUDIANTE, oriental, domiciliada en Alejandro Fleming 1640.

EDGARDO OSCAR MERLO, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Mateo Costés 5126 y DANIELA ALEJANDRA LARROSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mateo Cortés 5316 Apto. 3.

JULIO CESAR MARINO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás F. Sansone 1772 y MONICA JUDITH DE LEON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada en Enrique George 1691.

RAUL FERNANDO MAZZEI, 30 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Doroteo Enciso 833 y MARIELA LIMA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3276 Apto. 1003.

GONZALO LUIS MASINI, 24 años, soltero, corredor de Seguros, oriental, domiciliado en Río Negro 1380 Apto. 601 y GABRIELA GONZALEZ, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1103.

MARIO HOMERO MIGLINO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en JUan Ramón Gómez 2669 Apto. 3 y STELLA MARY PERNAS, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Rivera 3162 Apto. 1.

NELSON ARTURO MENDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curiales 1536 y MARILINA MABEL FEOLA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Hermanos Ruiz 3384 Bis Apto. 2.

MIGUEL EDUARDO MADRUGA, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gral. Pacheco 1119 y MARIA DE LOURDES TURBEY, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 5011.

ADRIANO FABIAN MENEGHETTI, 24 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado en Rivera 4650 y GRACIELA ISABEL TOJA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en am 1408 Apto. 803.

JORGE MARCELO MACHADO, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Norteamérica 1679 Apto. 5 y MARCELA VIVIANA MIGLIARINI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chile 4076.

RAMON HILARIO MESONES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gronardo 3635 y ROSSANA ISABEL GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Malvavisco 6585.

OFICINA N.o 7

DANIEL ELBIO PEREIRA, 62 años, divorciado, sanitario, oriental, domiciliado en Luis Moro 4524 y LUCIA GENARA BALLESTA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada en Luis Moro 4524.

ROBERTO MAURICIO PICOVSKY, 35 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Iturriaga 3364 y MARIA DEL ROSARIO CERIANI, 29 años, soltera, partera, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2058 Apto. 4.

MIGUEL ANGEL PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Justo Montes Pareja 5127 y LAURA RAQUEL ALVAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1060.

NESTOR EDUARDO PEREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campoamor 4561 y MARIA TERESA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Campoamor 4561.

RAUL POSE, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2929 Apto. 212 y MONICA ESTELA GONZALEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Fragoso de Rivera 1415 Apto. 101.

JAVIER ROBERTO PAN, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Archidona 8013 Bis y MARITA SUSANA RUIZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Archidona 8013 Bis.

DANUBIO PINTOS, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Pérez Castellanos 1243 Apto. 4 y MARIA PILAR CARDOZO, 73 años, soltera, oriental, domiciliada en Pérez Castellanos 1243 Apto. 4.

GABRIEL ALVARO QUEVEDO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3354 y MARCELA SANDRA CORBO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2659.

OSCAR WALDEMAR PEÑA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4490 y SANDRA MONICA FRONTAN, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2610.

OFICINA N.o 8

GUSTAVO NELSON BALDASSARI, 25 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado en Dr. Magested 1837, y MARIA CLARA MARMOL, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Felipe Contucci 4157.

HORACIO FERNANDO WANSEELE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2742 A Apto. 3 y LAURA MALENA PENINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 2742 A Apto. 3.

HORACIO FERNANDO WANSEELE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en San Martín 2742 A Apto. 3 y LAURA MALENA PENINO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada en San Martín 2742 A Apto. 3.

NELSON CARLOS YABEN, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cayetano Moretti 4273 y

ELENA SANCHEZ, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en San Salvador 1729.

WILLIAM RUBEN RODRIGUEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Justo Maeso 3791 G Block S Apto. 301 y FAVIA ANDREA MORENCIO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Justo Maeso 3791 G Block S Apto. 301.

JOSE LUIS ROYES, 34 años, divorciado, practicante medicina, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 4096 y VIOLETA ARACELI PINTOS, 34 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada en Río de Janeiro 4096 Apto. 1.

BEDER NELSON RABAZZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Cruz 4880 y ROSSANA ISABEL LA PALMA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2551/2780 Apto. I.

ALDO SALVADOR RONDONI, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Bvar. España 2281 Apto. 8 y GRACIELA FERNANDEZ, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bvar. España 2281 Apto. 8.

WASHINGTON ALCIDES RAYMOND, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Manuel Herrera y Obes 4804 y JENNIFFER DE LAPAZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ferreira y Artigas 229 Apto. 1.

OFICINA N.o 9

LUIS ENRIQUE SILVERA, 30 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Avda. De Las Américas 7859 y SANDRA PATRICIA GARCIA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Avda. De Las Américas 7859.

SILVINO SILVA, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en San Mateo 4120 y MARIA CRISTINA MACHADO, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Romero 240.

SANTIAGO FRANCISCO SCARSI, 67 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1455 Apto. 502 y BERNARDINA LOPEZ, 60 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos Roxlo 1284 Apto. 2.

RICARDO SOUTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Fleming 1657 y ADRIANA LILIAN SILVA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gronardo 3020.

LUIS EDUARDO SILVERA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Curupú 4328 y ESTHER ELISA RAMIREZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia3589.

PABLO SANTIN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en San Lúcar 1564 y MARIA GABRIELA DE SOUZA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bahía Blanca 2506.

OFICINA N.o 10

ALVARO TELLES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2584 Apto. 1 y MARIA NELLY COITINHO, 29 años, viuda, estudiante, oriental, domiciliada en Suecia 1925.

JOSE LUIS ORLANDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Libres 1548 y ANDREA BETANIA APARICIO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Macachines 2376.

ALVARO CESAR URANGA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Juan Benito Blanco 747 Apto. 303 y MARL ROSARIO SANGUINETTI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garzón 1890.

PABLO YAMANDU VILLAGRAN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chaná 2127 y ANA ROSA OLIVERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turquía 3955.

SERGIO ANTONIO UMPIERREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Fauquet 6264 y PATRICIA JUDITH BARREIRO, 21 años, soltera, baby sitter, oriental, domiciliada en Gutenberg 6142.

JORGE TAPIA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Lezica 6655 y LETICIA SUAREZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Gabriel 4087.

14) N$ 5.000.00 3 Pub.



COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
SEGUNDO TURNO

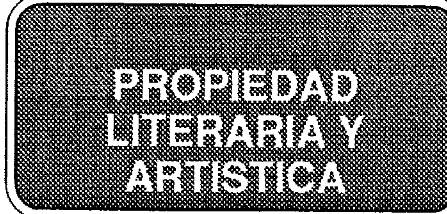
EDICTO. - Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: MENENDEZ LOPEZ RICARDO JUSTO. "Prescripción treintenaria" (Ficha A. Nº 353/990) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Ricardo Justo Menéndez López iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:

Inmueble situado en esta ciudad de Rosario, calle Colón s/n y Cerrito, Tercera Sección Judicial de Colonia, padrón urbano Nº 264, que según plano de mensura del agrimensor A. M. Martínez Indart, del 20 de noviembre de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro en la fecha expresada con el Nº 10.334, tiene una superficie de 921,71 metros cuadrados, con 21,46 metros de frente a calle Colón al Este 42,90 metros lindando con padrón Nº 265 al Norte, 21,46 metros al Oeste lindando con padrones Nos. 258 y 2548 y 42,95 metros al Sur lindando con padrón Nº 263.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el mencionado inmueble y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 258 y 2548, para que comparezcan a deducirlos dentro del señalado término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

Habilítase la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones legales. - Rosario, 18 de diciembre de 1990. - Esc. Jhonny Bertinat, Actuario (Encargado).

16) N$ 111.800,00 10/pub 41829 Ene 03- v Ene 16

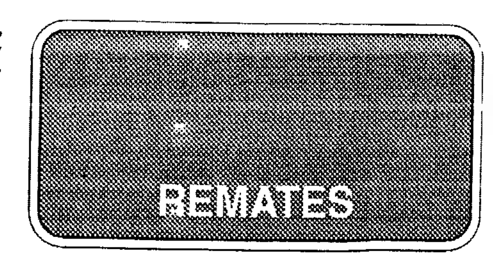


BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALMA CRISTINA CHARQUERO CRUZ y MARIA ANGELA PUSILLO PUNTIGLIANO, solicitan la inscripción de la obra denominada "Las Relaciones Públicas en las Pequeñas y Medianas Empresas" de la cual se declaran autoras. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Prof. Rafael Gomensoro Riverós, Director General.

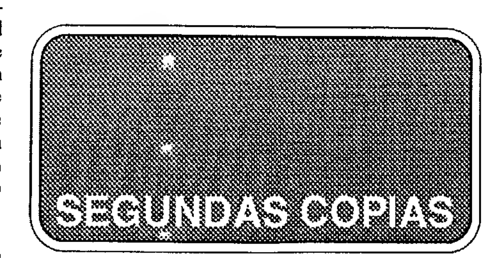
17) N$ 26.400,00 10/pub 42048 Ene 03- v Ene 16



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
PRIMER TURNO
DOUGLAS BARRIOS HERNANDEZ
JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Primer Turno dictada en autos caratulados: "Fisco y Pablo de Cicco y otro c/CARMAR PRODUCTOS QUIMICOS LTDA. y otros (Parafina) - Imputación de Infracción Aduanera" - Ficha 24/90, se hace saber que el próximo 16 de enero de 1991 a las 16 horas en el local de Juan Carlos Gómez 1282, se procederá por intermedio del martillero Douglas Barrios Hernández (Matr. 1543) al remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su valor comercial o sea N$ 1.325.250.00 de 2.500 kgs. aproximadamente de parafina.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada e integrar el saldo en 48 horas indefectiblemente; 2) Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 17,5% del precio del remate; 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e IVA o sea el 3,66% del total martillado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejándose constancia que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a estos efectos.- Montevideo, 28 de diciembre de 1990.- Esc. Virginia Jubín, Actuaria Adjunta.

20) N$ 25.800,00 3/pub 41959 Ene 03- v Ene 07



SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaído en autos "Mazor Parac Josip y Mato. Segundas Copias de escritura. Fa. 404/90", se presentaron Josip Mazor Parac y Mato Mazor Parac solicitando expedición de Sedundas Copias de escritura que fue otorgada ante el Escribano Raúl Cazabán Goncalves con fecha 12 de febrero de 1955 del inmueble una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras sito en la 2da. Sección Judicial de Salto, manzana municipal B 33 y catastral Nº 128, padrón en mayor área Nº 1876 actualmente padrón Nº 11.999 señalado con la letra A en el plano del agrimensor Lauro Ruetalo, inscripto con el Nº 473 el 8 de febrero de 1955 en la oficina de Catastro local, compuesto de una superficie de 599 ms. 3625 cms. con frente al norte sobre calle Belén en 8 ms. La primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Salto con el Nº 126 al Fº 98 del Lº 1955. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención.- Habilítese la Feria Judicial Mayor.- Salto, 18 de diciembre de 1990.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Deptal. de Segundo Turno.

21) N$ 103.200,00 10/pub 41814 Ene 03- v Ene 16

EDICTO.- Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departamental de Salto de Segundo Turno, recaída en autos "Reggiardo Matías.- Seg. Copias. Fa. 419/90", se presentó el Sr. Matías Reggiardo solicitando expedición de Segunda Copia de escritura que fue otorgada anribano

Angel M. Gelpi el día 28 de julio de 1978, del inmueble: dos lotes de terreno y sus mejoras situado en la Primera Sección Judicial de Salto constando el solar Nº 2 con una superficie de 289 mts. cuadrados 85 dms. cuadrados y el solar Nº 3 de una superficie de 279 mts cuadrados-28 dms. cuadrados empadronados en mayor área con el Nº 8482, padrón actual Nº 16.597. La referida escritura fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio el día 8 de agosto de 1978, con el Nº 873 al Fº 1295-96 del Lº 5/78. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a dicho bien bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. (Habilítese la Feria Judicial Mayor).- Salto, 14 de diciembre de 1990.- Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental de Segundo Turno.

21) N$ 86.000,00 10/pub 41816 Ene 03- v Ene 16

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AQUILES LTDA.

Socios: ROBERTO LONGRES SANCHEZ 50 cuotas; NATALIA GROSSY OTERO 50 cuotas.Contrato: 24/10/90.
Inscripción: Nº 231, Fº 864 al 867, Lº 29.
Ramo: Explotación y Administración de Restaurante, Cafetería, Bar y afines.
Capital: N$ 400.000.
Plazo 20 años.
Administración: Indistinta.

22) N$ 27.900,00 1/pub 41733 Ene 03- v Ene 03

COMUNICADO

Club Campestre de Trinidad Sociedad Anónima

Directorio del Club Campestre de Trinidad Sociedad Anónima comunica a los señores accionistas a los efectos previstos por el Art. 12 de los Estatutos Sociales, que el titular de la acción Nº 058 ha prometido en venta la misma.- El Directorio.

22) N$ 5.280,00 1/pub 41836 Ene 03- v Ene 03

A.B.C. STORE S.R.L.
CESION CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 14/11/90.
Inscripción: Nº 1428, folio 5449 al 51v., libro 1, legajo 7311.
Cedente: Deborah Natalevich.
Cesionario: Gonzalo Arturo Ríos Oliwensztein.
Plazo: 30 años a partir 23/6/87.
Administración: Raquel Natalevich y/o Gonzalo Ríos indistintamente.

22) N$ 27.900,00 1/pub 41852 Ene 03- v Ene 03

I.S.A. LTDA.

Contrato: 16/11/90.
Inscripción: Nº 1442, folio 5502 al 5506 v., libro 1 el 21/11/90.
Socios: GERARDO LUIS QUEIROLO VELASCO; LEONARDO ADRIAN NOACH MEIEROVICH y ANGEL LELIO BERTOLOTTI BUSCASSO.
Capital: N$ 420.000,00 dividido en 42 cuotas de N$ 10.000,00 cada socio 14 cuotas.
Objeto: Diseño y venta de sistemas informáticos.
Domicilio: Montevideo (hoy en Juan B. Blanco 847 Apto. 103).

22) N$ 37.200,00 1/pub 41856 Ene 03- v Ene 03

GENERAL SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14/9/90.
Inscripción: Nº 1425, folios 5439 al 5442, libro 1 Contratos.
Cedentes: Onix Gustavo Quintero Melgar y Mirta Elizabet Bravo Peña.
Cesionarios: Roberto Luis Ramos Fonseca y Diego Jaime Moure Etchart.
Modificación: Plazo: 30 años desde 14/9/90.
Administración: ambos socios en forma conjunta.

22) N$ 27.900,00 1/pub 41857 Ene 03- v Ene 03

SELICA S.R.L.
MODIFICACION

Contrato: 25/10/90.
Inscripción: Nº 1452, folios 5542 al 5544, Libro 1, Contratos.
Modificación: Plazo: 30 años desde 25/10/90.

22) N$ 18.600,00 1/pub 41858 Ene 03- v Ene 03

CARLOS GERALDO VELLOSO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Contrato: 1º/12/90.
Inscripción: Nº 88 Fº 313 libro de contratos.
Socios: CARLOS GERALDO VELLOSO BENTANCUR y LUIS PABLO SANTA CRUZ ORIBE.
Objeto; Toda actividad comercial lícita; remate bienes inmuebles, muebles, semovientes, comisiones pertinentes o no pertinentes a negocios rurales; compraventa, distribución y comercialización productos agropecuarios y frutos del país; compraventas, ventas, importaciones, exportaciones, comisiones y representaciones; consignaciones, administraciones inmobiliarias.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente períodos anuales.
Capital: N$ 700.000,00 dividido 100 cuotas, correspondiendo 95 cuotas a Carlos Geraldo Velloso y 5 a Luis Pablo Santa Cruz.
Administración: Carlos Geraldo Velloso Bentancur exclusivamente.
Domicilio: Melo, Cerro Largo.

22) N$ 55.800,00 1/pub 41874 Ene 03- v Ene 03

ASTILLERO Y VARADERO DEL CERRO S.R.L.

Contrato: 22/10/90.
Inscripción: el 8/11/90, Nº 1445, del folio 5452 al folio 5454, Libro Nº 2 de Contratos (Legajo Nº 6913).
Socios: PANAGIOTIS TSAKOS y ALVARO GALLI.
Capital y Cuotas Sociales: N$ 5.000.000,00; correspondientes: 75% a Panagiotis Tsakos, 25% a Alvaro Galli.
Administración: Los dos socios conjuntamente.
Plazo: 3 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Construcciones y reparaciones navales, y en general, actividades propias del ramo metalúrgico y afines.

22) N$ 46.500,00 1/pub 41875 Ene 03- v Ene 03

LA VIENESA LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 25 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1550, folio 5857 al folio 5858 vuelto, libro II.
Plazo: 30 años.

22) N$ 18.600,00 1/pub 41876 Ene 03- v Ene 03

CONSTRUCTORA MENDEZ S.R.L.

Contrato: 23/10/90.
Registro: Nº 1447, folio 5459, Libro 2, Legajo 6915.
Socios: HEBERT DIONEL CORREA MENDEZ y HORACIO ANIBAL CORREA MENDEZ.
Objeto: Empresa Constructora y afines.
Capital: N$ 400.000,00, partes iguales.
Administración: Indistinta.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 41890 Ene 03- v Ene 03

SAN NICOLAS S.R.L.

Contrato: 8/11/90.
Inscripción: Nº 1518, folio 5744, libro 2, legajo 7390.
Socios: JORGE ARTIGAS RIOS GONZALEZ y MARIA ANGELICA SOSA GONZALEZ.
Administración: Jorge Artigas Ríos González.
Capital: N$ 5.000.000,00.
Objeto: Agencia, quinielas y quiosco.
Plazo: 20 años con prórrogas automáticas.
Domicilio: Montevideo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 41900 Ene 03- v Ene 03

BAYER URUGUAY LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 17/7/90.
Inscripción: Nº 1543, folio 5832 al 5835, libro 2, legajo 7540.
Cedentes: Jürgen Wilheim Becker y María Verónica tello.
Cesionario: Hanns-Dieter Janssen.

22) N$ 18.600,00 1/pub 41901 Ene 03- v Ene 03

PANADERIA GARZON LTDA.

Contrato: 15 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 289, folio 1023, Libro 4, Legajo 6418.
Objeto: Panadería.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta.
Socios: JOSE MANUEL IGLESIAS PEÑA, LUZ DEL CARMEN SUAREZ DOMINGUEZ y CARMEN FERNANDEZ SUAREZ.
Capital: N$ 600.000,00.

22) N$ 27.900,00 1/pub 41903 Ene 03- v Ene 03

TIO ALBERTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 18 octubre 1990.
Inscripción: Nº 1541, folio 5825/27 v., libro 2, legajo 522.
Cedente: Alvaro Zabaleta (14 cuotas).
Cesionaria: Marta Elena Mut Bastos.

22) N$ 18.600,00 1/pub 41906 Ene 03- v Ene 03

TIO ALBERTO S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 18 octubre 1990.
Inscripción: Nº 1540, folio 5822/24 v., libro 2, legajo 522.
Cedente: Víctor Hugo Abelando (7 cuotas).
Cesionario: Alvaro Zabaleta.
Capital: N$ 420.000,00 (42 cuotas de N$ 10.000,00).
Balance: al 31 de diciembre.

22) N$ 27.900,00 1/pub 41907 Ene 03- v Ene 03

LA CHACARITA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 30 de octubre de 1990.
Inscripción: Nº 1432, folio 5463 vto., libro 1, legajo 7585.
Administración: Noemí Matosas y Mario D'Alto indistintamente.
Plazo: 30 años rescindible cada dos años.

22) N$ 27.900,00 1/pub 41908 Ene 03- v Ene 03

TECHOS URUGUAY S.R.L

Contrato: 16.11.90.
Inscripción: Nº 1536 Fº 5811 al Fº 5813 vto. Lº 2 Legajo: 7398.
Socios: PATRICIA MARGARITA OLIVERI, FERNANDO PERCIVALE.
Capital: N$ 400.000.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y colocación membranas asfálticas.
Plazo: 30 años.
Administración: Patricia Oliveri.

22) N$ 27.900,00 1/pub 41911 Ene 03- v Ene 03

PESMAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 31/8/90.
Inscripción: Nº 1202, folio 4481 a 4482 vto., legajo 7531.
Cedente: Daniel Miedzowicz.
Cesionario: Sylvia Alsina.
Administración: Sandra Datz.

22) N$ 18.600,00 1/pub 41912 Ene 03- v Ene 03

POLIMASTER S.R.L.

Contrato: 26/10/90.
Inscripción: Nº 1297, folio 4964 al 4966 vto., libro 1, legajo 6732.
Socios: FRANCESCHINA PALERMO y MARIANA COLUSSI.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Industrialización, comercialización, recubrimientos sintéticos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Franceschina Palermo.

22) N$ 27.900,00 1/pub 41913 Ene 03- v Ene 03

DALUC LTDA.

Contrato: 01/11/90.
Registro: Nº 1418 del Fº 5362 al Fº 5368 del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: DARIO NIEVES RODRIGUEZ, LUCIA B. BELLO LUSIARDO, JUAN A. BELLO GONZALEZ, JAIME B. NIEVES BARBE.
Administración: Darío Nieves Rodríguez.

Plazo: 30 años.
Capital: N$ 1:000.000.00
Objeto: Imp. exp. repres. comisiones y consign.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41914 Ene 03- v Ene 03

SUBURGAS S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 15/1/90.
Inscripción: Nº 1166, folio 4353 al 4356, libro 3.
Cedente: Hugo César Pereyra Ibarra.
Cesionario: Ofelia Inés Ibarra Laborde.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41915 Ene 03- v Ene 03

MAITE VIDEO CLUB S.R.L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 23/11/90.
Inscripción: Nº 22, folio 76/78, libro 990.
Cedente: Julio César López López.
Cesionario: Ricardo Reyes Suárez.
Objeto: Explotación, alquiler y venta de videos cassettes y todos los negocios permitidos por las leyes.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41916 Ene 03- v Ene 03

CHURI S.R.L.
Contrato: 30 de noviembre de 1990.
Inscripción: Maldonado, Nº 268, folio 1012, libro 29 de contratos, legajo 215.
Socios: MARIA DELIA CHURI y GLORIA BEATRIZ CHURI.
Capital: N$ 1:000.000
Objeto: Inmobiliaria entre otros.
Domicilio: Rambla Costanera y Chiberta (local 002 Punta del Este, Maldonado).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: María Delia Churi.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41918 Ene 03- v Ene 03

ARMANDO BARTELLONI S.R.L.
Socios: ARMANDO BARRELLONI SARTORI y MARTA ALIDA ARBIZA ELICEGUI.
Capital y cuotas: N$ 400.000,00 divididos en cuotas de N$ 10.000,00 cada una.
Corresponden 28 cuotas al Sr. Bartelloni y 12 a Sra. Arbiza.
Objeto: Bienes de consumo, frutos del país, exportaciones, importaciones, maquinarias y repuestos.
Plazo: 10 años, prorrogables por períodos de 2 años, automáticamente.
Domicilio: Fray Bentos, sede: 18 de Julio 2151.
Contrato: Nº 35, folios 128 a 131 Vto., Reg. Púb. Comercio Fray Bentos.
22) N$ 46.500,00 1/pub 41923 Ene 03- v Ene 03

TORMAN S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12/11/90.
Inscripción: Nº 1191, folio 4445, libro 3, legajo 7520.
Modificación: Plazo: 20 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41940 Ene 03- v Ene 03

QUIMICA DEL PLATA S.R.L.
Modificación de Contrato
Contrato: 30/10/90.
Inscripción: Nº 1467, Fº 5593 Lº 1 (Legajo 7725).
Modificación: plazo 15 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41941 Ene 03- v Ene 03

CONFORT S.R.L.
Modificación de Contrato
Contrato: 20/1/90.
Inscripción: Nº 1466, Fº 5591, Lº 1 (Legajo 7724).
Modificación: Plazo 20 años.

22) N$ 18.600,00 1/pub 41942 Ene 03- v Ene 03

RIASOR S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 12/11/90.
Inscripción: Nº 1190, folio 4443, libro 3, legajo 7519.
Modificación: Plazo: 20 años.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41943 Ene 03- v Ene 03

COMPU SEGURIDAD S.R.L.
Contrato: 22 de noviembre de 1990.
Inscripción: Nº 1217 Fº 4536 al 4538 v. Lº 3 de contratos.
Socios: ROBERTO CLARK VIDAL Y MARGARITA ZEMBORIAN CASTELLANOS.
Objeto: Prestación de servicios en las áreas de informática y seguridad.
Plazo: 30 años prorrogable.
Capital: N$ 450.000 (45 cuotas de N$ 5.000 cada socio).
Administración: Roberto Clark Vidal.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 37.200,00 1/pub 41944 Ene 03- v Ene 03

VIA CAVIA II S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22 enero 1990.
Inscripción: el 22/11/990, Nº 1553 del folio 5867 al 5870 del libro 2.
Cedente: Deydamia Celina Heider.
Cesionarios: Miguel Angel Cabrera Hernández y Alejandro Santos Neu.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41952 Ene 03- v Ene 03

LIZETEX LTDA.
CESION DE CUOTAS
Doc. 30/6/90, RPGC 17/10/90, Nº 1179, folio 4521/22 vta., libro 1 Cont, Leg. 6240 OVIDIO ZEBALLOS cede a Nelson Líber Otormin.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41954 Ene 03- v Ene 03

ATUNERA URUGUAY LTDA.
Sesión de cuotas y modificación
Contrato: 25/10/90.
Inscripción: Nº 1546, folio 5842.
Cedente: SHIRLEY FALCONE DEBRA.
Cesionario: Carlos Greppi Vazquez, Enrique Burnett Grosso.
Cedidas: 80 y 20.
Administración: Carlos Greppi Vazquez.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41955 Ene 03- v Ene 03

Sucesores de Nestor A. Merazzi Ltda.
Cesión de cuota
Contrato: 12 de noviembre de 1990.
Inscripción: Nº 1426 Fº 5443 Lº 1.
Cedente: Marly Teresinha Assis.
Cesionario: María Cecilia Gutiérrez.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41957 Ene 03- v Ene 03

MACOFAS S.R.L.
Contrato: 26 de noviembre de 1990.
Inscripción: Nº 1574 Fº 5970 al 5975 Lº 2 Legajo 7717.
Socios: JAIME YAMANDU CAVASSUTO CIABELLI, MARIA NELA BARRIOS CARRION, JULIO CESAR GIAMBELLI BRINDISI.
Objeto: Comercializar, distribuir, representar, importar, exportar e industrializar en todas sus formas mercaderías, obras y servicios en el ramo y anexos de máquinas fotocopiadoras, telefax, máquinas y artículos de oficina en general electrónica, electrotécnia televisión, comuniación enseñanza, fotocopias, fotografía, etc.
Plazo: 20 años, prorrogado por periodos consecutivos de tres años sin perjuicio de derecho de denuncia de la clausula 13.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 700.000.00
Administración: Jaime Yamandú Cavassuto Ciambelli.
22) N$ 55.800,00 1/pub 41961 Ene 03- v Ene 03

ALTER S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 13/10/87.
Inscripción: Nº 1483, folio 5607, libro 2.
Cedentes: Claudio Puig y Sandra Borchessi.
Cesionarios: Enrique Penades y Laura Zanolli.
22) N$ 186.000,00 10/pub 41962 Ene 03- v Ene 16

P.V.S. LIMITADA
Cesión de cuotas y modificación
Contrato: 21.11.90
Registro: Nº 1463 Fº 5579/84 Lº 1, Legajo 7722.
Cedentes: HEBERT BORGGIO MAZZARINO y AFANIZI HULUK SENCHAKOVICH.
Cesionarios: Juan Francisco Malinowski Pilch y José Héctor Ocampo Larrosa.
Plazo: 30 años a partir del 1º de noviembre de 1990.
Capital: N$ 400.000,00 dividido en cien cuotas de N$ 4.000,00 cada una, correspondiendo a cada socio 50 cuotas.
22) N$ 37.200,00 1/pub 41963 Ene 03- v Ene 03

TALLER ALVEAR S.R.L.
Contrato: 15 agosto 1990.
Inscripción: Nº 964, folio 3660, libro 3.
Socios: SILVIA MABEL CHIRIFF MARTINEZ y WASHINGTON ANTONIO TORRES GONZALEZ.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 30 años.
Objeto: Taller mecánico, comercialización de repuestos automotrices, importación y exportación.
Administración: Washington Antonio Torres González.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41965 Ene 03- v Ene 03

GRANJA SAN JORGE LIMITADA
Cesión de cuota
Fecha: 31/8/1990.
Inscripción: Nº 1572 Fº 5966 Lº II.
Cedente: MARIO CEDRES.
Cesionario: José Núñez.
Administración: José Núñez y/o María del Pilar Anchen.
22) N$ 18.600,00 1/pub 41970 Ene 03- v Ene 03

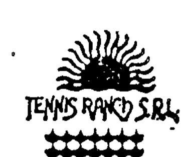
SUNIPA LTDA.
Contrato: 20/8/90.
Inscripción: Nº 292, folio 1033, Libro 4, Legajo 6430.
Socios: PEDRO LARGUERO OBIOL y ELSA MARIA ALMEIDA FIRPO.
Capital: N$ 16:000.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Salón, venta de cigarrillos, golosinas, artículos de papelería, afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años, automáticamente prorrogable por períodos de dos años.
22) N$ 27.900,00 1/pub 41979 Ene 03- v Ene 03

KATIA LTDA.
Contrato: 24/11/90.
Inscripción: Nº 1223, folio 4561/68, libro 3.
Socios: ANDRE RODRIGUEZ y PAULO GEDIEL.
Objeto: Import. y exportaciones.
Administración: indistinta.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
22) N$ 18.600,00 1/pub 42076 Ene 03- v Ene 03



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 241.500. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Guzmán González Ruiz, por Tennis Ranch S.R.L. (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 35 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 88.000,00 10/pub 41854 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.420. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Laboratorios Poligalen Limitada (Uruguay) renueva marca OROSAN, clase Int. 5 (detalle). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.

23) N$ 35.200,00 10/pub 41859 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.439. - Montevideo, 12 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Dipama Ltda. (Montevideo) solicitó la marca CAIPIRINHA AMAZONAS, de la

clase Int. 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41860 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.434. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha González Rosso Ltda. (Montevideo) solicita marca: COVERLUX, de la clase Int. 16. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41861 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.429. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Ruben Arrolli por Siembrazul S. A. (Uruguay) solicita marca: THE MOTOR OLD, de las clases Int. 18 y 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41862 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.440. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Ana María Stezano por Magdalena S. A. (Uruguay) solicita marca: CLEANWOOL, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41863 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.428. - Montevideo, 14 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Boston S.R.L. (Montevideo) solicita marca: BISONTE, de la clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41864 Ene 03- v Ene 16

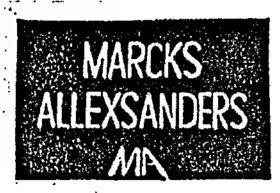
ACTA Nº 241.553. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Mackey S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41866 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.554. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Antia Moll y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca: FINDOL, clase Int. 5. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41867 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.555. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay) solicita marca:



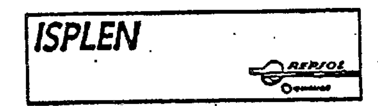
clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41868 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.556. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Relos S. A. (Uruguay) solicita marca:



clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 41869 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.557. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Ford New Holland Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clase Int. 7. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41870 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.558. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Repsol Química S. A. (España) solicita marca:



clase Int. s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41871 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.559. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Repsol Química S. A. (España) solicita marca:

clase Int. 1 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41872 Ene 03- v Ene 16

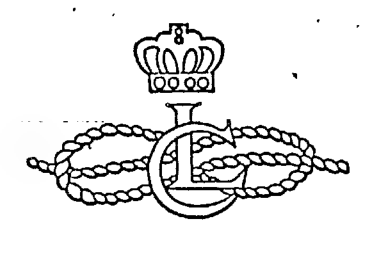
ACTA Nº 241.561. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Oscar Bacot Silveira, por Repsol Química S. A. (España) solicita marca:



clases Int. 1 y 17 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41873 Ene 03- v Ene 16

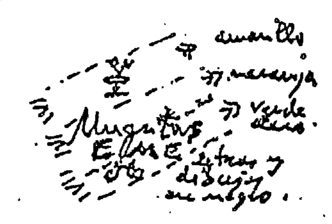
ACTA Nº 241.309. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Jorge González (Uruguay) solicita marca: EL POSTRE QUE MAS VIAJA, clase Int. 42.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41888 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.563. - Montevideo, 24 de diciembre de 1990. - Norman Fox, por Finanziaria Les Copains S.p.A. (Italia) solicita marca:



clases Int. 3 y 25 (detalle). Reivindicando prioridad solicitud italiana Acta 23943 C/90 de fecha 27/9/90. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 41898 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.593. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Pedro Porto (Uruguay) solicitó registro de la marca



de la clase Int. 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 88.000,00 10/pub 41910 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.526. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Guccio Gucci S.p.A. (Italia) solicita marca:

reivindicando prioridad italiana Acta Nº 50049-C/90 del 16/10/90 - Int. 3. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41929 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.486. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Myramar Ltda. (Uruguay) solicita marca: SECRET, Int. 25 y 42. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41930 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.487. - Montevideo, 17 de diciembre de 1990. - Juan A. Pittaluga, por Takeda Chemical Industries Ltd. (Japón) solicita marca: VASOX, Int. 5 s/d. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41931 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.575. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Swingline Inc. (EUA) solicita marca: TOT, clases Int. 6 y 8 (s/d). - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41946 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.576. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Santa Paula S. A. (Uruguay) solicita marca: MONTAÑES, clase Int. 25. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41947 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.569. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco, por Oyama S. A. (Uruguay) solicita marca: CONTINI, clases Int. 32 y 33. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41948 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.594. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco -Alberto Pedrowicz (Uruguay) solicita marca: AUTO-CREDITO, clases Int. 35 y 36. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41966 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.528. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990. - González Fernández Secco - Marques Casaravilla; Casaravilla Garzón; M. Marques Casaravill (Uruguay) solicita marca:



clases Int. 41 y 42. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 70.400,00 10/pub 41967 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.308. - Montevideo, 6 de diciembre de 1990. - Jorge González (Uruguay) solicita marca: CHAJA, clase Int. 42.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41887 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.520. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Gonzalo Fernández Secco - Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca: Z-TIE, clase Int. 5. - Publíquese diez días. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41968 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.518. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Stampy S. A. (Uruguay) solicita BOCCONCINO, clases Int. 16 y 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 41969 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.609. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Efebe Limitada (Uruguay) solicitó registro de la marca JUEGOS DE GUERRA, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41987 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.605. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Efebe Limitada (Uruguay) solicitó registro de la marca FIRST BLOOD, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41988 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.610. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Efebe Limitada (Uruguay) solicitó registro de la marca TOP GUN, de la clase Int. 28. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 35.200,00 10/pub 41989 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.517. - Montevideo, 19 de diciembre de 1990. - Dubourg por Sol y Oro SAICFI (Argentina) solicita marca: PICCARA de SOL Y ORO, clase Int. 25.
23) N$ 35.200,00 10/pub 42045 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.551. - Montevideo, 21 de diciembre de 1990. - Ernesto Stolowicz (Montevideo) solicita marca: MC. SHEEP, clases Int. 18 y 25.
23) N$ 17.600,00 10/pub 42046 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.611. - Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Con esta fecha Mirta Bornes (de Uruguay) solicitó registro de la marca



de las clases Int. 25, 28 y 39. - Publíquese diez días consecutivos. - La Dirección.
23) N$ 105.600,00 10/pub 42049 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.508. - Montevideo, 18 de diciembre de 1990. - Mi Plato SRL (Uruguay) solicita RAVILEÑOS, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 42074 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº 241.507. - Montevideo, 18 diciembre 1990. - Mi Plato SRL (Uruguay) solicita RAVIOLATTO, clase Int. 30.
23) N$ 17.600,00 10/pub 42075 Ene 03- v Ene 16



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 23.173. - Montevideo, 27 de diciembre de 1990. - Alvaro Crocco por Laboratorios Almirall S. A. (España) solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de nuevos derivados de Xantina" denunciando prioridad solicitud Reino Unido Nº 8929208.0 de fecha 27/12/89. - Publíquese conforme ley Nº 10.089. - La Dirección.
24) N$ 35.200,00 10/pub 41945 Ene 03- v Ene 16

ACTA Nº U 2859. - Montevideo, 10 de octubre de 1990. - M. Dubourg por Property Ltda. (Montevideo) solicita modelo utilidad: "Burlete magnético". - PJublíquese conforme ley Nº 14.549. - La Dirección.
24) N$ 39.600,00 10/pub 42047 Ene 03- v Ene 16



Ley 26 de setiembre de 1904.- GLADYS FIGUEIRA y AMERICO VENEZIANO prometieron vender a Sonia Sosa, almacén, sito en Canelones 1648. - Acreedores: Colonia 909 Apto. 102.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41891 Ene 03- v Ene 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- YUN SIAN LI LU y NIBIA AZUCENA PADRON GONZALEZ, prometieron vender a la sociedad Mandarín Ltda. el establecimiento comercial Restaurante Mandarin, sito calle 26 de Marzo 3456 (Montevideo) - Acreedores: en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41917 Ene 03- v Ene 30

Ley 26 de setiembre de 1904.- Prometimos vender a Luz Brenda Fernández, Almacén en Manuel Oribe s/n, Rocha. - Acreedores en el mismo.
25) N$ 70.400,00 20/pub 41927 Ene 03- v Ene 30



MONTEVIDEO
ENTES
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Oficina de Sumarios

Cítese y emplácese al funcionario REINALDO HUGO LETTIERI a concurrir a esta Oficina de Sumarios en el término de tres días hábiles a efectos de que comparezca a desempeñar las funciones de su cargo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante. - Montevideo, 20 de diciembre de 1990.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45378 Ene 03- v Ene 07

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO Y ABASTECIMIENTO

Atento a lo dispuesto en el Art. 53 del decreto 640/973, notifícase al Sr. Washington Ricardo Rodríguez, Especialista XI Grado 8 Cr edencial Cívica 71.436 de la resolución de fecha 16/VIII/89 por la que se dispone instruírle sumario administrativo.- Secretaría General - Asunto 4365/90.- Montevideo, 21 de diciembre de 1990.- Blanca C. Pereyra, Jefe Dpto. Secrtaría General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45392 Ene 03- v Ene 07

Montevideo, 26 de diciembre de 1990.- Se fijan las tarifas para el servicio de automoviles con taximetro.
Visto: la necesidad de adecuar las tarifas del Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país.
Considerando: el resultado de los estudios realizados acerca de la incidencia de incrementos de costos en las tarifas.
Atento: a lo dispuesto por el artículo 1º del decreto-ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y numeral 1º de la resolución del Poder Ejecutivo del 21 de diciembre de 1990, que delega atribuciones,

El Ministro de Economía y Finanzas en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º Fijar las siguientes tarifas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro:
A. DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO
a. Bajada de bandera con 600 m. de recorrido N$ 913.00
b. Fichas cada 140 m de recorrido subsiguiente N$ 52.80
c. Hora de espera N$ 8.225.00
d. Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje; 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato.
e. Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de mas de 0.90 X 0,40 x 0,30 m N$ 346,00
B. AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARRASCO.
a. Bajada de bandera con 700 m. de recorrido N$ 869.00
b. Fichas con 110 m. de recorrido subsiguiente N$ 144.40
c. Hora de espera N$ 8.225.00
d. Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje; 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato.
e. Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 m N$ 346,00
C. INTERIOR
a. Bajada de bandera con 700 m. de recorrido subsiguiente N$1.066.00
b. Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente N$ 149.00
c. Hora de espera N$ 8.225,00
d. Tarifa nocturna (de 0 a 6 horas) recargo por cada viaje: 20% (veinte por ciento) sobre lo que marca el aparato.
e. Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0,90 x 0,40 x 0,30 N$ 346.00

2º) Mantener vigentes las disposiciones referidas al Servicio de Automóviles con Taxímetro en todo el país sancionadas oportunamente por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, en cuanto no se opongan a lo establecido en el numeral 1º precedente.
3º Las tarifas referidas en el numeral 1º se aplicarán a partir de la hora 0 del tercer día de entrada en vigencia de esta Resolución.
4º El valor del viaje que comprende bajada de bandera y total por ficha, se redondeará a nuevos pesos. A tales efectos las fracciones de hasta N$ 0,50 (cincuenta centésimos de nuevos pesos) inclusive, se desecharán y las fracciones de N$ 0,51 (cincuenta y un centésimos de nuvos pesos) en adelante, se tomarn como N$ 1.00 (nuevos pesos uno).
5º) Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.
6º) La presente Resolución entrará en vigencia una vez publicada en por lo menos 2 (dos) diarios de la Capital.
7º) Dése cuenta a la Presidencia de la República y publíquese en 2 (dos) diarios de la Capital y en "Diario Oficial".- Cr. Enrique Braga Silva, Ministro de Economía y Finanzas.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45398 Ene 03- v Ene 03

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL
EDICTO

"Dirección General de Aviación Civil. - Autorización para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de aeroagrícolas en todas sus formas. Se hace saber que la solicitud del señor JUAN ANTONIO ACUÑA URRUZULA para operar servicios de trabajos aéreos en la modalidad de aeroagrícolas en todas sus formas, está de manifiesto en esta Dirección General por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del decreto Nº 39/977. - El Director General de Aviación Civil Cnel. (Av.) Esteban C. Casariego".
El Director General de Aviación Civil, Cnel (Av.) Esteban C. Casariego.
27) N$ 26.400,00 3/pub 41909 Ene 03- v Ene 07

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Dirección Nacional de Topografía

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que ha continuación se detallan, para la Obra: Ruta Nº 1 - Tramo: Santiago Vázquez - Libertad, y Paraje Costas del Tigre, ubicadas en la Sexta y Octava Sección Judicial del departamento de San José.

Expediente Nº 951/6/90.
Padrón Nº 7389.
Area a expropiar: 1320 m.c.
Propietario: Roberto Arrocha Cabrera y otra.
Expediente Nº 952/6/90.
Padrón Nº 7383.
Area a Expropiar: 1490 m.c.
Propietario: Roberto Arrocha Cabrera y otra.
Expediente Nº 953/6/90.
Padrón Nº 7399.
Area a expropiar: 1458 m.c. 21 dm.c.
Propietario: Luis Parodi Suárez y otra.
Expediente Nº 954/6/90.
Padrón Nº 7393.
Area a Expropiar: 1511 m.c. 51 dm.c.
Propietario: Ariel Rodríguez.
Expediente: Nº 955/6/90.
Padrón Nº 7388.
Area a expropiar: 1511 m.c. 84 dm.c.
Propietario: Lázaro Mijalovich.
Expediente Nº 956/6/90.
Padrón Nº 7382.
Area a expropiar: 1533 m.c. 95 dm.c.
Propietario: Milán Mijalovich.
Expediente Nº 957/6/90.
Padrón Nº 41.
Area a expropiar: 776 m.c. 82 dm.c.
Propietario: ANEP (Administración Nacional de Enseñanza Pública).
Expediente Nº 958/6690.
Padrón Nº 8142.
Area a expropiar: 5815 m.c. 04 dm.c.
Propietario: Sucesión Rosauro Arrocha Pastorino.
Expediente: Nº 959//90.
Padrón Nº 6689.
Area a Expropiar: 1 Há. 1466 m.c. 62 dm.c.
Propietario: Ernesto Scaglione Ariano.
Expediente: Nº 960/6/90.
Padrón Nº 16478.
Area a expropiar: 2220 m.c. 13 dm.c.
Propietario: Mario Eduardo Borges Perieyra y otra.
Expediente Nº 961/6/90.
Padrón Nº 39.
Area a expropiar: 1401 m.c. 96 dm.c.
Propietario: Ovidio Ochandorena Torres y otra.
Expediente Nº 962/6/90.
Padrón Nº 16477.
Area a expropiar: 3119 m.c. 49 dm.c.
Propietario: Mario Gustavo Bauza y otra.
Expediente Nº 532/6/90.
Padrón Nº 684.
Area a expropiar: 108 m.c. 28 dm.c.
Propietario: Enrique Estorace.
Expediente Nº 764/6/90.
Padrón Nº 9616.
Area a expropiar: 2 Há. 4872 m.c.
Propietario: Agustín Bautista Arrieta Elduayen.
Expediente Nº 297/6/90.
Padrón Nº 1726.
Area a expropiar: 473 m.c. 40 dm.c.
Propietario: Mabel Denissouw.
Expediente Nº 792/6/90.
Padrón Nº 1332 m/á.
Area a expropiar: 1052 m.c. 24 dm.c.
Propietario: Park S.A.

Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Dirección Nacional de Topografía del MTOP, calle rincón Nº 561, 2º Piso, por el término legal. - F. Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.

27) (Cta. Cte.) 8/pub 45407 Ene 03- v Ene 14

BANCOS

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la Ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la clausura en el Sistema Bancario, por el período de un año, a las siguientes cuentas corrientes.

RESOLUCION DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1990
NOMBRE DOCUMENTACION
CONFIPAN LTDA.
GUERRA ALARCON, Miguel Angel C.I. 3.658.315-3
LASSO BAEZ, Ariel Eduardo C.I. 1.154.684-5
LANGONE FERNANDEZ, José Gustavo C.I. 1.135.125
LARRAÑAGA CALLORDA, José Pedro C.I. 671.124-5
RODRIGUEZ TAGLIANI, Fructuoso Ramón C.I. 3.952.204-1
SASTRE RODRIGUEZ, Benito C.I. 1.311.616-3

De acuedo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio, comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras, en el Sistema bancario, de las siguientes cuentas corrientes.

NOMBRE DOCUMENTACION
ARIEL LTDA.
CURBELO VIERA, Washingtón Roberto C.I. 1.295.514
GALEANO PARODI, Sonia Isabel C.I. 1.446.342-0
PIÑA RODRIGUEZ, Manuel C.I. 897.174-4
BADANO BLEZIO, Luis José C.I.1.775.159-7.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 45393 Ene 03- v Ene 07

A.N.E.P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Visto: las actuaciones referidas al Concurso de Méritos y Oposición para proveer 3 (tres) cargos de Inspector I Grado 8 - Inspector de Geografía y Geología (Ref. 1171) según llamado efectuado por RC 91/7/86 (Nota Circular Nº 24/86 del 20 de junio de 1986) Expediente Nos. 3/7880/87, 3/9152/87, 3/10674/87, 3/14085/87, 3/4459/88, 3/10019/88, 3/11753/88, 3/14816/88 y 3/3811/89.

Considerando: 1) que los Profesores Ema Vico, José Jackson y Graciela Deambrosio desempeñan actualmente cargos efectivos de Dirección de Liceos por RC 6/4/90;

2) Que este Consejo según resolución adoptada en fecha 30 de octubre de 1990 y que obra a fs. 53 del presente Expediente Nº 3/3811/89, dispuso homologar el Fallo del Tribunal que intervino en el Concurso de que se trata;
3) Que a fs. 54 vta. consta la notificación de dicha homologación efectuada a los miembros del tribunal y concursantes, en la cual los mismos optan por el cargo de Inspector de la asignatura.

Atento: a las atribuciones que le confieren los artículos 13, Nº 6 y Nº 7 de la ley 15.739.
RESUELVE:

1) Desígnase para ocupar cargos efectivos de Inspector I Grado 8 - Inspector de Geografía y Geologia a los Profesores: Ema Vico, José Jackson, Graciela Deambrosio.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45406 Ene 03- v Ene 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE AGRONOMIA

Sección Concursos

Llamado a Aspiraciones

Por resolución Nº 27.479 del Consejo de Facultad, se llama a la Provisión por Contrato, del siguiente cargo:
- 1 Ayudante del Proyecto Granito negro, Gr. 1, 20 horas semanales, por un período de 3 (tres) meses, Carpeta Nº 7049.

Las solicitudes de inscripción, dirigidas al Sr. Decano, deberán ser presentadas en papel florete, con 3 (tres) copias simples en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía (Avda. Garzón 780), de Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas.

Conjuntamente con la Solicitud de Inscripción presentar:

1) Relación documentada de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes en la docencia.
2) Curriculum Vitae (en triplicado).
3) Jura de la Bandera (fotocopia).
4) Certificado de Escolaridad.
5) Certificado de Biblioteca.
6) Cédula de Identidad y C. Cívica.

Plazo de Inscripción: 4 de enero de 1991 - hora 12:00. - Montevideo, 26 de diciembre de 1990.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45396 Ene 03- v Ene 03

Llamado a Aspiraciones

Se llama a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión en efectividad, transformación o supresión de los cargos, y no más allá del 31 de diciembre de 1991, de los siguientes cargos docentes:
- 1 (un) Coordinador de Prácticas (Esc. G, Gº 3, 20 hs. sem.)
- 1 (un) Coordinador de Teoría (Esc. G, Gº 3, 20 hs. sem.)

Las tareas a cumplir en dichos cargos están especificadas en sus respectivos perfiles (aprobados por la Comisión Directiva de la Escuela el 12 de diciembre de 1990), cuyo texto se entregará a los interesados, junto a las bases de presentación a los llamados, en la Secretaría de la EUSS, calle José E nrique Rodó 1843, planta alta, de 15:00 a 19:00 horas.

Período de inscripción: desde el viernes 21 de diciembre de 1990 hasta el martes 5 de febrero de 1991 a las 19:00 horas.

Las inscripciones se recibirán en la Secretaría de la EUSS de lunes a viernes, de 15:00 a 19:00 horas. Las solicitudes deberán persentarse conforme a lo establecido en las bases del llamado, con una copia.- La Dirección.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45399 Ene 03- v Ene 03

Llamado a Aspirantes

Atento a la resolución Nº 24 del Consejo Directivo Central de fecha 4 de diciembre de 1990, se llama a aspirantes para la provisión interina, por el término de tres meses a partir de la designación, de un cargo de Asistente de Radiofarmacia (Esc. G, Gdo. 2, 5 horas semanales) en el Centro de Investigaciones Nucleares.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso.

Plazo de Inscripción: hasta las 12 hs. del día 21 de enero de 1991.- Dirección General de Personal Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45400 Ene 03- v Ene 03

Llamado a Aspirantes

Atento a la resolución Nº 26 del Consejo Directivo Central de fecha 4 de diciembre de 1990, se llama a aspirantes entre estudiantes universitarios, para la ejecución de tareas de verificación e inspección, en el marco del Convenio entre la Universidad de la República y la Dirección Nacional de Metrología Legal del Ministerio de Industria y Energía.

NIVEL DE CONOCIMIENTOS: Los estudiantes interesados deberán tener aprobados planes de estudios equivalentes a 3 (tres) años como mínimo de una carrera universitaria que comprenda cursos de Matemáticas, Física y Química.

Los interesados podrán retirar las bases e inscribirse de lunes a viernes de 8 a 12 horas en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Personal, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso.

Plazo de Inscripción: hasta las 12 hs. del día 21 de enero de 1991.- Dirección General de Personal, Sección Selección de Personal.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45401 Ene 03- v Ene 03

RECTORIA

Exp. Nº 4091/90

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República por Acto Nº 59 en sesión ordinaria de fecha 11 de diciembre de 1990, resolvió:

Atento a la propuesta de la Comisión Directiva del Servicio Central de Bienestar Universitario que luce en el distribuido Nº 1064/90: 1) Modificar el artículo 2º de la Reglamentación del régimen de Suplencias para Comedores Universitarios, que en consecuencia quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 2º Todo nuevo suplente deberá cumplir un período de prueba de 10 días efectivos de trabajo, al término del cual pasará a integrar el cuadro de 30 suplentes si a juicio del jerarca respectivo su rendimiento ha sido satisfactorio".

27) (Cta. Cte.) 1/pub 45403 Ene 03- v Ene 03

RECTORIA

Se notifica al Sr. JORGE ARTURO VARELA LARROSA, la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 1990:

"Visto: el sumario administrativo decretado por el Sr. Rector con fecha 5 de marzo de 1990 al funcionario Sr. Jorge Varela Larrosa.

Resultando; I) Que el sumario se instruyó con total

sujeción a las normas y principios constitucionales aplicables y, en particular, que el funcionario sumariado tuvo la oportunidad de presentar descargos y articular su defensa;
II) Que tanto la Dirección General Jurídica como la Comisión Nacional de Servicio Civil han dictaminado en el sentido de que se han probado conductas que afectan gravemente el funcionamiento del Servicio, que amerita la sanción propuesta.
Considerando: I) Que está probado que el funcionario Jorge Varela Larrosa ha incumplido en forma contumaz varios deberes del cargo;
II) Que esa conducta configura omisión de los deberes del cargo que justifica la aplicación de la máxima sanción disciplinaria.
Atento: a lo dispuesto por los artículos 21, literal j), 50 y 51 de la ley 12.549; y disposiciones correlativas y concordantes,
El Consejo Directivo Central, resuelve:
1) Destituir al Sr. Jorge Arturo Varela Larrosa de su cargo de Oficinas Centrales (Oficial IV, Sanitario, Esc. E) por la causal de omisión.
2) Notificar personalmente al interesado".
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45404 Ene 03- v Ene 03

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
Rectoría
Se notifica a los Sres. Roberto Luzardo, Carlos Alegre y René Amorín la siguiente resolución adoptada por el Consejo Directivo Central de l Universidad de la República, en sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 1990.
Visto: el recurso jerárquico interpuesto por los funcionarios del Servicio de Vigilancia Sres. Roberto Luzardo, Carlos Alegre y Rene Amorín contra la resolución del Sr. Rector de fecha 30/7/90, por la cual se les decretó sumario administrativo con suspensión preventiva y retención de la mitad de sus haberes;
Resultando: que resolviendo el recurso de revocación el Sr. Rector confirmó el acto recurrido por resolución de fecha 15 de octubre de 1990.

Atento: a los fundamentos de hecho y de derecho emergentes del expediente respectivo, así como lo dictaminado por la Dirección General Jurídica (Distribuido Nº 945/90); El Consejo Directivo Central, Resuelve: 1) No hacer lugar al recurso jerárquico en subsidio interpuesto por los funcionarios Sres. Roberto Luzardo, Carlos Alegre y René Amorín contra la resolución mencionada supra, manteniendo en consecuencia el acto recurrido en todos sus términos. 2) Notificar personalmente la presente resolución.-
27) (Cta. Cte.) 1/pub 45405 Ene 03- v Ene 03

CONVOCATORIAS

U.C.O.T.
Unión Cooperativ a Obrera del Transporte
Montevideo, 28 de diciembre de 1990.
Por este medio se convoca a la masa social de la Unión Cooperativa Obrera del Transporte (U.C.O.T.), para el Acto Eleccionario que se llevará a cabo el próximo día 12 de enero de 1990, en el horario de 8:00 a 18:00.
En el mismo serán elegidos los cinco representantes que integrarán el Consejo Directivo y los tres que integrarán la Comisión Fiscal, para el ejercicio que abarca febrero 1991/enero 1993. - Consejo Directivo.
Abel L. Prieu, Presidente. - Horacio Sánchez, Secretario.
27) N$ 7.040,00 1/pub 41956 Ene 03- v Ene 03

VARIOS

CITACION
Se cita a acreedores de Panadería La Colonial Limitada, a presentarse en Avda. Gilomen y Guillermo Tell, de Nueva Helvecia.
27) N$ 35.200,00 20/pub 41827 Ene 03- v Ene 30

COMUNICADO
Atención. Colectivo Fin de Año 1990. Vendido: Isidoro Más de Ayala 5272 del señor Danielo Ferrara (barrio Bonomi) (almacén) con el Nº 6682 no corresponde - Se devuelve el importe.
27) N$ 15.840,00 3/pub 41853 Ene 03- v Ene 07

PALANWSE S.A.
ACLARACION
Se hace constar que en la publcación del Extracto de los estatutos sociales de PALANWSE S.A. del Diario Oficial de fecha 10 de agosto de 1990, página 1614-C, se padeció error: donde dice "PALAWNSE S.A.", debió decirse "PALANWSE S.A.".- Queda hecha la aclaración.
27) N$ 5.280,00 1/pub 42003 Ene 03- v Ene 03

CALCAR INVESTMENTS INC. S.A.
ACLARACION
Se hace constar que en la publicación del extracto e los estatutos sociales de CALCAR INVESTMENTS INC. S.A. del Diario Oficial de fecha 3 de setiembre de 1990, Página 2761-C, se padeció el siguiente error: Donde dice "CALCAR INVESTMENTS S.A.", debió decirse CALCAR INVESTMENTS INC. S.A.".- Queda hecha la aclaración.
27) N$ 7.040,00 1/pub 42004 Ene 03- v Ene 03

CANBERRA S.A.
ACLARACION
Se hace constar que en la publicación del extracto de los estatutos sociales de CANBERRA S.A. del Diario Oficial de fecha 10 de agosto de 1990, Página 1615-C, se padeció el siguiente error: donde dice "CAMBERRA S.A.", debió decirse "CANBERRA S.A.".- Queda hecha la aclaraión.
27) N$ 5.280,00 1/pub 42005 Ene 03- v Ene 03

Montevideo, 28 de diciembre de 1990. - Se comunica a los señores clientes de Tienda Jaime (Jaime Ltda.) que la rifa del centro musical es para la última lotería de enero de 1991, en lugar de la fecha que figura en los boletos. Por lo tanto, se solicita pasar por Belloni 4271 a los efectos de efectuar el canje por los boletos correctos.
27) N$ 5.280,00 1/pub 42077 Ene 03- v Ene 03

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer turno de Salto, en autos caratulados: GALBARINI EUGENIO, (Ficha A 258/986), se cnotifica a los señores acreedores, a los efectos dispuestos por al Art. 1024 del C.P.C. de que obra agregado en autos el estado de créditos con su graduación respectiva verificado por el Síndico designado. Se habilita la Feria Judicial Mayor.- Salto, 14 de dciembre de 1990.- Angel Malvasio Laxague, Actuario.
27) N$ 34.400,00 10/pub 41811 Ene 03- v Ene 16

TACUAREMBO

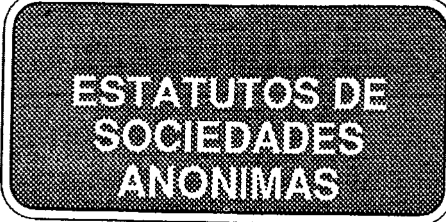
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO

Asesoría Letrada - Escribanía Municipal
EDICTO.- En mérito a lo dispuesto en la Ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada/Escribanía Municipal, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
Resolución: Nº 1.267 De Fecha 14 de diciembre de 1990.

ZONA URBANA
SECCION JUDICIAL
PRIMERA SECCION
Padrones Números: 1542-1543-1546-1551-1566-1569-1579-1602-3769-6177.- Tacuarembó, 20 de diciembre de 1990.- Luis Pacchiarotti Ceruti, Escribano Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45394 Ene 03- v Ene 07

ASESORIA LETRADA - ESCRIBANIA MUNICIPAL
EDICTO.- En mérito a lo dispuesto en la ley 13.892, artículo 428 y en la ley 14.306, arts. 51 y 91, se cita a los propietarios de los inmuebles que se detallan a continuación para que concurran a notificarse de los adeudos por Contribución Inmobiliaria, en la Oficina de Asesoría Letrada - Escribanía Municipal dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondinetes.- Resolución: Nº 1.244 de Fecha 7 de diciembre de 1990.
ZONA URBANA

SECCION JUDICIAL PRIMERA SECCION
Padrones Números: 1217-1616-1620-1640-1644-1645-1646-1647-1654-1663-1673-1681-1682-1683-1688-1697.
SECCION JUDICIAL DECIMA CUARTA SECCION
Padrones Números: 867-907-937-5554-6557-8073
ZONA RURAL
SECCION JUDICIAL QUINTA SECCION.
Padrones Números: 6088 - 6201 - 6206.- Tacuarembó, 20 de diciembre de 1990.- Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 45395 Ene 03- v Ene 07



REFORMAS

HOLDING URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA
Reforma
Inscripción: Registro Público de Comercio, 30/10/90 Nº 864 folios 9205 al 9210 v. Lº 1 Legajo 7214.
Denominación: HOLDING URUGUAYO SOCIEDAD ANONIMA.
28) N$ 18.600,00 1/pub 42051 Ene 03- v Ene 03

GABUS S. A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecni a, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 31/10/90 Nº 778 del folio 8363 al folio 8376v., de libro Nº 3 Legajo 7180.
28) N$ 83.700,00 1/pub 41299 Ene 03- v Ene 03

DUMONEX S. A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas

cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 31/10/90, Nº 779 del folio 8377 al folio 8390v., del libro Nº 3 de estatutos, legajo Nº 7181.

28) N$ 83.700,00 1/pub 41300 Ene 03- v Ene 03

SEVIN S. A.

Capital: N$ 18:000.000.
Objeto: Su objeto será: a) La comercialización o industrialización de bienes y servicios en las ramas: textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte, comunicaciones, automotriz, alimentación, calzado, bebida, tabaco, artículos para el hogar y oficina, electrotecnia, música, radio, fotografía, óptica, deportes, medicina, higiene, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, propaganda, librería, papel, cartón, imprenta, juguetería, bazar, cine, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, procesamiento electrónico de datos en todas sus formas, joyería y frutos del país; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones y casa de cambios, previo cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que se hallaren en vigencia; c) Arrendamientos, construcción por cuenta propia o terceros, compra, venta y administración de inmuebles con las limitaciones legales, participación en licitaciones públicas y privadas, restringidas o abiertas, adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el giro social.
Duración: Cien años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 23/11/90, Nº 669 del folio 7223 al folio 7237v., del libro Nº 2 de estatutos, legajo Nº 7133.

28) N$ 83.700,00 1/pub 41301 Ene 03- v Ene 03

COMPAR COURIER INTERNACIONAL S. A.

Capital: N$ 18:000.000,00.
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías,arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos de oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsisdiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, especialmente courier local e internacional, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Construir por cuenta propia o de terceros, toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, químicas y electrónicas, instalaciones sanitarias, conexiones y ampliación de redes de agua y afines ya sean estas obras públicas o privadas; D) Importación, exportación, comisiones, representaciones y consignaciones.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 805 Fº 8325 a Fº 8342 Lº 1 Leg. 6767, 24/10/90.

28) N$ 111.600,00 1/pub 40619 Ene 03- v Ene 03

LECREDITE S.A.

Capital: N$ 18:000.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Nº 876, folios 9344/53, Libro 1, Legajo 7226.
Objeto: Compra, venta de bienes muebles e inmuebles, ferretería.

28) N$ 18.600,00 1/pub 41533 Ene 03- v Ene 03

CIA. NAURU WEST S.A.

Capital: U$S 40.000,00.
Objeto: Financiera de Inversión.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Nº 824, folio 8942 Vto., Libro 3 el 8/11/1990.

28) N$ 18.600,00 1/pub 41983 Ene 03- v Ene 03

DARUMA S.A.

Capital: U$S 1:500.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 3/12/90, Nº 760, folio 8287 a 8298, Libro 2, Legajo 7493.

28) N$ 18.600,00 1/pub 42006 Ene 03- v Ene 03

SONOMA S.A.

Capital: U$S 100.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 07/12/990, Nº 848, folio 9274 a 9283 Vto., Libro 2, Legajo 7784.

28) N$ 18.600,00 1/pub 42008 Ene 03- v Ene 03

EURO SECURITY S.A.

Capital: U$S 100.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 7/12/90, Nº 846, folios 9253 a 9262 Vto., Libro 2, Legajo 7782.

28) N$ 18.600,00 1/pub 42009 Ene 03- v Ene 03

NEW SECURITY S.A.

Capital: U$S 75.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 15/11/90, Nº 908, folio 9886 a 9896, Libro 3, Legajo 7765.

28) N$ 18.600,00 1/pub 42010 Ene 03- v Ene 03

NEW HUDSON S.A.

Capital: U$S 50.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 15/11/90, Nº 906, folio 9864 A 9874, Libro 3, Legajo Nº 7763.

28) N$ 18.600,00 1/pub 42013 Ene 03- v Ene 03

JEFFERSON UNION S.A.

Capital: U$S 15.000,00.
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073).
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 15/11/90, Nº 904, folio 9842 a 9852 Vto., Libro 3, Legajo 7761.

28) N$ 18.600,00 1/pub 42014 Ene 03- v Ene 03

LAURENS S. A.

Capital: NCz$ 2:449.500,00 (nuevos cruzados dos millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil quinientos).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de diciembre de 1990, Nº 777 del Fº 8480 al Fº 8488 v. del Lº Nº 2, Legajo Nº 7573.

28) N$ 27.900,00 1/pub 42015 Ene 03- v Ene 03

KHARTOUN S. A.

Capital: NCz$ 810.000,00 (nuevos cruzados ochocientos diez mil).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 4 de diciembre de 1990, Nº 778 del Fº 8489 al Fº 8501 del Lº Nº 2, Legajo Nº 7574.

28) N$ 27.900,00 1/pub 42016 Ene 03- v Ene 03

CBI - TDB CONSULTORIA Y SERVICIOS S. A.
(Ex - EDONIR S. A.)

Denomnación Actual: CBI - TDB CONSULTORIA Y SERVICIOS S. A. Modificación del Artículo 8º.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 15 de noviembre de 1990, Nº 896 del Fº 9744 al Fº 9750 v. del Lº Nº 3, Legajo Nº 7753.

28) N$ 27.900,00 1/pub 42019 Ene 03- v Ene 03

OVERSEAS BUSINESS CORPORATION S. A.
(OVERBUS CORP. S. A.)

Capital: NCz$ 607.860,00 (nuevos cruzados seiscientos siete mil ochocientos sesenta).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio, 2 de agosto de 1990, Nº 393 del Fº 3821 al Fº 3834 v. del Lº Nº 2, Legajo Nº 3841.

28) N$ 27.900,00 1/pub 42020 Ene 03- v Ene 03

ROYAL TOBAGO S.A.

Capital: U$S 50.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073)
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 15.11.90, Nº 905, folio 9853 a 9863 v., libro 3, legajo 7762.

28) N$ 18.600,00 1/pub 42029 Ene 03- v Ene 03

HARRIS TIGER S.A.

Capital: U$S 20.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073)
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 15.11.90, Nº 903, folio 9831 a 9841, libro 3, legajo 7760.

28) N$ 18.600,00 1/pub 42030 Ene 03- v Ene 03

BLUE HUDSON S.A.

Capital: U$S 15.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073)
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 15.11.90, Nº 901, folio 9809 a 9819, libro 3, legajo 7758.

28) N$ 18.600,00 1/pub 42031 Ene 03- v Ene 03

AMERICAN FIDELITY S.A.

Capital: U$S 100.000
Objeto: Sociedad Financiera de Inversión (Ley 11.073)
Duración: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: 15.11.90, Nº 879 folios 9787 a 9797 v. libro 3, legajo 7756.

28) N$ 18.600,00 1/pub 42034 Ene 03- v Ene 03

EXPORTADORA OREGON S.A.

Ley 15.921
Capital: N$ 18.000.000
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de zona franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del art. 2º de la ley Nº 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los inc. A), B) y C) y D) del art. 2º de la referida ley.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 841, folio 9218 a 9224 v., libro 2, legajo 7777.

28) N$ 37.200,00 1/pub 42035 Ene 03- v Ene 03

VICTORIA TRADING S.A.

Ley 15.921
Capital: N$ 18,000.000
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de zona franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del art. 2º de la ley 15.921, las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los inc. A), B), C) y D) del art. 2º de la referida ley.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 845, folio 9246 a 9252 v. Libro 2, Legajo 7781.

28) N$ 37.200,00 1/pub 42036 Ene 03- v Ene 03

TRANS KRAFT S.A.
Ley 15.921

Capital: N$ 18:000.000,00.
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de zona franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del artículo 2º de la ley 15.921. Las actividades industriales, comerciales o de servicios referidas en los incisos A), B), C), y D) del artículo 2º de la referida ley.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 844, folio 9239 a 9245 Vto., Libro 2, Legajo 7780.

28) N$ 37.200,00 1/pub 42041 Ene 03- v Ene 03

PORTLAND EXPORT S.A.

Ley 15.921
Capital: N$ 18.000.000
Objeto: Su objeto es el de usuaria directa e indirecta de zona franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del art. 2 de la ley 15.921, las actividades industriales, comerciales o los servicios referidos en los inc. A), B), C) y D) del art. 2º de la referida ley.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 843, folio 9232 a 9238 v., libro 2, legajo 7779.

28) N$ 37.200,00 1/pub 42042 Ene 03- v Ene 03

MERCANTIL OREGON S.A.

Ley 15.921
Capital: N$ 18.000.000.00
Objeto: Su Objeto es de usuarla directa e indirecta de zona franca, pudiendo desarrollar en ella, al amparo del art. 2º de la ley 15.921, las actvidades industriales, comerciales o de servicios referidas en los inc. A), B), C) y D) del art. 2º de la referida ley.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo
Registro: Nº 842, folio 9225 a 9231 v., Libro 2, Legajo 7778.

28) N$ 37.200,00 1/pub 42043 Ene 03- v Ene 03

FINANCIERA DURCITY S. A.

Denominacion: "Financiera Durcity S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 7 de noviembre de 1990, Nº 928, folio 9955 al folio 9964v., libro Nº 1, Legajo 7449.

28) N$ 120.900,00 1/pub 42052 Ene 03- v Ene 03

WALDERWIK S. A.

Denominacion: "Walderwik S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 7 de noviembre de 1990, Nº 933, folio 1005 al folio 10014v., libro Nº 1, Legajo 7454.

28) N$ 120.900,00 1/pub 42053 Ene 03- v Ene 03

THE BLUMAN CORP. S. A.

Denominacion: "The Bluman Corp. S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 7 de noviembre de 1990, Nº932, folio 9995 al folio 10004v., libro Nº 1, Legajo 7453.

28) N$ 120.900,00 1/pub 42055 Ene 03- v Ene 03

THE GREEN MOUNTAIN S. A.

Denominacion: "The Green Mountain S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 7 de noviembre de 1990, Nº 931, folio 9985 al folio 9994v., libro Nº 1, Legajo 7452.

28) N$ 120.900,00 1/pub 42056 Ene 03- v Ene 03

MILICENT S. A.

Denominacion: "Milicent S. A.".
Capital: U$S 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propag anda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 7 de noviembre de 1990, Nº 930, folio 9975 al folio 9984v., libro Nº 1, Legajo 7451.

28) N$ 120.900,00 1/pub 42057 Ene 03- v Ene 03

FINANCIERA DECOMERCIO S. A.

Denominacion: "Financiera Decomercio S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéti-

cas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 7 de noviembre de 1990, Nº 929, folio 9965 al folio 9974v., libro Nº 1, Legajo 7450.

28) N$ 120.900,00 1/pub 42058 Ene 03- v Ene 03

FINANCIERA DATLANTICO S. A.

Denominacion: "Financiera Datlántico S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 7 de noviembre de 1990, Nº 927, folio 9945 al folio 9954v., libro Nº 1, Legajo 7448.

28) N$ 120.900,00 1/pub 42059 Ene 03- v Ene 03

FINANCIERA MALMSEY S. A.

Denominacion: "Financiera Malmsey S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industrial es en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 7 de noviembre de 1990, Nº 926, folio 9935 al folio 9944v., libro Nº 1, Legajo 7447.

28) N$ 120.900,00 1/pub 42060 Ene 03- v Ene 03

BLAIRLAND S. A.

Denominacion: "Blairland S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 7 de noviembre de 1990, Nº 925, folio 9925 bis al folio 9934v., libro Nº 1, Legajo 7446.

28) N$ 120.900,00 1/pub 42061 Ene 03- v Ene 03

FINANCIERA DELOVER S. A.

Denominacion: "Financiera Delover S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 15 de noviembre de 1990, Nº 881, folio 9574 al folio 9583v., libro Nº 3, Legajo 7738.

28) N$ 120.900,00 1/pub 42062 Ene 03- v Ene 03

FINANCIERA DECRESENT S. A.

Denominacion: "Financiera Decresent S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 15 de noviembre de 1990, Nº 880, folio 9564 al folio 9573v., libro Nº 3, Legajo 7737.

28) N$ 120.900,00 1/pub 42063 Ene 03- v Ene 03

EDMONWORLD S. A.

Denominacion: "Edmonworld S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,0C.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz bar, bazar, bebidas,carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, ves-

timenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 16 de noviembre de 1990, Nº 965, folio 10407 al folio 10416v., libro Nº 1, Legajo 7749.
28) N$ 120.900,00 1/pub 42064 Ene 03- v Ene 03

THE BLANDYS CORP. S. A.

Denominación: "The Blandys Corp. S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticfia, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 16 de noviembre de 1990, Nº 973, folio 10487 al folio 10496v., libro Nº 1, Legajo 7757.
28) N$ 120.900,00 1/pub 42065 Ene 03- v Ene 03

THE DRIVER CORP. S. A.

Denominación: "The Driver Corp. S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 16 de noviembre de 1990, Nº 972, folio 10477 al folio 10486v., libro Nº 1, Legajo 7756.
28) N$ 120.900,00 1/pub 42066 Ene 03- v Ene 03

THE LONGMAN CORP. S. A.
Denominación: "The Longman Corp. S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 16 de noviembre de 1990, Nº 971, folio 10467 al folio 10476v., libro Nº 1, Legajo 7755.
28) N$ 120.900,00 1/pub 42067 Ene 03- v Ene 03

FINANCIERA DUNPAC S. A.
Denominación: "Financiera Dunpac S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cnes, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 16 de noviembre de 1990, Nº 970, folio 10457 al folio 10466v., libro Nº 1, Legajo 7754.
28) N$ 120.900,00 1/pub 42068 Ene 03- v Ene 03

FINANCIERA DETEJANOS S.A.
Denominación: "Financiera Detejanos S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de persònas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 16 de noviembre de 1990, Nº 969, folio 10447 al folio 10456v., libro Nº 1, Legajo 7753.
28) N$ 120.900,00 1/pub 42069 Ene 03- v Ene 03

FINANCIERA GOLDENMER S. A.
Denominación: "Financiera Goldenmer S. A.".
Capital: CZ$ 1:500.000,00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos: E) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los siguientes ramos y anexos de agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotocopias, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, tipografía, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; F) Prestar asistencia técnica, administrativa, de consultoría y administración y dirección de proyectos; G) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; H) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11.073, Art. 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Registro Público de Comercio, 16 de noviembre de 1990, Nº 968, folio 10437 al folio 10446v., libro Nº 1, Legajo 7752.
28) N$ 120.900,00 1/pub 42070 Ene 03- v Ene 03

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 11 de Diciembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,479000
Argentina	Austral	0500		5.035,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,302000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,350000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,520000
Brasil	Cruzeiro	1000		149,650000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,158000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,670000
España	Pesetas	2100		94,400000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,021500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,668000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,938500
Italia	Liras	3500		1.114,250000
Japón	Yens	3600		132,200000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,787500
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,662500
Portugal	Escudo Portugués	5200		130,600000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,510000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,563000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,265000
Venezuela	Bolívar	6200		50,500000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,386800
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,440790

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,308	0,310
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	9,100	9,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1549,000	1550,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1549,000	1550,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1549,000	1550,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	14/12/90	7 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	14/12/90	7 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	14/12/90	7 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	14/12/90	7 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	14/12/90	7 9/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	14/12/90	8 13/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	14/12/90	14 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	14/12/90	9 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	14/12/90	9 7/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	14/12/90	8 17/32

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	372,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	94,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	422,0000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1ªPub. 45296 -

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 13 de Diciembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,481000
Argentina	Austral	0500		5.030,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,316000
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,400000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,600000
Brasil	Cruzeiro	1000		150,500000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,159000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,698000
España	Pesetas	2100		94,280000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,030500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,669500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,943500
Italia	Liras	3500		1.115,500000
Japón	Yens	3600		132,150000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,810000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,675000
Portugal	Escudo Portugués	5200		130,350000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,516000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,578000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,267500
Venezuela	Bolívar	6200		50,400000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,386700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,439990

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,306	0,309
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	9,000	9,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1544,000	1546,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1544,000	1546,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1544,000	1546,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 3/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	17/12/90	7 7/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	17/12/90	7 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	17/12/90	7 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	17/12/90	7 9/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	17/12/90	7 9/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	17/12/90	9 1/8
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	17/12/90	14 1/2
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	17/12/90	9 5/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	17/12/90	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	17/12/90	8 1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	372,5000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	88,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,0100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	418,5000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1 Pub. 45359 -

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 14 de Diciembre de 1990

Cambios y Arbitrajes del Día

Mercado de cambios

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,485000
Argentina	Austral	0500		5.000,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,300500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,420000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,750000
Brasil	Cruzeiro	1000		151,000000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,160000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,717500
España	Pesetas	2100		94,670000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,047500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,674500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,935000
Italia	Liras	3500		1.121,250000
Japón	Yens	3600		133,100000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,814000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,669500
Portugal	Escudo Portugués	5200		130,800000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,516000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,584500
Suiza	Francos Suizos	5900		1,272500
Venezuela	Bolívar	6200		50,380000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,380700
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,436480

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,312	0,315
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	9,100	9,200
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1544,000	1545,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1544,000	1545,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1544,000	1545,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	-----	-----	7 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	18/12/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	18/12/90	7 15/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	18/12/90	7 13/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	18/12/90	7 11/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	18/12/90	7 5/8
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	18/12/90	9 1/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	18/12/90	14 1/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	18/12/90	9 1/4
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	18/12/90	9 1/2
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	18/12/90	8 1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	374,0000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	88,5000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9800
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	418,7500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) I\Pub. 45361 -

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

CIERRE DE OPERACIONES Montevideo, 17 de Diciembre de 1990
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,486000
Argentina	Austral	0500		4.970,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,304500
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,450000
Bélgica	Francos Belgas	0800		30,750000
Brasil	Cruzeiro	1000		152,300000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,157500
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,730000
España	Pesetas	2100		94,980000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,058500
Holanda	Florines Holandeses	3100		1,675500
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,929500
Italia	Liras	3500		1.122,750000
Japón	Yens	3600		133,230000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		5,827000
Nueva Zelandia	Dólares Neozelandeses	1490		1,689000
Portugal	Escudo Portugués	5200		131,350000
Sudafrica	Rand Sudafricano	1620		2,518000
Suecia	Coronas Suecas	5800		5,600000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,274000
Venezuela	Bolívar	6200		50,300000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,378200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,431400

Cotizaciones interbancarias

			COMPRA N$	VENTA N$
Argentina	Austral Billete	0501	0,310	0,313
Brasil	Cruzeiro Billete.	1001	9,200	9,300
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	1550,000	1551,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	1550,000	1551,000
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	1550,000	1551,000

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200	------	-----	7 1/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	19/12/90	7 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	19/12/90	8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	19/12/90	8 /
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	19/12/90	7 3/4
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	19/12/90	7 11/16
Londres LIBOR	Franco Suizo - 1 Mes	5901	Valor	19/12/90	9 1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	19/12/90	14 3/4
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	19/12/90	9 9/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	19/12/90	9 9/16
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	19/12/90	8 7/16

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	376,75000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	89,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	3,9700
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	417,2500

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

27) (C. C.) 1\Pub. 45360 -